

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL MANTENIMIENTO DE LA REFERENCIA DISCURSIVA
EN LA NARRATIVA TRADICIONAL MALECU

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del
Programa de Estudios de Posgrado en Lingüística
para optar al grado y título de Maestría Académica
en Lingüística

HAAKON STENSRUD KROHN

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2012

Dedicatoria

Al pueblo malecu

Agradecimientos

En primer lugar, muchas gracias a mi director de tesis, el Dr. Carlos Sánchez Avendaño, por haberme aceptado como tesiaro aunque casi no me conocía, por haberme ayudado a encontrar un tema para la tesis y por todas sus correcciones (siempre tan acertadas). Siempre estuvo ahí para resolverme cualquier duda, y nunca se cansó de revisar mi trabajo una y otra vez. La verdad se lo agradezco muchísimo.

También les debo muchas gracias a mis dos asesores, el Dr. Mario Portilla y la Dra. Carla Jara, por sus correcciones y sus comentarios que me inspiraron.

Le agradezco mucho al Dr. Adolfo Constenla Umaña, quien, además de ser una fuente imprescindible para mi tesis, es un excelente profesor que en un solo semestre me enseñó más malecu de lo que jamás me hubiera imaginado aprender, lo cual hizo posible llevar a cabo este trabajo.

Por supuesto, quiero agradecerles a todos mis amigos en Costa Rica, ticos y no ticos, por ser tan pura vida. Sin ustedes, no podría haberme quedado tanto tiempo en un país que para mí era totalmente desconocido cuando llegué. ¡Tuanis!

Por último, gracias también a mi familia, que siempre me apoya en cualquier lugar del mundo donde se me ocurra estar.

“Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Lingüística de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Académica en Lingüística.”

Dra. Annette Calvo Shadid
Representante de la Decana
Sistema de Estudios de Posgrado

Dr. Carlos Sánchez Avendaño
Director de Tesis

Dr. Mario Portilla Chaves
Asesor

Dra. Carla Jara Murillo
Asesora

Dr. Jorge Antonio Leoni de León
Director
Programa de Posgrado en Lingüística

Haakon Stensrud Krohn
Candidato

Tabla de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Tabla de contenidos.....	v
Resumen.....	vii
Lista de cuadros.....	viii
Lista de gráficos.....	ix
Introducción.....	1
0.1. Justificación de la investigación.....	1
0.2. Objetivos.....	3
0.2.1. Objetivo general.....	3
0.2.2. Objetivos específicos.....	3
0.3. Contextualización de la lengua estudiada.....	4
0.3.1. Hablantes y estado de conservación de la lengua.....	4
0.3.2. Clasificación genealógica.....	4
0.3.3. Denominación.....	5
0.4. Estado de la cuestión.....	5
0.4.1. Estudios sobre la gramática del malecu.....	5
0.4.2. Prefijos verbales de persona y caso.....	6
0.4.3. Sintagmas nominales.....	8
0.4.3.1. Pronombres personales.....	9
0.4.3.2. Temas nominales de tercera persona.....	10
0.4.3.3. Colocación de los sintagmas nominales detalladores.....	11
0.4.3.4. Aparición de los sintagmas nominales detalladores.....	14
0.4.4. Voz intransitivadora.....	15
0.4.4.1. Reflexión, reciprocidad y mediopasividad.....	16
0.4.4.2. Voz antipasiva.....	16
0.4.4.3. Cláusulas orientadas al ergativo.....	18
0.4.5. Función de los prefijos y los sintagmas nominales.....	19
Marco teórico.....	22
1.1. El funcionalismo.....	22
1.2. La coherencia referencial.....	23
1.3. La topicalidad.....	24
1.3.1. Definición de topicalidad.....	24
1.3.2. Codificación gramatical de la topicalidad.....	25
1.3.3. Medición de la topicalidad.....	27
1.4. Referencias anafóricas.....	28
1.4.1. Accesibilidad anafórica.....	28
1.4.2. Estrategias anafóricas.....	30
Metodología.....	33
2.1. Corpus.....	33
2.1.1. Textos.....	33
2.1.2. Naturaleza de los textos analizados.....	34
2.1.3. Aclaraciones sobre los ejemplos.....	35
2.2. Elementos anafóricos en malecu.....	36
2.3. Procedimiento de análisis de los datos.....	40

2.3.1. División de los textos en cláusulas.....	40
2.3.2. Aclaraciones sobre los análisis.....	41
2.3.3. Análisis cuantitativo de las referencias anafóricas.....	42
2.3.4. Análisis cuantitativo de la marcación de topicalidad.....	45
2.3.5. Análisis cualitativo del mantenimiento de la referencia.....	47
Análisis cuantitativos.....	49
3.1. Análisis cuantitativos de las referencias anafóricas.....	49
3.1.1. Número de argumentos léxicos.....	49
3.1.2. Distancias anafóricas.....	59
3.2. Análisis cuantitativos de la marcación de topicalidad.....	63
3.2.1. La topicalidad de las funciones sintácticas.....	63
3.2.2. Desplazamiento a la derecha.....	67
Análisis cualitativo.....	70
4.1. Introducción de nuevos participantes.....	70
4.2. Uso de sintagmas nominales completos.....	74
4.2.1. Función principal de los sintagmas nominales completos.....	74
4.2.2. El número gramatical como elemento desambiguador.....	82
4.2.3. Sub-codificación del referente.....	83
4.2.4. Sobre-codificación del referente.....	86
4.3. Uso de pronombres.....	92
4.3.1. Elemento desambiguador.....	93
4.3.2. Contraste enfático.....	95
4.3.3. Elemento sustitutivo de sintagmas nominales desplazados.....	98
4.4. Orientación al ergativo.....	99
4.4.1. Cláusulas subordinadas de relativo.....	99
4.4.2. Orientación al ergativo con participantes ergativos activos.....	101
4.4.3. Orientación al ergativo con participantes ergativos poco topicales.....	103
4.5. Argumentos verbales ergativos explícitos.....	105
4.5.1. Cláusulas con dos argumentos explícitos.....	105
4.5.2. Cláusulas con argumento ergativo explícito.....	107
4.5.3. Otra estrategia para evitar argumentos ergativos explícitos.....	110
4.6. Desplazamiento a la derecha.....	112
4.6.1. Sintagmas no desplazados.....	112
4.6.2. Sintagmas desplazados con pronombre sustitutivo.....	115
4.6.3. Sintagmas desplazados sin pronombre sustitutivo.....	122
Conclusiones.....	125
5.1. Conclusiones sobre el mantenimiento de la referencia discursiva en malecu.....	125
5.1.1. Referencias anafóricas.....	125
5.1.2. Las funciones de los pronombres.....	127
5.1.3. Orientación al ergativo.....	128
5.1.4. Marcación de topicalidad.....	128
5.2. Conclusiones relativas a la metodología aplicada.....	130
5.3. Limitaciones y recomendaciones.....	131
Bibliografía.....	133
Anexo 1: Abreviaturas.....	138
Anexo 2: Ortografía práctica del malecu.....	140
Anexo 3: Expresión explícita de los roles sintácticos.....	142
Anexo 4: Topicalidad de los roles sintácticos.....	145

Resumen

En este trabajo se analiza, desde una perspectiva funcionalista, el sistema de mantenimiento de la referencia discursiva en las narraciones tradicionales en malecu, una lengua de la familia lingüística chibchense que se habla en el norte de Costa Rica. El propósito de la investigación consistió en llegar a entender mejor las funciones extra-clausales de los recursos gramaticales que posee esta lengua para expresar referencias anafóricas y marcar la topicalidad de los participantes discursivos, ya que casi la totalidad de los estudios que existen sobre su gramática describen las unidades basándose sobre todo en el nivel de la cláusula. Los resultados también pueden servir para estudios comparativos de corte tipológico sobre los mecanismos de la gramática de la referencia en diversos idiomas.

Mediante el análisis cuantitativo y cualitativo de diez textos del discurso narrativo tradicional malecu, se encontró que la estrategia formal empleada para codificar un participante está fuertemente relacionada con la desambiguación en cuanto a la referencia discursiva. El grado de contenido semántico en la expresión de un participante depende normalmente de su identificabilidad, la cual, por su lado, depende de la presencia de otros posibles referentes. Por lo tanto, los participantes nuevos o poco identificables suelen expresarse de manera léxica. La orientación al ergativo, construcción que en las descripciones anteriores de la gramática del malecu ha sido clasificada como un mecanismo empleado para destacar un participante ergativo nuevo y topical, también parece explicarse mejor como una estrategia de desambiguación.

En cuanto a la marcación de topicalidad, se halló que los participantes ergativos tienden a ser más topicales que los absolutivos. La manera más frecuente de expresar topicalidad marcada parece ser mediante un desplazamiento del sintagma nominal que expresa el referente muy topical, dejando un pronombre sustitutivo en la posición básica antes del verbo. Los sintagmas nominales desplazados a la derecha sin pronombre sustitutivo tienden a representar participantes aun más topicales. Asimismo, se observaron algunos casos de codificación léxica de los participantes muy topicales, lo cual parece ser un recurso retórico que tal vez se encuentra solo en el género literario analizado.

Lista de cuadros

Cuadro 1: Los prefijos verbales de persona en malecu.....	7
Cuadro 2: Los pronombres personales en malecu.....	9
Cuadro 3: Textos que conforman el corpus analizado.....	34
Cuadro 4: Número de cláusulas en cada texto según el número argumentos verbales léxicos.....	51
Cuadro 5: Número de cláusulas en todo el corpus según el número de argumentos verbales léxicos.....	51
Cuadro 6: Expresión léxica y no léxica de los roles sintácticos S, A y P en el corpus.	52
Cuadro 7: Participantes expresados de manera léxica en las cláusulas orientadas al ergativo.....	54
Cuadro 8: Expresión léxica o no léxica de los participantes ergativos y absolutivos en las cláusulas orientadas al ergativo.....	54
Cuadro 9: Número de cláusulas con 0, 1 y 2 argumentos verbales explícitos en cada texto en todo el corpus.....	56
Cuadro 10: Número de cláusulas con 0, 1 y 2 argumentos verbales explícitos en cada texto del corpus.....	56
Cuadro 11: Número de veces que los roles sintácticos S, A y P se expresan de manera explícita y no explícita en el corpus.....	58
Cuadro 12: Distancias anafóricas promedios de las tres estrategias anafóricas en cada texto del corpus.....	60
Cuadro 13: Número de participantes “topicales.....	66
Cuadro 14: Número de actantes verbales “topicales.....	68

Lista de gráficos

Gráfico 1: La relación entre la identificabilidad del referente y la estrategia empleada para expresarlo en malecu.....	125
---	-----

Introducción

El presente trabajo consiste en un estudio del sistema de mantenimiento de la referencia de los participantes en narraciones tradicionales en malecu, una lengua chibchense hablada en el norte de Costa Rica. Por medio de análisis cuantitativos y cualitativos de las referencias anafóricas y catafóricas que se presentan a lo largo de los textos, se obtendrá un panorama de este sistema más completo del que se tiene ahora. Los análisis permitirán detectar y explicar la frecuencia y la función de los diferentes recursos que posee el idioma para expresar dichas referencias, y se podrá dar cuenta de la importancia de este sistema para el mantenimiento de la cohesión de los textos. El marco que servirá como fundamento teórico es la teoría funcionalista de la coherencia referencial de Givón (1983, 2001a, 2001b, 2005), la cual se denominará “la Gramática de la coherencia referencial” a lo largo de este trabajo.

0.1. Justificación de la investigación

El sistema fonético-fonológico, el léxico y la morfosintaxis a nivel de la cláusula del malecu han sido descritos con detalle principalmente por Adolfo Constenla (1975, 1986a, 1986b, 1990, 1998) durante la última mitad del siglo XX. Este autor (Constenla 1991, 2003; Constenla, Castro y Blanco 1993) también ha publicado una serie de narraciones de la tradición oral malecu. Sin embargo, a pesar de que estos documentos se encuentran disponibles, los análisis discursivos de textos en malecu son escasos. Por ejemplo, las descripciones morfosintácticas estructuralistas de Constenla (1975 y 1998), a juzgar por los ejemplos que se presentan, parecen estar basadas principalmente en cláusulas aisladas. Lo mismo ocurre con Álvarez *et al.* (1979), lo cual se explica por el hecho de que este trabajo se ubica dentro del marco conceptual generativista, caracterizado por un enfoque centrado en el estudio de cláusulas aisladas del contexto.

Una vez descrita la gramática del malecu a nivel de la cláusula tan exhaustivamente desde una perspectiva estructuralista, es necesario describir su funcionamiento en unidades mayores, analizando las funciones gramaticales extra-clausales de la lengua, tales como las estrategias de mantenimiento de la cohesión y

otras estrategias discursivas. De esta manera, las descripciones gramaticales a nivel de la cláusula también serán más completas, ya que muchos de los recursos morfosintácticos dentro de cada cláusula realmente expresan funciones extraclausales. Efectivamente, en algunos de los fenómenos ya descritos existen aspectos que no están totalmente claros. Por ejemplo, la aparición de los sintagmas nominales correferenciales con los prefijos verbales de persona es clasificada por Constenla (1998) y Álvarez *et al.* (1979) como “facultativa” y “optativa”, lo cual es una indicación de que quizás todavía no se han descubierto las posibles condiciones pragmático-discursivas que regulan su aparición. Puesto que las condiciones no se pueden descubrir por medio de análisis de cláusulas aisladas, es probable que no se encuentren a nivel de la cláusula, sino que habría que ampliar el enfoque hacia el discurso.

En lo que respecta al tema de la presente investigación (el mantenimiento de la referencia en malecu), existen pocos estudios. Constenla (1986a, 1986b) exploró ciertos fenómenos de topicalidad, a saber, las construcciones de voz antipasiva y orientación al ergativo, respectivamente; no obstante, no existe trabajo alguno que abarque la totalidad del sistema de mantenimiento de referencia en malecu.

Con el presente trabajo se procura aportar datos importantes para dos perspectivas lingüísticas: la intralingüística y la interlingüística. En primer lugar, en cuanto a la perspectiva intralingüística, se investigará un área de la gramática del malecu que es imprescindible conocer mejor si se espera llegar a entender las estructuras tanto a nivel de la cláusula como a nivel discursivo de manera más completa. En segundo lugar, en lo relativo a la perspectiva interlingüística, servirá como aporte para los estudios comparativos que se enfocan en el mantenimiento de la referencia en distintos idiomas. Según el marco teórico que se va a seguir, las lenguas del mundo se ajustan a los mismos patrones a la hora de mantener la coherencia referencial, y nuestro estudio dará indicaciones acerca de la validez y la exactitud de los patrones propuestos, los cuales se basan principalmente en el inglés, una lengua tipológicamente muy distinta del malecu.¹ Cuantas más lenguas diferentes se examinen, con más certeza se pueden proponer patrones que describan las similitudes

¹ Algunas de las diferencias más evidentes entre ambas lenguas son la marcación de casos (absolutivo-ergativa en malecu, y acusativo-nominativa en inglés) y las diferentes estrategias alternativas que se emplean para expresar las referencias anafóricas.

y las diferencias entre los sistemas gramaticales de las lenguas del mundo.

0.2. Objetivos

Los objetivos de la presente investigación son los siguientes:

0.2.1. Objetivo general

Analizar el mantenimiento de la referencia de los participantes, tanto de tipo anafórico como catafórico, en textos narrativos tradicionales en idioma malecu, siguiendo el marco de la Gramática de la coherencia discursiva presentada por Givón (1983, 2001a, 2001b, 2005).

0.2.2. Objetivos específicos

1. Describir las referencias anafóricas por medio de análisis cuantitativos tanto de la distribución de las diferentes estrategias que se utilizan en malecu para expresar dichas referencias, como de la relación entre las estrategias empleadas y las distancias anafóricas que presentan.
2. Describir la topicalidad de los referentes, en términos de referencias catafóricas, de manera cuantitativa, con el fin de comparar las diferentes estrategias sintácticas empleadas para marcar la topicalidad de los referentes.
3. Examinar los textos narrativos de manera cualitativa para comprobar y explicar mejor los hechos encontrados en los análisis cuantitativos y para detectar y explicar fenómenos de mantenimiento de referencia de los que no se pueda dar cuenta mediante análisis cuantitativos.

0.3. Contextualización de la lengua estudiada

0.3.1. Hablantes y estado de conservación de la lengua

El malecu es una lengua hablada por indígenas de la etnia malecu, quienes se ubican en el cantón de Guatuso de la provincia de Alajuela en Costa Rica. Es la única lengua indígena que todavía se habla en el norte de este país. Su conservación se debe probablemente al hecho de que sus hablantes se mantuvieron sin contacto con hispanohablantes hasta el siglo XVII (Constenla, Castro y Blanco 1993: 3). Hoy en día, los hablantes del malecu residen en tres poblaciones llamadas palenques, en las márgenes del Río Tonjibe (también conocido como Caño del Sol), cuyos nombres son Margarita, El Sol y Tonjibe.

De acuerdo con Sánchez Avendaño (2011), el malecu se encuentra en estado de declinación en los tres palenques, aunque en Tonjibe la tendencia no es tan pronunciada. A partir de cifras proporcionadas por otros autores, Sánchez Avendaño (2011: 12) deduce que la población malecu está formada por entre 400 y 600 individuos. Según el Censo Nacional de Población del 2000, el 69% de los malecus hablan la lengua vernácula, mientras que Castillo (2004) reporta que la lengua es hablada por el 60% de los malecus. Estas cifras indican que entre unas 240 y 420 personas hablan malecu.

0.3.2. Clasificación genealógica

La lengua malecu ha sido clasificada como perteneciente a la familia lingüística chibchense (Constenla 2008), la cual abarca lenguas habladas desde Honduras hasta Colombia. Constenla (2005) afirma que las lenguas chibchenses también están relacionadas con las lenguas misumalpas y las lencas, así que juntas conformarían la llamada agrupación lenmichí.

La lengua viva emparentada más cercanamente con el malecu (aunque se encuentra en grave peligro de extinción) es el rama, cuyos hablantes habitan en Nicaragua; ambas lenguas forman el subgrupo vótico de la familia chibchense (Constenla 2008). Según Quesada (2006), algunas otras lenguas extintas

probablemente pudieron clasificarse como vóticas, entre ellas, el huetar.

0.3.3. Denominación

En cuanto a la denominación, el malecu también se conoce por el nombre de *guatuso*, ya que sus hablantes tradicionalmente han sido llamados *guatusos* en español. Este término ha sido utilizado principalmente por los autores de las primeras publicaciones sobre la lengua, así como por Constenla. No obstante, los mismos hablantes utilizan el término *malécu* (literalmente 'nuestra gente') para referirse a su gente, y a la lengua la llaman *malécu jaíca* o *malécu lhaíca*² 'lengua de nuestra gente' (siguiendo la ortografía propuesta por Constenla, Castro y Blanco 1993; ver anexo 2), aunque, según Quesada (2007: 34), también aparece escrito como *maléku jaíka* en algunas obras que utilizan una ortografía diferente. En el presente trabajo se hará uso del término *malecu*, con *c* y sin acento, de acuerdo con la ortografía española, para referirse a la lengua.

0.4. Estado de la cuestión

0.4.1. Estudios sobre la gramática del malecu

Hasta los años 70, la lengua malecu había sido poco estudiada. Sin embargo, en las tres últimas décadas del siglo XX fueron publicados varios trabajos de importancia, principalmente por Constenla (1986a, 1986b, 1990, 1991, 1992, 1993, 1995, 1998, 1999, 2003), cuya perspectiva teórica es la del estructuralismo norteamericano.

El primer documento relacionado con esta lengua consiste en una pequeña lista de palabras, obtenida en 1876, publicada en 1920 por Lehmann (Constenla 1998: 3-4). A finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX fueron publicados algunos otros estudios, entre los que se pueden destacar los de Thiel (1882) y Porras (1959); sin embargo, ninguno ofrece una descripción sistemática de la lengua, ya que solo incluyen vocabularios, descripciones fonéticas y ciertas observaciones

² Fonológicamente: /male:ku xai:ka/ o /male:ku ʔai:ka/. El acento indica que la vocal es larga.

gramaticales.

La primera descripción extensa de la fonología y la morfosintaxis del malecu aparece en la tesis de licenciatura de Constenla Umaña de 1975; cuatro años más tarde, Álvarez *et al.* (1979) presentaron una gramática generativo-transformacional para esta lengua. Posteriormente, casi la totalidad de los estudios acerca del malecu han sido realizados por Constenla, quien ha publicado una serie de artículos y libros (Constenla 1986a, 1986b, 1990, 1991, 1992, 1993, 1995, 1998, 1999, 2003). Su libro *Gramática de la lengua guatusa* de 1998 es la descripción más completa y reciente sobre la gramática de esta lengua y, por lo tanto, la que se va a seguir con más detalle en el presente trabajo.

A continuación se presenta una reseña del estado actual de los estudios sobre los aspectos del malecu que son centrales en esta investigación, es decir, los recursos gramaticales que posee la lengua para asegurar el mantenimiento de las referencias. Se tratan específicamente los prefijos verbales de persona y los otros elementos anafóricos, así como las construcciones empleadas para marcar la topicalidad de los participantes del evento verbal, las cuales cumplen una función catafórica.

0.4.2. Prefijos verbales de persona y caso

El malecu es una lengua de marcación de casos ergativo-absolutiva. Este sistema se codifica en la conjugación de los verbos, de modo que existe una serie de prefijos para indicar la persona gramatical del absoluto y otra para indicar la del ergativo (Constenla 1998: 69-73). También pueden aparecer sintagmas nominales correferenciales a las series de prefijos. Los sintagmas nominales no llevan ninguna marcación morfológica de caso, por lo que la marcación morfológica de casos se da únicamente en los verbos. Por esta razón, Constenla (1998: 69-70) afirma:

[L]os prefijos son los elementos que desempeñan las funciones de ergativo [y] absoluto [...] Los sintagmas nominales de presencia facultativa con los cuales ‘concuerdan’ se consideran más bien elementos detalladores.³

³ El concepto de “elementos detalladores” lo toma Constenla (1998) de la tagmemática, una teoría lingüística desarrollada por Kenneth L. Pike (Crystal 2011).

Cuando aparecen prefijos de las dos series en el mismo verbo, el prefijo ergativo siempre aparece más cerca del tema verbal, lo cual genera el esquema de la estructura del verbo absoluto – ergativo – raíz verbal.

Los prefijos verbales de persona son los siguientes (Constenla 1998: 70-73):⁴

	Absolutivos	Ergativos
1ª persona exclusiva	na-	rra-
1ª persona inclusiva	ma-	ri-
2ª persona	mi-	rrifa-
3ª persona	i-	rri-

Cuadro 1: Los prefijos verbales de persona en malecu

Como se puede observar, los prefijos expresan únicamente persona (con la distinción de inclusividad/exclusividad para la primera persona) y caso; no expresan número (excepto por el hecho de que el rasgo de inclusividad implica plural), género ni otro tipo de categoría nominal. El prefijo absoluto *ma-* también puede portar el significado de ‘persona indeterminada’.

Algunos de los prefijos presentan varios alomorfos (Constenla 1998: 70-73). El prefijo ergativo *rrifa-* (/riϕa/) puede perder la /i/ en habla rápida y, además, la /a/ puede caer ante consonantes no labiales; si, en tal caso, la /ϕ/ queda ante una consonante sorda, esta se convierte en [p]. Por lo tanto, este prefijo presenta los alomorfos [riϕa] ~ [riϕ] ~ [rϕ] ~ [rip] ~ [rϕa] ~ [rp]. Los prefijos absolutivos que contienen una /i/ (*mi-* e *i-*) cambian esta vocal por una [a] cuando aparecen ante el prefijo ergativo *rra-*, como consecuencia de un fenómeno de armonía vocálica; de ahí que presenten los alomorfos *ma-* ([ma]) y *a-* ([a]), respectivamente.

El prefijo absoluto de tercera persona, *i-* (/i/), también presenta un alomorfo cero en ciertas circunstancias: cuando el tema verbal al que se une está inmediatamente precedido por el sintagma nominal detallador del absoluto, y cuando no está precedido por pausa y está seguido por algún prefijo ergativo o por el prefijo reflexivo/recíproco. Por lo tanto, el alomorfo cero se presenta en una gran parte de las

⁴ De aquí en adelante, la transcripción del malecu se hará siguiendo la ortografía empleada por Constenla, presentada en anexo 2, a menos que se indique de otra manera.

apariciones de este prefijo.

Los siguientes ejemplos, tomados de Constenla (1998: 73), ilustran el funcionamiento de los prefijos verbales:

Cláusulas intransitivas:

(1) na-tó-ye
1E-ir-MR
“voy”

(2) mi-tó-ye
2-ver-MR
“vas”

Cláusulas transitivas:

(3) ma-rrá-cuá-nhe
2-1Eerg-ver-MR
“te veo, los (2pl) veo”

(4) na-rrip-cuá-nhe
1E-2erg-ver-MR
“me ves, nos ves”

Los verbos intransitivos en 1 y 2 llevan solo un prefijo de la serie absoluta (*na-* y *mi-*, respectivamente), mientras que los verbos transitivos en 3 y 4 llevan prefijos de las dos series de prefijos verbales: *ma-* y *na-* para el absoluto, y *rrá-* y *rrip-* para el ergativo, respectivamente.

0.4.3. Sintagmas nominales

Según Constenla (1998), la referencia exacta de los prefijos de absoluto y ergativo puede ser especificada por sintagmas nominales. De acuerdo con este autor

(1998: 74), los sintagmas que pueden funcionar como elementos detalladores se dividen en dos grupos básicos: pronombres personales y temas nominales de tercera persona. Constenla utiliza el término “pronombre” por tradición, ya que no se trata de pronombres propiamente dichos, dado que, a diferencia de un pronombre propiamente dicho, estos elementos nunca pueden reemplazar a otro sintagma nominal. Los dos grupos de elementos detalladores presentan distribución complementaria, puesto que los llamados pronombres personales corresponden a prefijos de primera y segunda persona, mientras que los temas nominales de tercera persona siempre corresponden a los de tercera persona. Por lo tanto, tal como dice Constenla (1986a: 119), “la persona gramatical es un rasgo inherente de los sustantivos y los pronombres”.

0.4.3.1. *Pronombres personales*

Los llamados pronombres personales son los siguientes:

1ª persona exclusiva singular	ton
1ª persona exclusiva plural	toí
1ª persona inclusiva (plural)	tótiquí
2ª persona	pó

Cuadro 2: Los pronombres personales en malecu

A partir de estos datos se puede notar que los pronombres de primera persona exclusiva aportan un rasgo más que los prefijos verbales de persona, el de número gramatical, que distingue entre singular y plural. La distinción de número en la segunda persona se hace por medio del modificador pluralizador *maráma*, que se agrega inmediatamente después del pronombre (ej.: *pó maráma* ‘ustedes’).

También los pronombres personales presentan algunos alomorfos (Constenla 1998: 75). El de primera persona exclusiva singular, *ton*, se reduce a *tó* cuando la palabra que sigue empieza por el prefijo *na-*, como en el caso de *tó nasú* ‘mi madre’. Los otros tres pronombres presentan las siguientes variantes ante inflexión final descendente de entonación:⁵ *tói* por *toi*, *tótic* por *tótiquí*, y *púo* por *pó*.

⁵ La inflexión final descendente de entonación indica el final de grupo fónico (Constenla 1998: 24).

0.4.3.2. Temas nominales de tercera persona

Todos los demás temas nominales tienen el rasgo inherente de tercera persona. Constenla (1998) los divide en dos grupos principales. El primero abarca los que denomina temas nominales de tercera persona sustitutivos, que son pronombres propiamente dichos ya que pueden sustituir a otros sintagmas nominales. Entre ellos, cabe destacar el pronombre demostrativo *ní* ‘este, él’, que, según el autor, puede usarse sin referencia deíctica, por lo que en esos casos adquiere el valor de pronombre personal. Otros elementos aparecen a veces con la misma función, por ejemplo *sarróqui* y *sárru*.

El otro grupo principal está constituido por los temas nominales no sustitutivos, los cuales son los temas nominales propios (antropónimos y topónimos) y los temas nominales comunes (o nombres). Los últimos son todos pluralizables con el modificador *maráma*, como en 5:

- | | | |
|-----|--------------|------------|
| (5) | yuquí | “machete” |
| | yuquí maráma | “machetes” |

Todos los nombres pueden ser flexionados para indicar posesión, lo cual se hace por medio de los mismos prefijos que en la serie absoluta de prefijos verbales de persona. El ejemplo a continuación, tomado de Constenla (1998: 81), muestra cómo se flexiona un tema nominal para posesión:

- | | | | |
|-----|-------------|------|--|
| (6) | (tó) | nasú | “mi madre” |
| | (toí) | nasú | “nuestra (excl.) madre” |
| | (pó) | misú | “tu madre” |
| | (pó maráma) | misú | “su madre (de ustedes)” |
| | | isú | “su madre (de él, de ella o de ellos)” |
| | (tótiquí) | masú | “nuestra (incl.) madre” |

Existe un conjunto cerrado de temas nominales relacionales que presentan el rasgo comúnmente denominado “posesión inalienable”, es decir, que la flexión por

posesión es obligatoria (Constenla 1998: 80-81). Este grupo incluye términos de parentesco y nombres de componentes físicos de objetos más grandes, entre otros.

Los temas nominales no relacionales son una clase de palabras abierta. Traen un valor binario del rasgo [\pm humano], el cual se manifiesta en el pronombre interrogativo por el que pueden ser reemplazados; el pronombre interrogativo que reemplaza sintagmas nominales con el rasgo [+ humano] es *taíca* ‘quién’, mientras que *orróqui* ‘qué’ es el sustituto de sintagmas nominales no humanos.

0.4.3.3. Colocación de los sintagmas nominales detalladores

De acuerdo con Constenla (1998: 208), la posición básica de todos los sintagmas nominales de la proposición verbal es a la izquierda de la forma verbal. Los pronombres siempre se colocan en dicha posición, mientras que las otras formas nominales detalladoras pueden desplazarse al lado derecho del verbo. La posición a la izquierda de la forma verbal es considerada la básica por Constenla, por el hecho de que los pronombres personales de primera y segunda persona solo pueden ocupar dicha posición.

Cuando dos formas nominales detalladoras aparecen del lado izquierdo de la forma verbal, la del absolutivo tiene que aparecer más cerca del verbo, con algunas excepciones poco frecuentes.

El ejemplo 7 muestra una cláusula en la que las formas nominales detalladoras aparecen en su posición básica a la izquierda del verbo, mientras que, en 8, la forma nominal detalladora del ergativo se encuentra desplazada a la derecha. Ambos ejemplos provienen de Constenla (1998: 211):

- (7) ochápacá pó mi-rrí-cuá-nhe
 hombre 2 2-3erg-ver-MR
 “el hombre te vio a ti”
- (8) pó mi-rrí-cuá-nhe ochápac
 2 2-3erg-ver-MR hombre
 “te vio a ti el hombre”

Con respecto al desplazamiento a la derecha, Constenla (1998: 216) afirma lo siguiente:

El motivo del desplazamiento parcial o total de los detalladores al margen derecho parece obedecer, por lo menos en parte, a una tendencia muy marcada de la lengua a situar los elementos con mayor grado de referencialidad (o de mayor longitud) en dicha posición. Esto se da muy claramente en el caso de algunas formas nominales (como las cláusulas de relativo nominal y los sintagmas nominales coordinados aditivamente) que con muy poca frecuencia se encuentran en el centro de la oración.

No está claro qué quiere decir el autor con esta afirmación con el término “grado de referencialidad”. Por otro lado, con “mayor longitud”, parece que se refiere a su longitud fonética/morfológica. Ahora, cuando dos formas detalladoras se colocan a la derecha del verbo, Constenla no ha encontrado ningún orden respectivo básico.

Cuando ocurre un desplazamiento a la derecha, muchas veces el elemento nominal se duplica por medio de un tema nominal sustitutivo (más frecuentemente *ní*), que se coloca en la posición que sería la básica del elemento desplazado (a la izquierda de la forma verbal), tal como se muestra en el siguiente ejemplo (Constenla 1998: 216):

- (9) **ní maráma rra-cuá-nhe Chimpacá juérri Polhpolh**
 3 PL (3)-1erg-MR Chimpacá y Polhpolh
 “los vi a Chimpacá y Polhpolh”

De acuerdo con la terminología de Constenla, este tema nominal sustitutivo solo sería otro especificador del referente expresado por el prefijo de persona, igual que la forma detalladora desplazada. Además, el hecho de que el elemento sustitutivo siempre aparezca del lado izquierdo del verbo es otra indicación de que esta es la posición básica de los sintagmas nominales.

En cláusulas transitivas en las que tanto el absoluto como el ergativo son de tercera persona, pueden producirse ambigüedades para el oyente aunque estén presentes ambos sintagmas detalladores, por la falta de marcación morfológica de

caso. En su colocación básica nunca hay ambigüedad, puesto que el elemento detallador del ergativo siempre precede al del absoluto (excepto en los casos especiales mencionados). Por lo tanto, la oración en el ejemplo 10, tomada de Constenla (1998: 142), tiene solo una interpretación con respecto a los referentes de las formas nominales:

- (10) ochápacá curíjurí rri-cuá-nhe
 hombre mujer (3)-3erg-ver-MR
 “el hombre vio a la mujer”

En cambio, cuando una o dos de las formas nominales detalladoras aparecen del lado derecho de la forma verbal, sí se puede producir una ambigüedad para el oyente, ya que en este caso el orden no explicita el referente de los sintagmas nominales. Dicha ambigüedad se puede resolver gracias a las propiedades semánticas o el grado de agentividad de los sintagmas nominales, o por el contexto. Por ejemplo, la cláusula en 11, tomada de Constenla (1998: 142), se interpretaría como ‘el hombre vio la casa’ y no como ‘la casa vio al hombre’, puesto que *ochápaca* ‘hombre’ ocupa una posición más alta en la jerarquía de agentividad que *ú* ‘casa’.

- (11) i-rrí-cuá-nhe ochápacá ú
 3-3erg-ver-MR hombre casa
 “el hombre vio la casa”

Sin embargo, hay casos en que los dos actantes poseen el mismo grado de agentividad, y el contexto no ofrece una manera de desambiguar. Cláusulas como las que se presentan en 12 y 13, tomadas de Constenla (1998: 142), pueden interpretarse como ‘el hombre vio a la mujer’ o como ‘la mujer vio al hombre’:

- (12) i-rrí-cuá-nhe curíjurí ochápacá
 3-3erg-ver-MR mujer hombre
 “el hombre vio a la mujer” / “la mujer vio al hombre”

- (13) curíjurí rri-cuá-nhe ochápacá
 mujer (3)-3erg-ver-MR hombre
 “el hombre vio a la mujer” / “la mujer vio al hombre”

0.4.3.4. Aparición de los sintagmas nominales detalladores

En ningún trabajo hasta ahora se han presentado de manera específica los factores que determinan la aparición de los llamados sintagmas nominales detalladores en malecu.

Constenla (1975: 284) argumenta que “los prefijos de remisión a objeto pueden funcionar como sustitutos de las formas nominales a las que remiten”. Afirma que las “sustituciones” de los pronombres de primera y segunda persona son generales, y que el no sustituirlos tiene valor de énfasis o insistencia. Además, agrega que la sustitución de la forma nominal ergativa es obligatoria en las cláusulas imperativas transitivas.

Álvarez *et al.* (1979) no aportan más información sobre el asunto, y afirman simplemente que los pronombres y los sintagmas nominales a los que sustituyen los prefijos son optativos. De la misma manera, Constenla (1986a: 120) sostiene que “el verbo puede aparecer sin el sintagma o sintagmas con los cuales concuerda”, sin proponer condiciones que regulen el fenómeno. Constenla (1998) tampoco ofrece un análisis más profundo del tema, sino que se limita a clasificar las formas nominales detalladoras como “facultativas” y afirma que son empleadas solo para agregar detalle a la referencia de los prefijos verbales de persona.

Por último, Quesada (2007: 71-72) presenta unos ejemplos del rama y del teribe, y asegura que sucede lo mismo en el malecu: las cláusulas con un sintagma nominal detallador se suelen emplear en la introducción del discurso, para dar énfasis o para reactivar participantes, mientras que los sintagmas nominales se omiten en contextos de continuidad topical.

Solo Quesada (2007) relaciona la aparición de las formas nominales detalladoras con la topicalidad y la continuidad anafórica, pero es evidente que esta afirmación está basada en observaciones, no en un análisis sistemático. También Constenla (1975) considera que el fenómeno depende de un factor pragmático y afirma que la aparición de los elementos detalladores de primera y segunda persona expresa énfasis o insistencia, explicación que no se vuelve a mencionar en los trabajos

posteriores de este autor. En todos los demás trabajos, la aparición de dichos sintagmas es descrita como “facultativa”, “optativa” o “no obligatoria”.

0.4.4. Voz intransitivadora

Las cláusulas semántica y sintácticamente transitivas, en las que el verbo se flexiona para la persona gramatical tanto del absolutivo como del ergativo, son denominadas “no orientadas al ergativo” por Constenla (1986a).⁶ De acuerdo con este autor, son las construcciones transitivas no marcadas:

[P]otencialmente el ergativo y el absolutivo están en ellas en un plano de igualdad: ambos pueden expresarse por medio de sintagmas nominales o simplemente por medio de los prefijos de concordancia, y ambos pueden colocarse a la derecha de la forma verbal (Constenla 1986a: 120).

En lo que respecta al fenómeno llamado “voz intransitivadora” (“de-transitive voice”) por Givón (2005: 92-173), el malecu posee los siguientes recursos:

- reflexión
- reciprocidad
- medipasividad
- antipasividad
- orientación al ergativo

Lo que todos estos recursos tienen en común es que presentan un evento semánticamente transitivo por medio de un verbo con solo un argumento; los primeros tres tienen una función principalmente semántica, y serán explicados solo brevemente, mientras que la función de los dos últimos, de acuerdo con Givón (2005: 91-92), es principalmente pragmática, ya que se emplean para destacar que los referentes presentan mayor o menor topicalidad que en una construcción activo-directa.

⁶ Givón (2001: 93), por su lado, denomina este tipo de construcciones “activo-directas”.

0.4.4.1. Reflexión, reciprocidad y mediopasividad

El prefijo *ri-* (que por armonía vocálica presenta el alomorfo *ra-* cuando aparece después de los prefijos de la serie absoluta *na-* y *ma-*) expresa reflexión o reciprocidad. En otras palabras, indica que el referente expresado por el prefijo absoluto realiza una acción sobre sí mismo o, si el referente es un conjunto de entidades, que los miembros realizan una acción el uno al otro. El prefijo *ri-* se coloca en la posición del prefijo de la serie ergativa. Ambos prefijos son mutuamente excluyentes (Constenla 1998: 126):

(14) **Significado reflexivo:**

(tó) narácuánhe “(yo) me veo”

(15) **Significado recíproco:**

(pó maráma) mirícorróje “(ustedes) se pelearon”

La voz mediopasiva (Constenla 1998: 127, 132-133) indica que el proceso expresado por el verbo no tiene un instigador conocido, y solo el participante que sufre el proceso aparece como argumento verbal. Esta voz se expresa por medio de dos diferentes estrategias morfológicas: por el sufijo derivativo *-tequí ~ -te*, o por el prefijo *ri-*, que Constenla (1998) clasifica como un “uso pseudorreflejo de valor mediopasivo”. A continuación se presentan ejemplos de estas dos construcciones, las cuales provienen de Constenla (1998: 127, 133):

(16) quijítequí ~ quijíte “abrirse” (*quijí* “abrir”)
rílherréfe “se enoja”

0.4.4.2. Voz antipasiva

La voz antipasiva es una de las dos construcciones mediante las que el malecu expresa que la topicalidad de uno de los participantes del evento verbal es muy alta o muy baja. De acuerdo con Givón (2001: 123), el uso de la antipasiva indica que el paciente es muy poco topical y que por eso el agente queda como el único elemento

topical de la cláusula. Constenla (1998: 129-130) afirma que la voz antipasiva funciona principalmente para “formar cláusulas intransitivas de significado activo a partir de temas verbales transitivos”. Señala también que las cláusulas antipasivas sirven para “expresar la acción de manera más genérica que las transitivas”.

En malecu, la voz antipasiva es marcada en el verbo por medio del prefijo de antipasividad, que se coloca a la izquierda del tema verbal y presenta los alomorfos *fa-* ~ *f-* ~ *p-* ~ \emptyset (Constenla 1998: 129). Los alomorfos presentan la siguiente distribución: alomorfo cero, cuando el morfema es precedido por el prefijo de primera persona inclusiva *ma-*; alomorfo *fa-*, cuando el tema verbal empieza por una consonante labial o nasal, una vocal al inicio del morfema que le sigue al prefijo de antipasividad provoca la aparición del alomorfo *-f-*, y se da el alomorfo *-p-* cuando el morfema siguiente comienza por una oclusiva o fricativa sorda no labial.

El argumento verbal más agentivo, expresado mediante el caso ergativo en cláusulas transitivas, aparece en caso absoluto en las construcciones antipasivas. Los verbos que llevan el prefijo de antipasividad nunca presentan un prefijo de la serie ergativa, y el actante paciente suprimido tampoco se expresa por medio de sintagma nominal. No obstante, ciertos verbos permiten expresarlo por medio de un sintagma posposicional, como en el ejemplo 18.

A continuación se presentan algunos ejemplos de voz antipasiva:

- (17) quirrijataca i-carrcóra já i-**p**-túje-cá maráma
 antiguamente 3-muslo (3)-sobre 3-AP-cocinar-IL PL
 “antiguamente cocinaban sobre sus muslos”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 78)

- (18) **poíquirrí i-tiní f**-uji-nhé
 tres 3-por (3)-AP-enviar-MR
 “envió a tres”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 91)

También se presenta un uso de construcciones reflejas a las que Constenla (1998: 127) les atribuye un valor antipasivo. El ejemplo 19 ilustra esta construcción:

- (19) i-có na-rá-la-nh
 3-en 1E-REFL-comer-MR
 “lo comí”
 (Constenla 1998: 128)

0.4.4.3. Cláusulas orientadas al ergativo

También existe otra alternativa en el malecu para destacar la topicalidad de participantes del evento verbal, a la cual Constenla (1998) denomina “cláusulas ergativas orientadas al ergativo”. En este tipo de construcción, el verbo se flexiona solo para la persona del absolutivo, mientras que el actante ergativo es representado por medio de un sintagma posposicional constituido por un sintagma nominal seguido por la posposición *ti*. Las cláusulas orientadas al ergativo son construcciones que, según Constenla (1986a), se emplean para indicar mayor topicalidad del elemento ergativo. Este autor (1986a: 126) afirma:

[L]as cláusulas transitivas adoptan la forma orientada al ergativo, cuando éste representa un participante en el hecho narrado que es al mismo tiempo ‘nuevo’ y el tópico de una de las cláusulas que pertenecen a la línea argumental básica de la narración.

Aquí, Constenla emplea el término “tópico” con el significado de “aquel elemento particular escogido como punto de partida y acerca del cual se añade conocimiento en la oración” (Constenla 1986a: 121). De acuerdo con este autor (1998: 144), parece ser un hecho universal que la información nueva suele ser introducida por medio del actante absolutivo en las lenguas ergativas, por lo que el malecu emplea una construcción más marcada cuando es el caso contrario.

A continuación se presentan dos ejemplos para ilustrar la diferencia entre cláusulas orientadas y no orientadas:

- (20) **No orientada:**
 ma-rrá-cuá-nhe
 2-1Ierg-ver-MR
 “te vi”
 (Constenla 1998: 71)

- (21) **Orientada:**
ton-ti mi-cuá-nhe
 1Esg-ERG 2-ver-MR
 “yo te vi”
 (Constenla 1998: 144)

El sintagma posposicional ergativo que aparece obligatoriamente en las cláusulas orientadas al ergativo siempre tiene que colocarse del lado izquierdo de la forma verbal, como en 22, y nunca puede desplazarse a la derecha. Cuando la forma detalladora del absolutivo también aparece del lado izquierdo de la forma verbal, el sintagma posposicional ergativo tiene que colocarse a la izquierda de esta.

- (22) **curíjurí chumá-ti** ochápacá cuá-nhe
 mujer CONM-ERG hombre (3)-ver-MR
 “la pobre mujer vio al hombre”
 (Constenla 1998: 144)

0.4.5. Función de los prefijos y los sintagmas nominales

El punto de vista de que son los prefijos verbales y no los sintagmas nominales los que codifican las funciones de absolutivo y ergativo, y que los sintagmas nominales no son más que formas detalladoras, no fue bien definido por Constenla hasta en su gramática de 1998.

En su tesis de 1975, Constenla afirma que la expresión de agente y objeto está integrada por sintagmas nominales. La relación entre estos y el verbo se indica por medio de prefijos que corresponden a su persona gramatical, llamados “prefijos de remisión a objeto/agente”. Los prefijos se consideran sustitutos de las formas

nominales a las que remiten.

Tiempo después, Constenla (1986a) sigue tratando los sintagmas nominales como los elementos referenciales principales de la cláusula, ya que sigue clasificando los prefijos como “prefijos de concordancia” que concuerdan con estos. No obstante, señala que los sintagmas nominales y los prefijos presentan “referencia cruzada”, es decir, que los dos tienen el mismo referente, lo cual permite que los sintagmas nominales se omitan.

Álvarez *et al.* (1979) también opinan que los prefijos verbales de persona y los sintagmas nominales presentan referencia cruzada, refiriéndose al sujeto o al objeto directo, lo cual constituye una redundancia cuando los dos elementos están presentes.

Finalmente, Constenla (1998) introduce el término de “elementos detalladores” para los sintagmas nominales, argumentando que siempre está presente un prefijo de la serie absoluta en todas las formas verbales (teniendo en cuenta que la realización cero también es un alomorfo del prefijo absoluto de tercera persona), mientras que en las formas verbales sintácticamente transitivas siempre hay un prefijo de la serie ergativa también. Los sintagmas nominales, en cambio, son facultativos. Además, este lingüista afirma que la distinción de caso se lleva a cabo solo en los prefijos y no en los sintagmas nominales, por lo que considera que las formas nominales solo añaden detalle a lo que expresan los prefijos y que concuerdan con estos, al contrario de lo que había expresado en trabajos anteriores.

Puesto que Constenla (1998) es el trabajo al que más nos hemos referido en la descripción precedente, se ha utilizado la terminología de dicha obra, con el fin de seguir su análisis de manera más consistente. Sin embargo, el análisis que se propondrá a continuación nos parece más preciso.

En los trabajos en el marco del funcionalismo no se utiliza el término de “elementos detalladores”. El fenómeno es explicado por Payne (1997: 250) como referencia de participante en los verbos, también llamado “referencia cruzada” o “concordancia verbal”, y su análisis es el mismo que el realizado por Constenla en sus trabajos anteriores al de 1998.

Uno de los argumentos principales de Constenla para clasificar los sintagmas nominales como elementos detalladores es el hecho de que no son obligatorios, a diferencia de los prefijos verbales de persona. Payne explica este fenómeno señalando que la marcación de persona en el verbo es un elemento anafórico, al igual que los

sintagmas nominales, y los dos tienen el mismo referente. Como cada referente no requiere más de un elemento referencial para expresarse, la cláusula puede aparecer sin los sintagmas nominales, puesto que el prefijo verbal tiene el papel de elemento anafórico. Se trata de la misma situación del español, lengua en la cual los sintagmas nominales con función de sujeto también se pueden omitir, pues el verbo presenta un morfema con el mismo valor referencial.

Otro argumento presentado por Constenla es que la marcación de casos se da únicamente en los prefijos y no en los sintagmas nominales. Es cierto que el caso se marca morfológicamente solo en los prefijos verbales, pero en las lenguas del mundo también se encuentran otras estrategias para marcar los casos, por ejemplo mediante el orden de constituyentes (Payne 1997: 137). Como señala Constenla (1998), en la colocación básica de los llamados elementos detalladores de absoluto y ergativo, el ergativo siempre precede al absoluto. En otras palabras, los casos absoluto y ergativo son marcados tanto en los sintagmas nominales, por medio de su orden respectivo en su colocación básica, como en los prefijos verbales.

En vista de lo anterior, en este trabajo los sintagmas nominales no serán tratados como “detalladores”, ya que se considerará que aportan el mismo valor anafórico que los prefijos verbales de persona.

Capítulo 1

Marco teórico

La perspectiva teórica que se va a seguir en este trabajo es la de la gramática funcional, específicamente el funcionalismo tipológico, tal y como es presentado por Givón (2001a, b). Dentro de este marco teórico se encuentra la Gramática de la coherencia referencial de Givón (2001a, 2005), tema en el que se centran los objetivos del presente trabajo. También se tomarán en cuenta la teorización de otros autores que trabajan desde un marco funcionalista (Payne 1997, Chafe 1994).

1.1. El funcionalismo

El funcionalismo es una corriente lingüística empirista y se opone a teorías de carácter mentalista, como la gramática generativa. La idea fundamental del funcionalismo es que la relación entre la forma y el significado a nivel gramatical no es arbitraria, sino intencional; no obstante, el funcionalismo no niega la existencia de una arbitrariedad en la codificación de conceptos básicos por medio de palabras y sonidos (Givón 2001a: 4).

Una noción fundamental en el funcionalismo es la de *función* (Givón 2001a: 5). Los funcionalistas argumentan que la forma de las estructuras lingüísticas depende de su propósito o función, es decir, que la forma lingüística refleja directamente el significado que el hablante quiere expresar. De esta manera, un cambio en la forma implica un cambio en el significado. Este axioma se denomina *iconicidad* y que es un principio básico en los análisis funcionalistas. Los ejemplos 1 y 2, tomados de Payne (1997: 185), muestran cómo la distancia estructural entre el verbo que expresa causación (*hacer*) y el verbo que expresa el efecto (*comer*) refleja directamente el significado:

- (1) Moctezuma *hizo comer* pan a Cortez [sic].
- (2) Moctezuma *hizo* que Cortez *comiera* pan.

En 1, el significado expresado es que Moctezuma directa y físicamente hizo comer pan a Cortez, lo cual se refleja mediante la cercanía inmediata de los dos verbos. En 2, en cambio, la causación es más indirecta, por lo que el verbo que expresa el efecto aparece en una cláusula subordinada y a mayor distancia del verbo causativo.

1.2. La coherencia referencial

De acuerdo con Givón (2001a: 7), la comunicación humana se divide en dos subsistemas: la función (o significado) se encuentra en el sistema de representación cognitiva, mientras que la forma lingüística surge en el sistema de codificación comunicativa. Para este autor (2001a: 13), la principal función de la gramática es codificar las relaciones de coherencia entre las cláusulas y el contexto discursivo. De esta conexión se ocupa la Gramática de la coherencia referencial.

En su presentación de la Gramática de la coherencia referencial, Givón (2005) define coherencia como continuidad, conectividad o fundamentación (en inglés: “grounding”). Suponiendo que la memoria episódica de los seres humanos se puede representar como una estructura en forma de red, consistente en una serie de nodos que representan unidades léxicas y proposicionales, un discurso coherente para Givón es aquel que presenta acceso rápido de un nodo a otro por medio de conexiones entre ellos. Cada mención de un participante en el discurso es representado por un nodo en la memoria episódica, y el hablante utiliza la gramática para crear un discurso coherente, conectando los nodos entre sí, con el fin de asegurar la comprensión por parte del oyente. De esta manera, la representación episódica del oyente se aproxima a la del hablante (Givón 2005: 126) y el acto comunicativo se lleva a cabo con éxito.

Las referencias entre un elemento y otro pueden realizarse en dos direcciones (Givón 2005: 126):

- referencia catafórica (anticipadamente)
- referencia anafórica (retrospectivamente)

Las referencias catafóricas corresponden a elementos que están por aparecer en el discurso y funcionan como marcadores de topicalidad en el sentido de que

destacan los participantes que van a ser más importantes en el discurso subsiguiente. Las referencias anafóricas, por su lado, tienen sus referentes en el discurso ya producido. Los elementos gramaticales de este segundo tipo ayudan al oyente a localizar estos referentes en su representación mental (Givón 2001b: 254).

Givón (2005) señala que la codificación de los referentes en las lenguas humanas no depende de si estos existen en el mundo real, como muestra el ejemplo 3, tomado de Givón (2005: 127):

(3) I rode *a unicorn* yesterday.

Este hecho lo explica Givón afirmando que la gramática del lenguaje humano codifica referentes no en el mundo real, sino en un llamado Universo del Discurso. Dicho de otra manera, las denotaciones de los elementos anafóricos y catafóricos se encuentran en el discurso mismo y no en el mundo real. De esta manera, en 4 (Givón 2006: 127), por ejemplo, se establece un nuevo referente (*a horse*) en el Universo del Discurso, y referencias al caballo en el discurso subsiguiente señalan a este elemento, no al caballo del mundo real del que se habla:

(4) I rode *a horse* yesterday.

1.3. La topicalidad

1.3.1. Definición de topicalidad

“Tópico” es un término que ha recibido diferentes definiciones, tales como “acerca de lo que habla la cláusula” y “acerca de lo que habla el discurso” (Payne 1997: 270). Givón (2001b: 253-4), por su lado, define “topicalidad” como una propiedad pragmática pertinente al participante o los participantes de los que trata la información proposicional de las cláusulas, normalmente expresados por medio de categorías nominales; además, cuando algún evento o estado presenta topicalidad, suele nominalizarse (Givón 2001b: 254). Los participantes más recurrentes e importantes a lo largo del discurso son los más topicales. Por lo tanto, de acuerdo con esta perspectiva,

la topicalidad es una propiedad gradual y relativa, y todos los participantes nominales son topicales en cierto grado. Esta definición se distingue de la que sigue Constenla (1986a), la cual no incluye un aspecto cuantitativo y no parece ser una propiedad gradual sino binaria.

1.3.2. Codificación gramatical de la topicalidad

Givón (2001b: 254) argumenta que la forma más frecuente de codificar gramaticalmente los tópicos es por medio de argumentos verbales, es decir, mediante las funciones sintácticas de sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Aunque la codificación de topicalidad se hace a nivel de la cláusula, esta es una propiedad principalmente relacionada con el discurso, por lo que se trata de una función extraclausal (Givón 2001a: 198). Como la codificación gramatical de la topicalidad señala qué elementos van a ser los más prominentes en el discurso subsiguiente, la marcación de topicalidad es la que constituye el sistema de referencias catafóricas previamente mencionado. Es decir, un elemento marcado como topical funciona como una referencia catafórica a sus futuras apariciones en el discurso.⁷

Es importante señalar que, de acuerdo con Givón (2001b: 254), un participante no es topical por el hecho de ser codificado como tal, sino por ser recurrente a lo largo del discurso. La codificación gramatical de tópicos se hace principalmente para ayudar al oyente a centrar la atención en los participantes más importantes, puesto que la atención es una capacidad mental limitada (Givón 2001a: 198). Diversos estudios han mostrado que, en cláusulas transitivas, los elementos más topicales tienden a ser codificados como sujeto y, en segundo lugar, como objetos directos, mientras que el objeto indirecto es la función sintáctica que indica menor grado de topicalidad de las tres (Givón 2001a: 199), hecho que apoya la interpretación de la topicalidad como una propiedad relativa. Givón (2001: 198) señala que el sujeto y el objeto directo pueden verse como el tópico primario y secundario, respectivamente, del discurso en el momento de procesarse la cláusula en la que aparecen.

⁷Un ejemplo de marcación de topicalidad mencionado por Givón (2001b: 255) es cuando, en inglés, un referente se introduce en el discurso con el artículo *this* 'este' con significado indefinido; estos referentes tienden a ser mucho más topicales que los que se introducen con el artículo *a* 'un, una'.

Esta jerarquía está relacionada con el grado de agentividad, ya que el sujeto suele ser el actante verbal más agentivo de la cláusula. De esta manera, en lenguas con marcación de casos ergativo-absolutiva, los participantes más topicales en cláusulas transitivas suelen aparecer en el caso ergativo, dado que este es el caso que indica mayor agentividad (Payne 1997: 262), mientras que el caso absoluto se emplea para participantes con un nivel de topicalidad relativamente menor. De hecho, Givón (2001a: 215) indica que, en algunas lenguas ergativas, el único argumento verbal de cláusulas intransitivas puede ser marcado como ergativo en casos en los que presenta mayor grado de topicalidad que lo normal.

Como se ha visto, en la voz activo-directa, la cual es la menos marcada pragmáticamente, todos los elementos nominales son topicales, pero el participante más agentivo (normalmente el sujeto) tiende a ser más topical que los menos agentivos. Las construcciones de voz intransitivadora con función pragmática, explicadas en 0.4.4., en las que uno de los participantes de un evento semánticamente transitivo se omite o se expresa como argumento oblicuo, muestran cómo las lenguas del mundo aplican cambios en la función sintáctica de los argumentos verbales cuando la topicalidad de uno de los participantes es muy alta o muy baja (Givón 2001b: 93). Por ejemplo, en la voz pasiva, el participante paciente, que en la voz activo-directa tendría la función de objeto directo, es elevado a la función de sujeto sintáctico, lo cual indica que este elemento, a pesar de no ser el más agentivo, es el más topical. Al mismo tiempo, la marcación de topicalidad del participante más agentivo es fuertemente reducida. En el ejemplo 5, es evidente que Juan es un participante importante, mientras que en 6, donde se expresa el mismo evento en voz pasiva, la importancia y la topicalidad de Juan es eliminada, mientras que Luis es elevado a la función de sujeto sintáctico y queda como el único participante topical.

(5) Juan asesinó a Luis.

(6) Luis fue asesinado.

De manera similar, en la voz antipasiva el participante paciente ya no aparece como argumento verbal, lo cual indica que ese actante no es topical y que posiblemente no se volverá a mencionar en el discurso subsiguiente.

Givón (2001b: 254) también describe lo que denomina “construcciones de tópico marcado”, que codifican referentes de baja accesibilidad, es decir, referentes nuevos, reintroducidos o contrastivos, los cuales se codifican por medio de sintagmas nominales completos. El orden de los constituyentes dentro de la cláusula tiene una función pragmática, pues le da indicaciones al oyente sobre la topicalidad de los participantes codificados de manera léxica. Por lo tanto, estas construcciones típicamente involucran desplazamientos de los sintagmas nominales.

Como hemos visto en 0.4.3.3., en malecu se permiten desplazamientos de los sintagmas nominales a la derecha del verbo, por lo que la construcción de tópico marcado que va a interesar para este trabajo es la que Givón (2001b: 267) denomina “dislocación a la derecha” (en inglés: “right dislocation”). Según este autor, la función de esta construcción no está totalmente clara, pero señala que en varios estudios de los años 70 se afirma que ocurre en situaciones en las que el hablante primero considera que el referente es accesible, por lo que no se explicita en su posición normal, pero luego cambia de opinión y decide explicitarlo al final de la cláusula, muchas veces con una breve pausa primero. Givón (2001b: 268) afirma que lo que se percibe como una pausa bien puede ser simplemente un cambio tonal o de entonación. Según este lingüista, se han encontrado indicios en algunas lenguas⁸ de que el desplazamiento a la derecha es motivado por su contexto catafórico y que señala el fin de una cadena temática, lo cual significa discontinuidad catafórica del referente.

1.3.3. Medición de la topicalidad

Una manera de medir la topicalidad de un referente es mediante su “persistencia catafórica”; es decir, su persistencia en las cláusulas subsiguientes. Givón (2001a: 198, 457; 2001b: 255) se refiere a los resultados de varios estudios en los que se ha medido dicha propiedad de la siguiente manera: Por cada aparición de una referencia de un participante, se cuenta el número de veces que aparecen elementos correferenciales en las próximas diez cláusulas; un alto número significa mayor persistencia catafórica y mayor grado de topicalidad. Givón (2001a: 199) clasifica un referente con una persistencia catafórica de dos o menos como “menos topical” y uno con una

⁸ Givón menciona el ute y el japonés.

persistencia catafórica de más de dos como “topical”. Después del conteo, calcula los porcentajes de referentes “topicales” y “menos topicales”, según su función de sujeto u objeto directo. Por medio de esta estrategia, se muestra cómo la mayoría de los referentes con la función de sujeto son “topicales” y la mayoría de los que son introducidos como objeto directo son “menos topicales” en varias lenguas diferentes (Givón 2001a: 199, 458).

1.4. Referencias anafóricas

De acuerdo con Givón (2001a: 399), la concordancia gramatical se ubica dentro de dos dominios funcionales: el semántico y el discursivo-pragmático. Al primer dominio pertenece la marcación de propiedades semánticas como persona, número, género, deixis y caso, mientras que en el segundo se encuentra lo que interesa para este trabajo, la Gramática de la referencia anafórica, que forma un subgrupo de la coherencia referencial.

1.4.1. Accesibilidad anafórica

Las diferentes lenguas del mundo utilizan una serie de diferentes construcciones con elementos anafóricos que aseguran la coherencia del texto manteniendo la referencia de participantes previamente mencionados en el texto (los tópicos). Según Givón (2001a: 417-20), la construcción utilizada depende de la necesidad de especificar o explicitar el referente. En contextos de baja continuidad anafórica del referente, donde el oyente puede tener problemas para comprender cuál es el referente exacto de un elemento anafórico (comúnmente porque no ha sido mencionado a lo largo de varias cláusulas), es necesario que el hablante utilice una construcción que lo exprese de manera más explícita. Esta especificación la lleva a cabo el hablante para facilitarle la comprensión al oyente, pues para el hablante, desde luego, nunca hay duda de cuál es el referente. De esta manera, la codificación del referente refleja de manera icónica la continuidad del tópico.

Givón (1983) señala que hay cuatro factores principales que determinan la dificultad del oyente para identificar un participante:

- La distancia referencial
- La posible interferencia de otros participantes
- La accesibilidad de información semántica
- La accesibilidad de información temática

Este lingüista analiza solamente los dos primeros factores, ya que los otros dos son difíciles de medir. La distancia referencial, o distancia anafórica, es el número de cláusulas entre una referencia anafórica y la última referencia del mismo participante. Con “posible interferencia”, Givón (1983: 14) se refiere a la presencia de otros participantes en el contexto precedente que pueden producir ambigüedad en cuanto a la identificación del referente que se desea mantener.

Chafe (1994) describe el mismo fenómeno destacando la distinción entre información dada, accesible y nueva: la información dada es la que el hablante supone que el oyente tiene presente en la conciencia, por el hecho de que ya ha sido mencionada en el presente discurso y se encuentra activada; la información accesible es la que el hablante supone que el oyente conoce, pero que se encuentra en un estado semiactivo, mientras que la información nueva es la que el hablante piensa que está activando en la conciencia del oyente. Este autor (p. 75-76) argumenta que probablemente la información dada se expresa de manera más atenuada, o menos explícita, en todas las lenguas del mundo, típicamente por medio de un pronombre átono o la elipsis.

La información nueva o accesible, por su lado, se suele expresar por medio de sintagmas nominales completos. Chafe (1994) afirma que los sintagmas nominales completos también se usan para expresar información dada en casos en los que se podría producir ambigüedad; es decir, cuando hay dos o más posibles referentes. El hecho de que las referencias a la primera y la segunda persona normalmente se verbalizan como pronombres átonos, indica que el hablante suele considerarlas como información dada. Chafe (1994: 79) afirma que el número de referentes que pueden estar activos al mismo tiempo es relativamente bajo, y que cada referente tiene que ser mencionado continuamente para seguir en el estado activo.

Por su lado, Du Bois (1987) establece unos principios relacionados con la expresión de argumentos verbales. En sus “limitaciones de estructura argumental

preferida” afirma que las lenguas tienden a presentar solo un argumento léxico en cada cláusula y a evitar el uso de formas léxicas en el argumento verbal ergativo. Esto lo relaciona con el hecho de que solo se suele introducir un nuevo participante en cada cláusula y que los nuevos participantes normalmente aparecen en caso absoluto.

La continuidad anafórica puede medirse por medio de la “distancia anafórica”: cuantas más cláusulas hay entre un elemento anafórico y la última aparición de un elemento correferencial, mayor es la distancia anafórica y menor es la continuidad. Como señala Givón (2001a: 463), la distancia anafórica no es una medida directa de la accesibilidad mental de los referentes, pero ofrece una buena indicación al respecto.

1.4.2. Estrategias anafóricas

Givón (2001a: 417) expone que existen cuatro estrategias gramaticales para expresar referencias anafóricas en inglés:

- cero anafórico
- pronombres anafóricos átonos
- pronombres independientes tónicos
- sintagmas nominales completos definidos

Siguiendo al mismo autor, cabe destacar que esta lista representa una escala de continuidad referencial del contexto en el que se utilizan las estrategias mencionadas. Ariel (1990: 73) denomina “escala de marcación de accesibilidad” a este tipo de escala.

El cero anafórico y los pronombres anafóricos átonos se emplean, de acuerdo con Givón (2001a: 418), en contextos de continuidad referencial máxima, normalmente con su elemento correferencial en la cláusula inmediatamente precedente. Este autor señala que lo que provoca el uso del cero anafórico frente a un pronombre anafórico átono es la continuidad temática, además de la continuidad referencial. No obstante, dicha condición es específica para el inglés y no necesariamente tiene que ser válida en otras lenguas. Por ejemplo, lenguas como el malecu o el español, en las que los verbos se conjugan obligatoriamente para codificar la categoría de persona gramatical, no tienen la distinción entre estas dos construcciones.

Los pronombres independientes tónicos aparecen en contextos con falta de continuidad referencial y tienden a presentar una distancia anafórica de 2–3 cláusulas. Además, afirma que suelen expresar contraste, típicamente un cambio del objeto directo a sujeto (Givón 2001a: 418).

En el otro extremo de la escala de marcación de accesibilidad se encuentran los sintagmas nominales completos definidos, que son los elementos anafóricos claramente más explícitos.⁹ Los antecedentes correferenciales de estos, de acuerdo con Givón (2001a: 419), suelen encontrarse a muchas cláusulas de distancia, a menudo fuera de la cadena de cláusulas o incluso en otro párrafo, y se utilizan cuando el hablante considera que el referente no está activado en la mente del oyente. La especificación de “definidos” es importante ya que, en lenguas que distinguen entre sintagmas nominales definidos e indefinidos, solo los definidos pueden tener un valor anafórico. El rasgo de [+ definido] expresa que el hablante supone que el referente es identificable o accesible para el oyente, sea por conocimiento general, por el contexto común de la situación comunicativa, o porque ya ha sido mencionado en el discurso (Givón 2001a: 459).

Es necesario recordar que dichas estrategias son las que presenta el inglés, y que no se puede esperar que otras lenguas se ajusten perfectamente a esta clasificación, ni que se tenga la misma distribución en todas las lenguas. Por ejemplo, Clancy (1980) muestra cómo el japonés, una lengua en la que no se utilizan ni pronombres anafóricos átonos ni pronombres independientes tónicos, presenta una alta frecuencia de uso de cero anafórico y también un uso mucho más extendido de sintagmas nominales completos que el inglés. Por lo tanto, es necesario investigar cómo se distribuyen las construcciones anafóricas en cada lengua específica. En cuanto a las estrategias anafóricas en español, Brucart (1999: 2800) afirma que el sintagma nominal que representa un argumento verbal puede omitirse si en “en el discurso inmediatamente previo” se ha hecho mención del referente y no hay “ningún otro referente más adecuado”. El uso de los pronombres personales, por su lado, es descrito por Luján (1999: 1277) como una estrategia que normalmente expresa énfasis o contraste.

En lo que concierne a estudios de las estrategias anafóricas de otras lenguas chibchenses, cabe mencionar el estudio de Jara (2003) sobre el bribri, en el cual se

⁹ Con “sintagma nominal completo” se quiere decir todo sintagma nominal que incluye un sustantivo o una cláusula subordinada relativa.

muestra que el uso de pronombres es la estrategia más frecuente en dicho idioma, mientras que se utilizan estrategias más explícitas principalmente para introducir o reintroducir nuevos participantes. La anáfora cero también existe, pero aparece en muy pocos casos. Salas (1990), por su lado, señala que también en boruca el cero anafórico es muy poco frecuente y que los pronombres se emplean con alta frecuencia, aunque la estrategia léxica es la predominante.

Capítulo 2

Metodología

A continuación, se va a detallar la metodología que se utilizó en esta investigación. Se definirá el corpus, se describirá la naturaleza de los textos analizados y, por último, se explicarán los procedimientos que se siguieron para llevar a cabo las diferentes partes del análisis.

2.1. Corpus

2.1.1. Textos

El corpus analizado para el presente trabajo comprende diez narraciones tradicionales en malecu, específicamente las primeras diez de las publicadas en Constenla, Castro y Blanco (1993), libro que constituye la colección más extensa de narraciones en malecu, con once en total. El último texto incluido en dicho libro fue excluido del corpus porque consiste principalmente en una serie de mandamientos de los dioses en forma de cláusulas imperativas con pocos referentes recurrentes a lo largo del discurso, por lo que no resulta adecuado para un análisis del mantenimiento de la referencia discursiva. Todas las narraciones son clasificadas por Constenla dentro del género de pláticas tradicionales (*marácunúca*), el cual se explicará con más detalle abajo.

Puesto que las narraciones en malecu presentan varios rasgos que las distinguen del estilo conversacional, es importante tener en cuenta que los resultados de la investigación pueden diferir considerablemente de los que se obtendrían con una investigación en la que se analicen discursos conversacionales en el mismo idioma.

Los textos considerados en esta investigación se muestran en el cuadro 3. Los títulos son los que se anotan en el índice de Constenla, Castro y Blanco (1993: 208).

Número de texto	Título
1	Así se condujeron extraordinariamente antes los que existen por su propia voluntad
2	El Sol y los Dioses
3	Antiguamente cocinaban sobre sus muslos las personas, cuando todavía no había fuego
4	Lo que se ha escuchado sobre Nhácará Curíja
5	La hambruna
6	Porque se estaban conduciendo así les iban a enviar el cataclismo
7	Antiguamente se conducían así, cuando les iban a enviar el cataclismo
8	Ahora voy a platicar sobre La de la Cabecera del Aóre
9	Esta es la plática sobre Jafára, la hija de El de La Cabecera del Nharíne
10	El Dios dijo: “Comeréis todos estos animales de entre los que viven en la selva.”

Cuadro 3: Textos que conforman el corpus analizado

2.1.2. Naturaleza de los textos analizados

Como la cultura tradicional malecu era agráfica, no existe una tradición de literatura escrita en esta lengua. Sin embargo, hay una tradición rica de arte verbal que en Constenla, Castro y Blanco (1993: 5) se clasifica como literatura oral, es decir, “expresión artística por medio del lenguaje”.

Entre todas las clases de textos, los mismos malecus destacan dos géneros principales (Constenla, Castro y Blanco 1993: 8-9): *lhaíca maráma* ‘las cosas que se dicen habladas’ y *mauláca maráma* ‘las cosas que se dicen cantadas o en estilo recitativo’. El género considerado en este trabajo, las pláticas tradicionales, y constituye un subgénero de ‘las cosas que se dicen habladas’.

Las subclases de literatura oral en malecu presentan una serie de rasgos que las distinguen del estilo conversacional, los cuales son descritos en Constenla, Castro y Blanco (1993: 12-18). En primer lugar, hay muchos casos de paralelismo, es decir, la misma idea se expresa más de una vez. La repetición provoca que los mismos referentes se repitan más veces que en el género conversacional, lo cual influirá directamente en los resultados de esta investigación. La estructuración en versos y estrofas es otro rasgo sobresaliente en las pláticas tradicionales. También es habitual la rima al final de los versos, así como el uso de elementos que no existen en otros

géneros o que normalmente son empleados con una frecuencia muy baja. Por último, en las pláticas tradicionales aparecen varios ideófonos, y se hace uso de más símiles y metáforas que en el habla cotidiana.

En cuanto a los rasgos formales de las pláticas tradicionales, estas cuentan frecuentemente con un título y una conclusión, del tipo “esto es lo que contamos acerca de X” y “aquí termina lo que se narra acerca de X”, respectivamente (Constenla, Castro y Blanco 1993: 20). Las narraciones suelen ser contadas como hechos presenciados por un narrador de tercera persona, por lo que una gran parte de las oraciones empiezan con la forma verbal intransitiva *iquí*, compuesta por el prefijo absolutivo de tercera persona *i-* y la raíz verbal *quí* (Constenla, Castro y Blanco 1993: 20). La traducción literal de esta palabra es ‘dice’, pero Constenla la traduce como ‘se dice’, para que la traducción al español suene más natural.

Otro hecho que hay que destacar es la alta frecuencia del uso de la tercera persona a lo largo de las narraciones. Según se explica en Constenla, Castro y Blanco (1993), la primera persona del singular aparece en unos pocos casos, mientras que las personas gramaticales de primera persona del plural (inclusiva y exclusiva) y segunda persona no se presentan fuera de expresiones de cierre y transcripciones de conversaciones. También es frecuente en las narraciones tradicionales el reemplazo de oraciones transitivas e intransitivas por oraciones ecuacionales, de manera que en vez de usar por ejemplo una cláusula intransitiva como *ochápaca tóye* ‘el hombre se fue’, aparecen oraciones ecuacionales como *níni ochápaca tuéca* ‘esto fue el irse el hombre’ (Constenla, Castro y Blanco 1993: 20-21).

2.1.3. Aclaraciones sobre los ejemplos

En Constenla, Castro y Blanco (1993), las líneas (que muchas veces no corresponden a cláusulas) están enumeradas. Las referencias de los ejemplos tomados del corpus que se presentan en este trabajo incluyen el número de la página en la que se encuentra en el libro original y el número de línea, separados por punto y coma. Por ejemplo, *Constenla, Castro y Blanco (1993: 72;104)* significa la línea número 104 del corpus, la cual se encuentra en la página 72. *Constenla, Castro y Blanco (1993: 111;1572-1573)* se refiere a las líneas 1572-1573 del corpus, que se encuentran en la

página 111 del libro.

Las traducciones libres al español de los ejemplos en malecu son, en la mayoría de los casos, las proporcionadas por Constenla. Sin embargo, en algunos casos se han modificado para reflejar el significado más literalmente con la intención de facilitar la comprensión de los ejemplos.

Cuando un ejemplo incluye varias cláusulas seguidas, el ejemplo se identifica por un número y cada cláusula es identificada por una letra (*a, b, c*, etc.). Por este motivo, cuando se presentan dos ejemplos seguidos con diferentes números (por ejemplo 1 y 2), siempre debe entenderse que estos están tomados de partes diferentes del corpus y no son cláusulas contiguas. La numeración arranca de nuevo en cada capítulo.

2.2. Elementos anafóricos en malecu

Para emprender el análisis del corpus, es necesario primero considerar cuáles son los elementos anafóricos empleados en malecu. Como se mencionó, este idioma posee dos series de prefijos verbales de persona con valor anafórico. Los prefijos son obligatorios en el sentido de que, en una cláusula intransitiva, el verbo nunca puede aparecer sin un prefijo de la serie absoluta y, en una cláusula sintácticamente transitiva, el verbo tiene que llevar prefijos de las dos series.

De acuerdo con Givón (2001a: 407;410), la concordancia verbal de persona es el resultado de la gramaticalización de pronombres anafóricos átonos, por lo que los prefijos verbales de persona en malecu provendrían de dos series de pronombres clíticos que con el tiempo fueron estabilizados en el verbo hasta convertirse en afijos de concordancia obligatorios. Esta teoría coincide con lo afirmado por Constenla (2008: 132-133), con respecto a que el malecu y varios otros idiomas chibchenses poseen prefijos verbales cuyo origen serían pronombres personales protochibchenses. Los prefijos han mantenido su función anafórica y, aunque se ha desarrollado una nueva serie de pronombres tónicos, estos últimos no han llegado a ser obligatorios. El orden respectivo fijo en el malecu, con el prefijo ergativo siempre más cerca de la raíz verbal que el absoluto, indica que la gramaticalización debe haber tenido lugar en un periodo en el que el orden básico de los constituyentes de la cláusula era de absoluto, ergativo

y raíz verbal, respectivamente.

Una de las estrategias empleadas en malecu para referirse anafóricamente a un referente es mediante un prefijo verbal de persona sin otro elemento correferencial en la misma cláusula. Este tipo de construcción es el menos explícito. En todos los análisis, la realización cero del prefijo verbal de tercera persona de la serie absoluta es tratada de la misma manera que los demás prefijos, ya que este es un alomorfo cuya aparición está condicionada morfosintácticamente. La serie absoluta de prefijos no se utiliza solamente para conjugar verbos, sino que también aparece con sustantivos y posposiciones, por lo que cualquiera de estos elementos puede incluir referencias anafóricas expresadas por medio de prefijos de esta serie. El ejemplo 1, tomado de las narraciones incluidas en Constenla, Castro y Blanco (1993: 86;636), consiste en una cláusula en la que los prefijos de la serie absoluta aparecen en diferentes tipos de sintagmas. El prefijo *i-* en el verbo *i-tó-ye* así como el prefijo *i-* en el sintagma nominal *i-úrjifá* son referencias del actante del evento, mientras que el sintagma posposicional *já* incluye un alomorfo cero del mismo prefijo que se refiere a la persona a la que acudía el actante. Todos estos tipos de referencias anafóricas fueron tomados en cuenta en los análisis.

- (1) ta-cá i-úrjifá yu nenhca Ø-já i-tó-ye
 y-SUC 3-hija (3)-con como.aquel (3)-a 3-ir-MR
 “le llevaba a su hija”

Los llamados pronombres personales pueden aparecer como elementos correferenciales con los prefijos de persona dentro de la misma cláusula. En este trabajo, se han incluido dentro de la clase de pronombres tanto la serie de pronombres de la primera y la segunda persona como todos los elementos que funcionan como sustitutos de sustantivos. El más frecuente de los últimos es *ní*. Otros elementos de este tipo con referencia a la tercera persona que se encontraron en el corpus fueron *sarróqui* 'eso', *sárru* 'ese', *naí* 'aquel', *nenhca* 'como aquel', *nicaní* 'mucho', *ónha* 'en cantidad inusitada' y *enéque* 'otro'. El pronombre relativo *ó* 'que' también pertenece al grupo de pronombres. Lo que todos estos elementos tienen en común es que siempre necesitan un referente especificado, encuéntrese este fuera (referencia exofórica, en el caso de los

elementos deícticos) o dentro (referencia endofórica) del discurso, para que el oyente pueda identificarlo, ya que aportan menos información semántica que los sustantivos.

La tercera estrategia que se tomó en cuenta es la de prefijo verbal de persona con un elemento correferencial semánticamente más explícito en la misma cláusula: un sintagma nominal completo (término que también abarca las cláusulas subordinadas). Es importante recordar que el malecu, contrario a muchas otras lenguas, no distingue morfológicamente entre sintagmas nominales definidos e indefinidos, por lo que en algunos casos un sintagma nominal se puede referir a un participante ya mencionado en el discurso (un participante identificable para el oyente), mientras que en otros casos introduce un nuevo referente.

Las referencias de los participantes ergativos en cláusulas orientadas al ergativo constituyen una excepción, ya que consisten solamente en un sintagma nominal completo o un pronombre en una cláusula posposicional, sin ningún prefijo verbal de persona. Las que consisten en un pronombre con la posposición *-ti* se consideraron junto con las referencias formadas por un prefijo verbal con pronombre correferencial, mientras que las construcciones que presentan un sintagma nominal completo en el sintagma posposicional (como se aprecia en el ejemplo 7) se agruparon junto con las referencias que consisten en un prefijo verbal junto con un sintagma nominal completo.

En resumen, las tres estrategias de referencia anafórica principales en malecu que se tomaron en cuenta fueron las siguientes (con ejemplos correspondientes tomados del corpus):

- prefijo verbal sin otro elemento correferencial en la misma cláusula (ej. 2 y 3)
- pronombre, normalmente correferencial con un prefijo verbal (o alomorfo cero de prefijo verbal) en la misma cláusula (ej. 4 y 5)
- sintagma nominal completo, normalmente correferencial con un prefijo verbal (o alomorfo cero de prefijo verbal) en la misma cláusula (ej. 6 y 7)

- (2) ta-cá **i**-to-nh maráme
y-SUC 3-venir-MR PL
“y llegaron”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 68;37)
- (3) ta-cá i-j **i**-p-teléle-nhé
y-SUC 3-sobre 3-AP-pisotear-MR
“y lo pisoteó”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 82;508)
- (4) juéní **ní maráma** Ø-punh
en.efecto 3 PL (3)-estar-(MR)
“en efecto, ellos existen”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 67;25)
- (5) ta-cá epéme **ní** Ø-yu u-nhé focte-nh
y-SUC NEG 3 (3)-con (3)-andar-FORM poder-MR
“y no soportó estar con ella”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 70;112)
- (6) **chí tafá maráma** Ø-tat
todo jaguar PL (3)-morir-(MR)
“todos los jaguares murieron”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 92;868)
- (7) **Tócu maráma-tí** Ø-quí
dios PL-ERG (3)-decir
“los dioses les dijeron”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 73;200)

En los ejemplos 2 y 3, el argumento del verbo intransitivo es codificado solamente mediante el prefijo verbal de tercera persona de la serie absoluta (*i-*). En 3,

este prefijo también codifica otro referente en un sintagma posposicional. En 4 y 5, el argumento verbal es codificado por medio de un pronombre (*ní* y *ní maráma*, respectivamente) correferencial con el alomorfo cero del prefijo verbal de tercera persona. Por último, en 6 y 7, el argumento verbal se codifica mediante un sintagma nominal completo (*chí tafá maráma* y *tócu maráma*, respectivamente). El sintagma nominal en 6 es correferencial con el alomorfo cero del prefijo verbal de tercera persona, mientras que la cláusula en 7 es orientada al ergativo, por lo que el sintagma nominal no tiene otro elemento correferencial (el alomorfo cero del prefijo verbal en esta cláusula codifica otro participante, el absoluto).

2.3. Procedimiento de análisis de los datos

2.3.1. División de los textos en cláusulas

Los análisis requerían que los textos del corpus se dividieran en cláusulas. Payne (1997) define la cláusula como “la expresión lingüística de una proposición”. Givón (1990), por su lado, describe la proposición como “la unidad básica del almacenamiento de información”. Como regla general, cada verbo junto con sus argumentos y los otros elementos relacionados con el evento/estado expresado por el verbo se consideran como una cláusula. Si dos verbos diferentes funcionan como una unidad semántica, son tratados como parte de la misma cláusula. También aparecen cláusulas sin ninguna forma verbal; siempre que expresen una proposición, cumplen con la definición de cláusula. Las cláusulas subordinadas también fueron contadas como cláusulas. Cuando se repite exactamente el mismo evento con el mismo verbo, esto se cuenta como una cláusula. Sin embargo, si no presentan la misma valencia sintáctica (típicamente si una de ellas es orientada al ergativo y la otra no), se cuentan como dos cláusulas diferentes.

Como se ha mencionado, en las narraciones tradicionales en malecu, un alto número de oraciones son introducidas por la forma verbal *iquí*. Dado que su referente de tercera persona es el supuesto observador de los hechos y no forma parte de la narración en sí, además de que nunca se especifica con una forma más explícita, no se consideró pertinente tomarlo en cuenta en esta investigación de seguimiento de

referencia. Esta forma verbal, cuando aparece con dicha función, se trata como un componente particular del discurso narrativo tradicional, no como un verbo.

También aparecen muchas oraciones introducidas por la construcción *tacá níni* (que incluye una cópula (-*ni*) y literalmente significa ‘y esto es’), seguida por otra cláusula. Tal construcción también se consideró un simple componente particular de este género literario, de la misma manera que *iquí*.

2.3.2. Aclaraciones sobre los análisis

En las mediciones de distancias anafóricas y persistencia topical, solo se analizaron las referencias de participantes de tercera persona. Dado que, según Constenla (1986a, 1998), las referencias a primera y segunda persona nunca se expresan por medio de estrategias más explícitas que un pronombre personal, se habrían distorsionado los resultados de los análisis cuantitativos si se hubieran tomado en cuenta.

En cuanto a los casos de duplicación de elementos nominales desplazados a la derecha del verbo por medio de un tema nominal sustitutivo (más frecuentemente *ní*), la construcción fue clasificada dentro del grupo de construcciones más explícitas.

Los títulos de las narraciones, en los casos en que se presentan, no se tomaron en cuenta en los análisis, por el hecho de que los participantes mencionados en el título suelen volverse a mencionar de manera léxica la primera vez que se refieren después, por lo que parece que los títulos no funcionan como parte del discurso.

Por último, es importante aclarar que, cuando se habla de argumentos verbales, en malecu estos son los que se expresan por medio de un prefijo de persona en el verbo en cuestión, con o sin otro elemento correferencial, lo cual excluye los referentes expresados únicamente por medio de sintagmas posposicionales (entre ellos, los participantes ergativos de cláusulas orientadas al ergativo). Por lo tanto, las construcciones de voz intransitivadora se consideraron cláusulas sintácticamente intransitivas.

2.3.3. Análisis cuantitativo de las referencias anafóricas

La primera parte de la investigación se centra en análisis cuantitativos de las referencias anafóricas. Primero, se realizó un análisis para determinar si el malecu tiende a ajustarse a las “limitaciones de estructura argumental preferida” propuestas por Du Bois (1987) o no. En sus “limitaciones de estructura argumental preferida”, Du Bois (1987) afirma que las lenguas tienden a evitar construcciones de dos argumentos verbales léxicos en una misma cláusula. Con “léxico” se entiende un elemento con información semántica sobre su referente.

Du Bois no especifica cómo se tratan los pronombres, que no son elementos léxicos, pero que en malecu se comportan de manera muy similar a los sintagmas nominales completos. Un rasgo que las construcciones con pronombre tienen en común con las de prefijo verbal sin otro elemento correferencial en la misma cláusula es que difícilmente se pueden utilizar para introducir nuevos participantes en el discurso, ya que normalmente requieren de un elemento correferencial más específico. Como las limitaciones de Du Bois se explican con base en el hecho de que los nuevos participantes no suelen introducirse en el discurso mediante el caso ergativo, parece que las construcciones con pronombre deben agruparse junto con las de prefijo sin elemento correferencial. Sin embargo, en malecu los pronombres se parecen a los sintagmas nominales completos en lo concerniente a que constituyen una segunda referencia al participante referido por el prefijo verbal de persona en la misma cláusula. Su similitud es evidente si se toma en cuenta que los pronombres por definición son elementos que sustituyen a los sintagmas nominales completos. Por ello, las referencias que consisten en un prefijo verbal con un pronombre o un sintagma nominal completo correferencial son explícitas en comparación con las que solamente consisten en un prefijo verbal. Por lo tanto, estamos hablando de dos diferentes divisiones entre las construcciones anafóricas: (1) entre referencias explícitas (sintagmas nominales completos y pronombres) y no explícitas (prefijos); y (2) entre referencias léxicas (sintagmas nominales completos) y no léxicas (pronombres y prefijos).

En el análisis, primeramente se contó el número de argumentos verbales sintácticos codificados por medio de elementos léxicos dentro de cada cláusula intransitiva y transitiva, respectivamente. Teóricamente, las cláusulas intransitivas

pueden presentar uno o ningún argumento verbal léxico, mientras que en las transitivas puede haber hasta dos argumentos verbales léxicos. Los números darían una indicación de si en malecu se tiende a preferir un máximo de un argumento verbal léxico por cláusula, ajustándose a las “limitaciones de estructura argumental preferida” propuestas por Du Bois (1987), o si dos argumentos verbales expresados mediante una construcción léxica aparecen en una misma cláusula con frecuencia. Es preciso subrayar que acá se contaron también los argumentos con referencia a la primera y segunda personas en las citas directas, (aunque, según Constenla (1998), nunca son léxicos) puesto que en esta parte de la investigación se analizan las tendencias generales en cuanto a la expresión de los argumentos verbales en malecu.

Luego, se comparó el número de argumentos léxicos con los no léxicos (prefijos verbales de persona con o sin pronombres), esta vez en relación con su función sintáctica. Las funciones sintácticas se dividieron en los tres siguientes grupos: el absolutivo de cláusulas intransitivas (abreviado S), el ergativo de cláusulas transitivas (A) y el absolutivo de cláusulas transitivas (P). Estas cifras indicarían si algunas de las funciones sintácticas tienden a ser expresadas de manera léxica más frecuentemente que otras.

Debido a la duda en cuanto a los pronombres, también se llevó a cabo el mismo tipo de análisis distinguiendo entre los argumentos verbales explícitos (pronombres y sintagmas nominales completos) y no léxicos (prefijos) para determinar si una clasificación diferente de los pronombres tendría influencia significativa en la interpretación de los resultados. Como se verá, resultó que los pronombres son tratados igual que los sintagmas nominales completos en malecu, por lo que se prestará más atención a los resultados de los análisis que distinguen entre referencias explícitas y no explícitas.

Como se ha expuesto, Givón (1983, 2001a) señala que existe una estrecha conexión entre la accesibilidad de la información para el oyente y la estrategia utilizada por parte del hablante para expresar las referencias anafóricas. Si la escala de marcación de accesibilidad es aplicable también para el malecu, se mostraría que las diferentes construcciones utilizadas para expresar referencias anafóricas se emplean de acuerdo con la continuidad anafórica de su referente. Givón (1983) presenta métodos cuantitativos para calcular dos de los factores que determinan la accesibilidad del

referente: la distancia referencial o anafórica, y la posible interferencia de otros participantes. En el segundo método, a cada referencia se le asigna un valor binario que indica si hay posible interferencia o no. Sin embargo, este método no se menciona en Givón (2001a, 2001b), y consideramos que tal fenómeno se puede estudiar mejor de manera cualitativa, por lo que solo el primer factor fue analizado de manera cuantitativa en el presente trabajo.

Se calculó la distancia anafórica promedio que presentan los referentes de cada una de las tres estrategias mencionadas en 2.2., de tal manera que las cifras indicarían si la estrategia preferida por parte del hablante es condicionada por la supuesta accesibilidad en la memoria del oyente, y las tres estrategias se podrían ordenar en una jerarquía como la que presenta Givón (2001a) para el inglés. La distancia anafórica es el número de cláusulas desde la última aparición del mismo referente, así como se explica en 1.4.1. Empleamos un máximo arbitrario de 20, igual que en Givón (1983: 443), ya que este autor afirma que el oyente normalmente no es capaz de identificar un referente a más distancia.

En el análisis es importante distinguir entre elementos anafóricos y no anafóricos; los elementos que introducen nuevos participantes en el discurso no son anafóricos y, por lo tanto, no se les asignó ninguna distancia anafórica. La primera aparición de un participante en un texto se considera la introducción de ese participante, y todas las subsiguientes menciones del mismo participante se cuentan como referencias anafóricas. Es importante recordar que las referencias de participantes pueden aparecer no solo como argumentos verbales sino también en cláusulas posposicionales o, por ejemplo, como flexión de persona del poseedor de un elemento nominal. Por ejemplo, en el ejemplo 8 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;192) aparecen tres referencias anafóricas en una misma cláusula: el Sol (en el sintagma posposicional *Tóji j*), la sangre que fue llevada al Sol (por medio de un prefijo de la serie absoluta en el sintagma posposicional *iyú*) y el dios que se llevó la sangre al Sol (por medio de un alomorfo cero de un prefijo de la serie absoluta en el verbo, *Ø-tuéca*).

- (8) ta-cá ní-ni **Tóji** j i-yú Ø-tué-ca
 y-SUC esto-COP Sol (3)-a 3-con (3)-ir-N
 “y se la llevó al Sol”

2.3.4. Análisis cuantitativo de la marcación de topicalidad

Con el fin de comprobar si la función sintáctica está relacionada con la topicalidad del referente en malecu, se midió la persistencia catafórica promedio de los referentes de las tres funciones S, A y P de las cláusulas activo-directas, tal como se explicó en 1.3.3.: Se contó el número de veces que vuelve a aparecer el referente de cada argumento verbal en las próximas diez cláusulas después de que aparece en una cláusula. Los que presentaron más de dos apariciones se clasificaron como “topicales”, y los demás como “menos topicales”. Después, para cada función S, A y P, se calcularon los porcentajes de referentes “topicales” y “menos topicales”, respectivamente.

También se hizo lo mismo con el referente del sintagma posposicional ergativo en las cláusulas orientadas al ergativo. De acuerdo con Constenla (1998), las cláusulas orientadas al ergativo son construcciones sintácticamente marcadas que se emplean cuando el participante ergativo es nuevo y presenta mayor topicalidad que otros participantes ergativos, por lo que la persistencia catafórica del sintagma posposicional ergativo se va a comparar con la del sintagma nominal ergativo de cláusulas activo-directas para confirmar la conclusión de Constenla (1986a).

En cuanto a la voz antipasiva, se podría haber hecho lo mismo con los pacientes de cláusulas antipasivas expresados por medio de un sintagma posposicional, pero se registraron pocos casos de esta construcción, y la mayoría parecen ser construcciones fijas en las que el hablante no tiene la opción de expresar el participante menos agente de otra manera. En el ejemplo 9 (Constenla, Castro y Blanco 1998: 67;21), el verbo presenta el morfema marcador de antipasiva y el agente menos activo, 'ellos', es expresado mediante un sintagma posposicional, pero parece que, en este idioma, dicho evento no se puede expresar de una manera no antipasiva.

- (9) Ta-cá ní maráma có i-p-tóri-nhé
 y-SUC ese PL (3)-en 3-AP-soñar-MR
 “Y soñó con ellos”

Como señala Givón (2001b: 268), el desplazamiento de sintagmas nominales a la derecha puede ser motivado por su contexto catafórico. En el corpus se observan algunos sintagmas muy cortos que se desplazan a la derecha, además de sintagmas más largos que a veces se desplazan y a veces no, por lo que este fenómeno no puede ser condicionado solamente por la longitud (la cantidad de material fónico) del sintagma. Con el fin de descubrir si el contexto catafórico tiene algo que ver con el desplazamiento, los sintagmas nominales completos fueron divididos en tres grupos:

- Los que aparecen a la izquierda del verbo
- Los que aparecen a la derecha del verbo (desplazados) sin pronombre sustitutivo del lado izquierdo del verbo
- Los que aparecen a la derecha del verbo (desplazados) con pronombre sustitutivo del lado izquierdo del verbo

Se calculó el número de participantes “topicales” y “menos topicales” según el grupo al que pertenece cada sintagma nominal completo con la función de actante absoluto o ergativo, con propósito de determinar si el desplazamiento efectivamente funciona como una marcación catafórica.

La distinción entre los sintagmas desplazados con y sin pronombre sustitutivo del lado izquierdo del verbo es importante ya que se cree que el hablante, al pronunciar cláusulas con elementos desplazados a la derecha, decide explicitar el referente *después* de pronunciar el verbo; este no puede ser el caso para los sintagmas reduplicados mediante un pronombre, debido a que el pronombre siempre se pronuncia antes del verbo, y los análisis mostraron una muy baja frecuencia del pronombre *ní* en cláusulas sin sintagmas desplazados.

Es importante aclarar que no solo son los sintagmas que funcionan como actantes verbales los que se pueden desplazar a la derecha del verbo, sino también los sintagmas nominales que forman parte de sintagmas posposicionales y de otros

sintagmas nominales (con la función de genitivo). Sin embargo, se consideró suficiente analizar los que funcionan como actantes verbales ergativos y absolutivos para hacerse una idea de si estas construcciones cumplen una función de marcadores catafóricos.

2.3.5. Análisis cualitativo del mantenimiento de la referencia

Además de los análisis cuantitativos, se realizó uno cualitativo. Mientras los métodos cuantitativos se enfocan principalmente en detectar los hechos, la aproximación cualitativa se centra más en la comprensión y la explicación de ellos. Con esta última parte, se procura proponer explicaciones más completas de las tendencias descubiertas en las primeras partes de la investigación. Además, de esta manera se pueden explicar fenómenos que no se pueden estudiar de manera cuantitativa. Por ejemplo, aspectos como la discontinuidad temática, el contraste enfático o el cambio de objeto directo a sujeto, que son destacados por Givón como factores determinantes para la elección de la estrategia anafórica en inglés, no son revelados mediante un análisis cuantitativo. Con la combinación de los análisis cuantitativo y cualitativo, se llegará a esbozar un panorama completo del sistema de mantenimiento de la referencia en malecu.

Se examinaron las cláusulas una por una concentrándose en los elementos referenciales. Lo esencial era tener en cuenta que el hablante construye el discurso con el fin de maximizar la comprensión por parte del oyente, por lo que las estrategias empleadas para expresar referencias no son arbitrarias, y todos los casos específicos deben poder explicarse a partir del contexto discursivo. Se prestó más atención a los casos que difieren de las tendencias señaladas en los resultados de los análisis cuantitativos, y se trataron de explicar examinando otros factores que pudieran llevar al hablante a hacer uso de tales estrategias.

De acuerdo con Wood y Kroger (2000: 95-96), un análisis de este tipo consiste básicamente en leer el discurso varias veces con el fin de buscar patrones que expliquen la aparición de todas las estrategias de un cierto tipo. Un método útil para seguir en este proceso es el de Análisis de Caso Negativo (*Negative Case Analysis*), explicado por Wood y Kroger (2000: 118-120), el cual consiste en proponer una hipótesis acerca de las condiciones que determinen el uso de cada estrategia en cuestión, y modificarla

conforme se encuentran excepciones hasta que todas las estrategias se puedan explicar.

Capítulo 3

Análisis cuantitativos

En este capítulo se presentan los resultados de los análisis cuantitativos de las referencias anafóricas y de la marcación de topicalidad.

3.1. Análisis cuantitativos de las referencias anafóricas

La primera parte de este capítulo consiste en los análisis cuantitativos de las referencias anafóricas: análisis del número de argumentos verbales en cada cláusula y análisis de las distancias anafóricas promedios de las diferentes estrategias anafóricas.

3.1.1. Número de argumentos léxicos

El primero de los análisis cuantitativos realizado fue un conteo del número de argumentos verbales léxicos en cada cláusula. A continuación se presentan ejemplos de las tres posibilidades: cláusulas sin ningún argumento verbal léxico (ejemplos 1 y 2), cláusulas con un argumento léxico (ejemplos 3, 4 y 5) y los únicos dos casos de cláusulas con dos argumentos verbales léxicos que se encontraron en el corpus (ejemplos 6 y 7):

- (1) Jué ní maráma punh.
 en.efecto este PL estar-(MR)
 “En efecto, existen.”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 67;25)
- (2) I-ri-quí
 3-3erg-decir
 “Les dijeron”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 111;1568)

- (3) Épe-tó me mi-túfi maráma ri-anh.
NEG-F NEG 2-pavón PL (3)-REFL-bañar
“No se bañarán tus pavones.”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;278)
- (4) ta-cá ninhá-fa ní rri-túje maráme iyanh
y-SUC así-ENF este (3)-3erg-cocinar PL.MR yuca
“y así cocinaban la yuca”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 78;392)
- (5) Tócu maráma rri-quí
dios PL (3)-3erg-decir
“le dijeron los dioses”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;276)
- (6) Nán i-quí ninhá-fa amí paquéquirrí-fa maírrinhá-nhe maráma rri-
lachónhe tafá pá.
pues 3-decir así-ENF de.nuevo cuatro-ENF malo-SUST PL (3)-
3erg-acabar jaguar ya
“Pues se dice que así ya de nuevo atrapó a cuatro malos el jaguar.”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 91;828)
- (7) Ta-cá chí curíjurí lhíja maráma juáqui rri-arí-nhe maírrinhá-nhe ní
taf.
y-SUC todo mujer gente PL cara (3)-3erg-esconder-MR malo-SUST
COP jaguar
“Y a todas las mujeres les hizo perder el rostro el diablo del jaguar.”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 92;861)

El ejemplo 1 es una cláusula intransitiva en la que el único argumento verbal es un pronombre, por lo que la cláusula se ubica dentro del grupo de cláusulas con cero argumentos verbales léxicos. El 2 es una cláusula transitiva en la que ninguno de los

dos argumentos verbales es léxico. El ejemplo 3 es una cláusula intransitiva cuyo único argumento verbal es léxico, y 4 y 5 son cláusulas transitivas con un argumento verbal léxico; el argumento léxico en 4 es el actante absoluto, mientras que en 5 es el ergativo. Como se puede apreciar, los ejemplos 6 y 7 contienen dos argumentos léxicos.

Es importante recordar que la orientación al ergativo se considera una forma de voz intransitivadora, por lo que el actante ergativo en tales cláusulas, las cuales presentan una valencia sintáctica de uno, no se cuenta como un argumento.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados del análisis del número de argumentos verbales léxicos por cláusula. Cada columna indica el número de cláusulas con cero, uno y dos argumentos verbales léxicos y su distribución porcentual en cada uno de los textos analizados.

	Texto 1		Texto 2		Texto 3		Texto 4		Texto 5	
0	68	70,8%	114	60,3%	17	45,9%	104	66,7%	58	52,7%
1	28	29,2%	75	39,7%	20	54,1%	52	33,3%	52	47,3%
2	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

	Texto 6		Texto 7		Texto 8		Texto 9		Texto 10	
0	79	61,2%	130	54,2%	76	68,5%	99	68,3%	91	77,8%
1	48	37,2%	110	45,8%	35	31,5%	46	31,7%	26	22,2%
2	2	1,6%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0

Cuadro 4: Número de cláusulas en cada texto según el número argumentos verbales léxicos

En el cuadro 5 se consignan los números totales de los diez textos en conjunto:

	Total	
0	836	62,9%
1	492	37,0%
2	2	0,2%

Cuadro 5: Número de cláusulas en todo el corpus según el número de argumentos verbales léxicos

Es muy notable que solo 2 de las 1330 cláusulas analizadas presentan dos argumentos verbales léxicos, lo cual constituye una frecuencia bajísima; además, ambas cláusulas son del mismo texto (el texto 6). Los 492 casos de cláusulas con un argumento léxico muestran que este hecho no puede ser explicado por una tendencia general en malecu de siempre evitar argumentos léxicos. Más bien pareciera que la lengua, efectivamente, se ajusta a las “limitaciones de estructura argumental preferida” de Du Bois.

En estos datos no se aprecia la diferencia entre cláusulas intransitivas y transitivas, ni tampoco muestran si alguno de los dos argumentos de las cláusulas transitivas tiende a ser expresado de manera léxica con mayor frecuencia que el otro. En cambio, en el siguiente cuadro se presenta el número de veces que, en el corpus, cada uno de los roles sintácticos S, A y P se expresan de maneras léxica y no léxica, junto con su distribución porcentual:

	S		A		P	
Léxico	284	33,7%	9	1,8%	203	41,6%
No léxico	558	66,3%	479	98,2%	285	58,4%

Cuadro 6: Expresión léxica y no léxica de los roles sintácticos S, A y P en el corpus

En el cuadro se notan unas tendencias muy claras. En primer lugar, el rol sintáctico A (caso ergativo) se expresa por medio de un argumento léxico en muy pocas ocasiones (en solo 1,8% de sus apariciones en total), mientras que en los roles S y P (caso absoluto) se presenta una frecuencia de argumentos léxicos mucho mayor. Las frecuencias de expresión léxica de S y P (recuérdese que ambos se codifican como absoluto) son relativamente parecidas entre sí (33,7% y 41,6%, respectivamente), lo cual evidencia que la división fundamental en este respecto es entre los casos ergativo y absoluto. Por lo tanto, la tendencia en malecu de no presentar cláusulas con dos argumentos verbales léxicos se debe a una tendencia de no expresar el participante ergativo mediante un argumento léxico.

En segundo lugar, también los participantes absolutivos son expresados de manera no léxica en la mayoría de los casos. Si fusionamos los números de las

funciones S y P, obtenemos un 63,4% de expresiones no léxicas y un 36,6% de expresiones léxicas. Sin embargo, el porcentaje de 1,8 de expresiones léxicas de los argumentos ergativos es asombrosamente menor.

Como la lengua posee una construcción diferente para expresar los participantes ergativos (las cláusulas orientadas al ergativo), en la que el participante ergativo no es codificado como argumento verbal sino que aparece en un sintagma posposicional, se consideró interesante determinar si la frecuencia de expresiones léxicas del participante ergativo es igual de baja en este tipo de cláusulas.

Por eso, se realizó un análisis de todas las cláusulas orientadas al ergativo del corpus (68 en total), registrando si el argumento verbal absolutivo y el participante ergativo (expresado en un sintagma posposicional con la posposición *-ti*) son expresados de manera léxica o no. Los ejemplos 9 y 10 son cláusulas orientadas al ergativo con el participante ergativo expresado de manera léxica, mientras que, en 11 y 12, el participante ergativo es expresado por medio de un pronombre, es decir, de manera no léxica.

- (9) Épe-tó me **mi-túfi maráma-ti** cajúli chía.
 NEG-F NEG 2-pavón PL-ERG chocolate (3)-beber
 “**Tus pavones** no beberán chocolate.”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;282)
- (10) Ta-cá **lucúlucú-t** i-quí
 y-SUC sapo-ERG (3)-decir
 “Y **el sapo** le dijo”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 81;489)
- (11) Ta-cá **ní maráma-tí** quí
 y-SUC este PL-ERG (3)-decir
 “Y **ellos** le dijeron”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;275)

- (12) ni-n-ta toí-ti mi-taqué.
 esto-COP-IC 1Epl-ERG 2-subir
 “nosotros vamos a subirte de inmediato.”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 75;308)

Los resultados del análisis se muestran en los cuadros 7 y 8. Las columnas en el cuadro 7 indican lo siguiente: el número de cláusulas en las que ni el absoluto ni el ergativo son léxicos (columna *0*), cláusulas en las que solo el ergativo es léxico (columna *erg*), cláusulas en las que solo el absoluto es léxico (columna *abs*) y cláusulas en las que tanto el ergativo como el absoluto son léxicos (columna *erg-abs*).

0		erg		abs		erg-abs	
15	22,1%	33	48,5%	8	11,8%	12	17,6%

Cuadro 7: Participantes expresados de manera léxica en las cláusulas orientadas al ergativo

En el cuadro 8 se detallan los números de participantes ergativos y absolutivos que se expresan de manera léxica y no léxica en el corpus:

	Ergativo		Absolutivo	
Léxico	45	66,2%	20	29,4%
No léxico	23	33,8%	48	70,6%

Cuadro 8: Expresión léxica o no léxica de los participantes ergativos y absolutivos en las cláusulas orientadas al ergativo

La mayoría (66,2%) de los participantes ergativos se expresan de manera léxica en las cláusulas orientadas al ergativo, lo cual resulta totalmente contrario a lo que ocurre en las cláusulas no orientadas. Los participantes absolutivos, por su lado, se expresan de manera no léxica en 70,6% de los casos, una frecuencia parecida a la que se notó en las cláusulas no orientadas (63,4%). En resumen, mientras que, en las cláusulas no orientadas, el ergativo se expresa de manera no léxica en casi todos los casos, en las cláusulas orientadas al ergativo este tiende a ser expresado de manera

léxica. Por lo tanto, la orientación al ergativo parece ser la construcción menos marcada para expresar actantes ergativos léxicos, por lo que podría entenderse como un recurso para evitar argumentos verbales ergativos léxicos

Si es que el uso de elementos léxicos depende de la accesibilidad del referente, y la orientación al ergativo es la construcción preferida para expresar participantes ergativos léxicos, parece que esta construcción, efectivamente, tiende a emplearse para expresar participantes ergativos nuevos, tal como propone Constenla (1986a), pues los participantes nuevos, de acuerdo con Givón (2001a), suelen expresarse de manera léxica. Más adelante, se analizará si la orientación al ergativo se emplea solo cuando el participante ergativo es nuevo, o si esta construcción también aparece cuando otros factores (principalmente la interferencia de otros posibles referentes) provocan la expresión léxica del participante. También se analizará si la topicalidad del participante ergativo influye en la selección de la construcción.

Sin embargo, también hay varios casos de cláusulas orientadas al ergativo en las que el participante ergativo es expresado de manera no léxica (por medio de un pronombre), pero siempre explícita. Por lo tanto, cabe preguntarse si la función de esta construcción es evitar argumentos verbales explícitos (recuérdese que, en 2.3.3., propusimos clasificar el uso de un pronombre correferencial con el prefijo verbal de persona como una estrategia explícita, pero no léxica), no solo los léxicos. Fue por esta razón que también se realizó otro análisis similar al primero, esta vez agrupando los pronombres junto con los sintagmas nominales completos; es decir, distinguiendo entre los argumentos verbales expresados únicamente por medio de un prefijo verbal (no explícitos), y los que son expresados mediante un prefijo verbal con otro elemento correferencial en la misma cláusula (explícitos).

El cuadro 9 muestra el número de cláusulas con cero, uno y dos argumentos verbales explícitos en los diez textos:

Número de argumentos	Total	
	0	754
1	574	43,2%
2	2	0,2%

Cuadro 9: Número de cláusulas con 0, 1 y 2 argumentos verbales explícitos en cada texto en todo el corpus

Se puede apreciar que el número de cláusulas con un argumento explícito (574) es un poco más alto que el de un argumento léxico (492, del cuadro 5), tal como se esperaba, ya que los argumentos léxicos constituyen un subconjunto de los argumentos explícitos. Lo que llama la atención es el número de cláusulas con dos argumentos explícitos, que no es mayor que el de dos argumentos léxicos. Esto quiere decir que ninguno de los argumentos verbales ergativos no léxicos de las 492 cláusulas transitivas con argumento absolutivo léxico es un pronombre.

El siguiente cuadro muestra los resultados de cada texto:

Número de arg.	Texto 1		Texto 2		Texto 3		Texto 4		Texto 5	
	0	53	55,2%	107	56,6%	15	40,5%	99	63,5%	52
1	43	44,8%	82	43,4%	22	59,5%	57	36,5%	58	52,7%
2	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Número de arg.	Texto 6		Texto 7		Texto 8		Texto 9		Texto 10	
	0	68	52,7%	118	49,2%	70	63,1%	94	64,8%	78
1	59	45,7%	122	50,8%	41	36,9%	51	35,2%	39	33,3%
2	2	1,6%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0

Cuadro 10: Número de cláusulas con 0, 1 y 2 argumentos verbales explícitos en cada texto del corpus

El texto 1 presenta un total de 96 cláusulas con una forma verbal, de las que 53 (55,2%) presentan cero argumentos verbales explícitos y 43 (44,8%) presentan un

argumento explícito. No se encuentran cláusulas con dos argumentos verbales explícitos, al igual que ocurre en todos los demás textos con la excepción de uno.

En el texto 2, 107 (56,6%) de un total de 189 cláusulas analizadas presentan cero argumentos verbales explícitos, y las 82 restantes (43,4%) presentan un argumento verbal explícito.

El texto 3 es el más corto de todos (de 37 cláusulas analizadas), y es el que presenta el mayor porcentaje de cláusulas con un argumento explícito (59,5%). El 40,5% de las cláusulas no tienen argumentos explícitos.

En el texto 4, 99 (63,5%) de un total de 156 cláusulas analizadas no tienen ningún argumento verbal explícito, y las 57 restantes (36,5%) tienen uno.

Los números del texto 5 son más parejos: de un total de 110 cláusulas con formas verbales, 52 (47,3%) no tienen argumentos verbales explícitos, mientras que 58 (52,7%) presentan un argumento explícito.

El texto 6 es el único que presenta cláusulas con dos argumentos verbales explícitos; son 2 en total, lo cual constituye 1,6% de las 129 cláusulas analizadas de este texto. 68 cláusulas (52,7%) no presentan ningún argumento verbal explícito, y 59 (45,7%) tienen un argumento explícito.

El texto 7 es el texto con frecuencias más parejas entre cláusulas con cero y un argumento explícito; 118 (49,2%) de las cláusulas no tienen argumentos explícitos, y las restantes 122 (50,8%) cláusulas presentan un argumento explícito.

En el texto 8, 70 (63,1%) de un total de 111 cláusulas analizadas no presentan argumentos verbales explícitos, mientras que las 41 restantes (36,9%) presentan uno.

El texto 9 también sigue las tendencias de presentar una mayoría de cláusulas sin argumentos verbales explícitos, con 94 (64,8%) de un total de 145 analizadas, mientras que 51 cláusulas (35,2%) tienen un argumento verbal explícito.

El texto 10 es el que presenta mayor diferencia entre el número de cláusulas con cero y un argumento verbal explícito: de un total de 117 cláusulas analizadas, 78 (66,7%) presentan cero argumentos explícitos, comparado con 39 (33,3%) con un argumento explícito.

En el siguiente cuadro se muestra el número de veces que cada uno de los roles sintácticos S, A y P son expresados de maneras explícita (mediante sintagma nominal completo o pronombre) y no explícita (solo mediante un prefijo verbal de persona) en

el corpus. Los números de cada texto se encuentran en el anexo 3.

	S		A		P	
Explícito	337	40,0%	12	2,5%	229	46,9%
No explícito	505	60,0%	476	97,5%	259	53,1%

Cuadro 11: Número de veces que los roles sintácticos S, A y P se expresan de manera explícita y no explícita en el corpus

A partir de estas cifras podemos apreciar que los tres roles sintácticos muestran una tendencia a expresarse de manera no explícita en la mayoría de los casos. Los roles de caso absoluto, S y P, son no explícitos en 60,0% y 53,1% de sus apariciones, respectivamente, lo cual nos da una frecuencia de 57,4% de expresiones no explícitas de los argumentos absolutivos.

Solo 12 de las 488 apariciones de argumentos verbales en caso ergativo, un 2,5%, son explícitas. Esto indica que, efectivamente, no se tiende a evitar solo los argumentos verbales léxicos, sino todos los argumentos explícitos, es decir, también los que son constituidos por un prefijo verbal con pronombre correferencial. Este fenómeno podría explicarse como una manera de evitar ambigüedad: Si consideramos los casos en los que ambos argumentos verbales de una cláusula transitiva son de tercera persona, y uno o ambos son explicitados mediante un sintagma nominal completo o un pronombre, es fácil que se produzca ambigüedad en cuanto al caso gramatical de estos elementos, ya que no se marca cuál de los dos prefijos verbales (el de la serie absoluta o el de la serie ergativa) es el elemento correferencial de cada uno. La posible interferencia es señalada por Givón (1983) como uno de los factores que pueden producir dificultad para la identificación de un referente. Por lo tanto, muchas veces se requiere una manera de desambiguar las referencias, y el expresar el actante ergativo por medio de un sintagma posposicional (la orientación al ergativo) parece ser la estrategia preferida. Por un lado, como ya se ha expuesto, Constenla (1998) afirma que el orden de los elementos “detalladores” indica el caso de sus referentes, cuando ambos elementos se encuentran a la izquierda del verbo. Sin embargo, en la mayoría de los casos solo uno de los dos argumentos es expresado de manera explícita, y este podría ser correferencial tanto con el prefijo absoluto como

con el ergativo. Por ejemplo, en el ejemplo 13 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 98;1097), *Aóre Cha Cónhe* 'La de la Cabecera del Aóre', que aquí tiene el caso gramatical absoluto, bien podría haber representado el participante ergativo, ya que esto no se marca morfosintácticamente:

- (13) **Aóre Cha Có-nhe** rri-quí.
 Río.Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST (3)-3erg-decir
 “Le dijo a **La de la Cabecera del Aóre.**”

Esta posible ambigüedad podría haber llevado a una generalización del uso de la orientación al ergativo cuando el elemento explícito representa el participante ergativo, dejando las cláusulas transitivas no orientadas casi solamente para los casos en los que el elemento representa el participante absoluto. Puede que las tendencias descritas por Du Bois sean la causa por la cual es el elemento ergativo y no el absoluto el que se expresa de manera sintácticamente marcada: si los elementos léxicos en la mayoría de sus apariciones son de caso absoluto, un participante ergativo léxico es menos frecuente, por lo que este es el que se tiende a expresar por medio de una construcción sintácticamente más marcada. Como los pronombres tienen un comportamiento parecido al de los elementos léxicos y pueden ser igual de ambiguos en cuanto a su referencia, son tratados de la misma manera.

De todos modos, el uso de la orientación al ergativo cuando el actante ergativo se explicita no es totalmente general. Los pocos casos de participantes ergativos explícitos en cláusulas no orientadas serán analizados más adelante. Quizás influye el grado de topicalidad del referente, tal como afirma Constenla (1986). También hace falta explicar las condiciones que promuevan la expresión explícita de un referente.

3.1.2. Distancias anafóricas

Las distancias anafóricas promedios de las tres estrategias descritas en 2.2. fueron calculadas de acuerdo con la metodología explicada en 2.3.3. Los resultados se presentan en el cuadro 12. Recuérdese que las tres construcciones son las siguientes: prefijo sin otro elemento correferencial en la misma cláusula, pronombre (normalmente

correferencial con un prefijo verbal en la misma cláusula), y sintagma nominal completo (normalmente correferencial con un prefijo verbal en la misma cláusula). La distancia promedio de cada estrategia se detalla primero, y entre paréntesis se anota el número de casos registrados en el texto en cuestión. Los números en la primera fila corresponden a los textos del corpus. En la última columna se consignan los números totales de todo el corpus.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Prefijo	1,88 (60)	1,73 (167)	1,12 (34)	1,53 (95)	1,66 (80)	1,92 (74)	2,17 (179)	2,28 (105)	2,59 (112)	2,27 (112)	1,99 (1018)
Prefijo + pronombre	1,25 (4)	3,25 (4)	- (0)	5,00 (4)	1,60 (5)	4,75 (8)	10,5 (2)	1,00 (1)	3,75 (4)	2,13 (8)	3,45 (40)
Prefijo + SN	12,50 (8)	4,95 (44)	1,33 (3)	4,43 (44)	5,20 (10)	3,23 (35)	5,00 (20)	6,05 (20)	5,59 (22)	2,00 (12)	4,82 (218)

Cuadro 12: Distancias anafóricas promedios de las tres estrategias anafóricas en cada texto del corpus

Los números de casos analizados aquí no corresponden a los del análisis de argumentos verbales por dos razones: En primer lugar, no se tomaron en cuenta las referencias de la primera y la segunda persona. En segundo lugar, se analizó cada referencia anafórica de un participante, sin importar en qué tipo de sintagma aparecía.

Los resultados totales de las distancias anafóricas promedios son muy parecidos a las tendencias que describe Givón (2001a) para cada tipo de construcción. En los textos analizados en malecu, los prefijos sin otro elemento correferencial en la misma cláusula presentan la menor distancia anafórica promedio, de aproximadamente 2 cláusulas. Le sigue la estrategia que incluye un pronombre, cuya distancia anafórica promedio es un poco menor de 3,5 cláusulas. Por último, la estrategia con sintagma nominal completo tiende a emplearse en contextos de mayor distancia anafórica, con una distancia promedio de casi 5 cláusulas. Parece evidente que, para el hablante, un factor importante a la hora de escoger el tipo de construcción es el grado de accesibilidad del referente, tal como afirma Givón (2001a): Cuando la distancia de la última mención del mismo referente es mayor, se tiende a utilizar una estrategia más explícita.

La distancia anafórica promedio de la estrategia menos explícita en cada texto varía desde 1,12 (texto 3) hasta 2,59 (texto 9) cláusulas. Su distancia promedio total es de 1,99. La distancia anafórica promedio de las construcciones con sintagma nominal completo es claramente mayor que la de la estrategia menos explícita en todos los textos, salvo en el texto 10, en el cual se presenta una distancia anafórica promedio de 2,00, un poco menor que la de la estrategia menos explícita (2,27). Además, cabe mencionar que las construcciones que incluyen un sintagma nominal completo se emplean en la gran mayoría de los casos en los que se introduce un participante nuevo. En estos casos, la construcción no constituye una referencia anafórica.

La distancia anafórica promedio de las construcciones con pronombre varía mucho de un texto a otro; en algunos resulta ser la estrategia que presenta menor distancia anafórica (textos 1, 5 y 8), y en otros su distancia anafórica es mayor que las construcciones que incluyen un sintagma nominal completo (textos 4, 6, 7 y 10). Los ejemplos 14 y 15 sirven para ilustrar esta variación; en 14b, que es la cláusula subsiguiente de 14a, el pronombre *naí* 'aquella' presenta una distancia anafórica de solo una cláusula. Por otro lado, en 15, que es tomada de otro texto, la distancia anafórica del pronombre *naí* es de 48 cláusulas y también se refiere a La de la Cabecera del Aóre.

- (14) a. *Naí ri-liú-ca Aóre Cha Có-nhe.*
 aquel (3)-RE-hacer-N Río.Muerte (3)-cabecera (3)-en-SUST
 “Así se conducía La de la Cabecera del Aóre.”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 102;1264)
- b. *Ta-cá naí rri-quí*
 y-SUC aquel (3)-3erg-decir
 “Y le dijo a ella”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 102;1265)
- (15) *Ta-cá epéme naí rri-jó-ye focte-nhé.*
 y-SUC NEG aquella (3)-3-hacer-FORM poder-MR
 “Y no lo pudo hacer aquella.”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 100;1180)

El uso de construcciones con pronombre pareciera no seguir un patrón basado en la distancia anafórica, tomando en cuenta las variaciones que se presentan en cada texto. Por lo tanto, puede que su uso principalmente se deba a otros factores, una posibilidad en la que se profundizará en el análisis cualitativo.

Pese a que los resultados parecen concordar con la teoría de Givón (2001a), aparecen una serie de excepciones a la tendencia general a lo largo de los textos. Esto se evidencia en los resultados de los análisis de cada texto. Por ejemplo, en el texto 10, las expresiones de participantes que incluyen un sintagma nominal completo presentan menor distancia anafórica promedio que las que solo incluyen un prefijo. Lo que todos los números desviantes tienen en común es que se basan en muy pocas observaciones; en los textos en los que estas construcciones aparecen con más frecuencia, los resultados se ajustan más al promedio.

De todas formas, la existencia de tales excepciones nos sugiere que la accesibilidad del referente tal vez no sea el único factor que influye en la elección de estrategia. Uno de los casos en los que un sintagma nominal completo presenta una distancia anafórica de solo una cláusula se muestra en 16, un ejemplo de tres cláusulas seguidas tomadas del texto 6 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 92;878-880). En el ejemplo, *tafá/taf* 'el jaguar' se expresa mediante una estrategia explícita en 16c, aunque fue el participante absoluto en las cláusulas anteriores 16a-b y sin que hayan intervenido otros participantes. Además, fue explicitado en 16a, por lo que, en 16c, la accesibilidad de este referente en la memoria episódica debe ser alta. En 16b, el hablante no encuentra necesario explicitarlo, pero por alguna razón el hablante decide hacerlo en 16c:

- (16) a. ta-cá ní-ni maíca ní **tafá** chiyocte-c.
 y-SUC esto-COP diablo COP jaguar (3)-cansarse-N
 “y se cansó el diablo del **jaguar**.”
- b. Ta-cá **i**-chiyocte-nhé,
 y-SUC (3)-cansarse-MR
 “Y se cansó,”

- c. ta-cá em amí a-nhé focte-nhé **taf**.
 y-SUC NEG de.nuevo (3)-ser-FORM poder-MR jaguar
 “y no pudo más **el jaguar**.”

Los ejemplos de este tipo serán analizados más adelante de manera cualitativa.

3.2. Análisis cuantitativos de la marcación de topicalidad

Los resultados de los análisis cuantitativos de la marcación de topicalidad se presentan en esta segunda parte del capítulo. De acuerdo con la metodología de Givón (2001a, 2001b), la marcación de topicalidad se manifiesta mediante las propiedades sintácticas de los elementos que funcionan como referencias catafóricas. Antes que nada, es importante recordar que “topicalidad” se entiende en los términos de Givón (2001a, 2001b), quien afirma que, cuanto más recurrente es un referente, más topical es, por lo que la topicalidad es una propiedad gradual propia de todos los referentes en cierto grado.

3.2.1. La topicalidad de las funciones sintácticas

Primeramente, se llevó a cabo un análisis cuantitativo de la persistencia topical de cada referencia de un participante según su función sintáctica. Los participantes etiquetados como “topicales” son los que se vuelven a expresar mediante cualquier elemento anafórico en más de dos cláusulas en las siguientes diez cláusulas después de una mención, mientras que los demás participantes se han clasificado como “menos topicales”. Se han tomado en cuenta los participantes expresados por medio de los roles sintácticos S, A y P, además de los participantes ergativos expresados por medio de un sintagma posposicional en cláusulas orientadas al ergativo (abreviado OE en los cuadros).

A continuación se proporciona un ejemplo de cómo se realizó el análisis, tomado de Constenla, Castro y Blanco (1993: 81;465-476):

- (1) a. Nán i-quí, ta-cá amí ri-suí-ye pu-nhé curíjurí
 pues 3-decir y-SUC de.nuevo (3)-REFL-acostar-FORM estar-MR
 mujer
 “Pues se dice que de nuevo se estuvo acostada la mujer”
- b. ta-cá ní-ni lucúlucú yáj i-a-cá
 y-SUC esto-COP sapo llegado 3-ser-N
 “y llegó el sapo,”
- c. ta-cá amí ri-arinh-arínhe to-nhé cué cuan tiní,
 y-SUC de.nuevo REFL-esconder-IT venir-MR fuego (3)-brasa (3)-
 por
 “y vino de nuevo por el fuego a escondidas,”
- d. ta-cá amí rri-la-nhé chí i-con.
 y-SUC de.nuevo (3)-3erg-tragar-MR todo 3-de
 “y de nuevo se lo comió todo.”
- e. I-quí nocó-sáru pu-nhé,
 3-decir poco.tiempo-LIM (3)-estar-MR
 “Se dice que de inmediato,”
- f. ta-cá ní-ni ní p-cuanh-ca naí curíjurí
 y-SUC esto-COP este AP-ver-N aquella mujer
 “se despertó aquella mujer”
- g. ta-cá i-quí:
 y-SUC 3-decir
 “y dijo:”

- h. 'Árichá, amí na-coné lucúlucú-ti ní la-nhé u-nhé cué pal.'
 ay de.nuevo 1E-de sapo-ERG este (3)-tragar-FORM andar-MR
 fuego (3)-pedazo
 “¡Ay, de nuevo se me está comiendo el fuego el sapo!”
- i. Ta-cá nín i-j i-p-teléle-cá,
 y-SUC esto-COP 3-sobre 3-AP-pisotear-N
 “Y lo pisoteó,”
- j. ní-ni púpú rri-jué-ca,
 esto-COP duramente (3)-3erg-hacer-N
 “le dio con fuerza”
- k. ta-cá ní-n i-já purú yu p-saí-ca.
 y-SUC esto-COP 3-sobre ceniza (3)-con (3)-AP-regar-N
 “y le regó ceniza encima.”

La aparición de *curijuri* 'la mujer' en el ejemplo se clasifica como “topical” porque aparecen más de dos referencias del mismo participante en las diez cláusulas subsiguientes, específicamente en 1f,g,i,j,k. En los casos de 1g,i,j,k, las referencias se expresan por medio de prefijos verbales. Por la misma razón, cada referencia de este participante se cuenta como topical, incluso las dos últimas, 1j,k, dado que se sigue mencionando a la mujer en las cláusulas subsiguientes, que no están incluidas en este ejemplo. Lo mismo sucede con *lucúlucú* 'el sapo'. Se encuentran referencias de este participante en 1b,c,d,h,i,j,k. En 1i,k, las referencias del sapo se expresan por medio de prefijos de la serie absoluta unidos a posposiciones. La mención de *cué* 'fuego' en 1c también cuenta como “topical”, dado que hay referencias del mismo participante en 1d (alomorfo cero de un prefijo verbal de la serie absoluta) y en 1h. La mención del fuego en 1h cuenta como “menos topical” porque no se vuelve a mencionar en las diez cláusulas que siguen. *Purú* 'ceniza' en 1k cuenta como “topical” porque hay dos referencias del mismo participante en las diez cláusulas siguientes (no incluidas en el ejemplo).

Los resultados del análisis son los siguientes (los números de cada texto se encuentran en el anexo 4):

	S		A		P		OE	
Topical	315	57,6%	227	65,8%	161	41,0%	37	66,1%
Menos topical	232	42,4%	118	34,2%	232	59,0%	19	33,9%

Cuadro 13: Número de participantes “topicales” y “menos topicales” en el corpus, según su función sintáctica

De los tres roles S, A y P, el de A (el ergativo) es el que mayor persistencia topical presenta. En todos los textos, excepto el primero, más de la mitad de los referentes expresados mediante esta función son “topicales”. En total, el 65,8% de los participantes ergativos de las cláusulas activo-directas se clasificaron como “topicales”. Los participantes de las dos funciones que se marcan con el caso absoluto presentan un grado de persistencia topical significativamente menor que los ergativos: de los de las cláusulas intransitivas, 57,6% se clasificaron como “topicales”, mientras que los de las cláusulas transitivas fueron los únicos de los que menos de la mitad de las apariciones se clasificaron como “topicales”, específicamente un 41,0%. En total, un 50,6% de los participantes absolutivos se clasificaron como “topicales”. Esto confirma la afirmación de Givón (2001a) de que las funciones sintácticas se pueden considerar una gramaticalización de la topicalidad debida a la agentividad de los participantes. El malecu, por ser una lengua ergativa, codifica la función sintáctica de los actantes típicamente más agentivos mediante el caso ergativo, mientras que los otros argumentos verbales son codificados como absolutivos.

Los participantes expresados por medio de un sintagma posposicional en las cláusulas orientadas al ergativo presentan casi exactamente la misma persistencia topical que los ergativos de las cláusulas no orientadas. Este hecho indica que el caso ergativo siempre tiene el mismo valor como marcador de topicalidad, independientemente de si la cláusula es orientada o no orientada al ergativo, por lo que la función principal de la orientación al ergativo no parece ser la de marcar mayor topicalidad. Su funciones serán analizadas con más detalle de manera cualitativa. Un ejemplo de un participante ergativo “menos topical” en una cláusula orientada al

ergativo es la siguiente (Constenla, Castro y Blanco 1993: 88;718), en la que *Tócu* 'el dios' (el sufijo ergativo aparece en el pronombre *ní*, que funciona como pronombre sustitutivo del elemento desplazado a la derecha del verbo) se menciona por última vez en el texto:

- (2) Ta-cá **ní-t** i-coquí taíqui-ye **Tócu**
 y-SUC este-ERG 3-boca (3)-oír-MR dios
 “Y el dios atendió sus súplicas”

Según los datos analizados, la jerarquía de topicalidad presentada por Givón (2001a: 198) (sujeto > objeto directo > objeto indirecto > oblicuo) es válida para el malecu, una lengua ergativa, si se propone de la siguiente forma: ergativo > absoluto.

3.2.2. Desplazamiento a la derecha

El segundo análisis de marcación de topicalidad se relaciona con el desplazamiento de sintagmas nominales completos a la derecha del verbo, un tipo de construcción cuyo uso, según Givón (2001b: 268), puede ser condicionado por el contexto catafórico. Se calculó el porcentaje de participantes “topicales” y “menos topicales” de acuerdo con su posición respecto al verbo: a la izquierda (ejemplos 3 y 4), a la derecha sin reduplicación por medio de un pronombre sustitutivo (ejemplo 5) o a la derecha con reduplicación (ejemplos 6 y 7):

- (3) acá **malécu maráma** rri-quí
 y persona PL (3)-3erg-decir
 “y les dijeron a las personas”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 110;1525)
- (4) Ta-cá **Tóji-tí** quí
 y-SUC Sol-ERG (3)-decir
 “Y les dijo el Sol”
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 73;221)

- (5) i-f-urúru-quiné pu-cá **Tóji**
3-AP-calor-emitir.MR estar-N Sol
“despedía mucho calor el Sol”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 76;354)
- (6) **ní rri-quí-ye Ucúriquí Chichá Afárasufá**
este (3)-3erg-decir-MR Río.Frío (3)-Rabadilla (3)-Vigilante
“le dijo a La que Vela por el Curso Medio del Ucúrinh”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 101;1229)
- (7) I-quí ta-cá ní-ni-fá-ru jué **ní-t i-cuanh-ca Tóji**
3-decir y-SUC esto-COP-ENF-LIM en.efecto este-ERG 3-ver-N Sol
“Se dice que al ver esto el Sol”
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;184)

Los resultados del análisis son los siguientes:

	Izquierda		Derecha sin reduplicación		Derecha con reduplicación	
Topical	73	24,3%	41	71,9%	51	49,0%
Menos topical	227	75,7%	16	28,1%	53	51,0%

Cuadro 14: Número de actantes verbales “topicales” y “menos topicales” expresados de manera léxica según su posición respecto al verbo

A partir de estas cifras se puede interpretar que los participantes que aparecen en su posición básica a la izquierda del verbo tienden a ser mucho menos topicales que los que son desplazados: el 75,7% de estos son “menos topicales”. Los participantes expresados mediante elementos léxicos presentan mayor grado de topicalidad: Los elementos desplazados y reduplicados presentan un porcentaje de casi 50% de topicalidad de sus referentes, mientras que los referentes de los elementos desplazados a la derecha sin pronombre sustitutivo muestran un alto grado de topicalidad, con un 71,9% de referentes “topicales”.

Así las cosas, la topicalidad tal vez no es el único motivo del desplazamiento a la derecha, pero por lo menos parece influir de modo significativo. En el siguiente capítulo, estas construcciones se analizarán más detalladamente.

Capítulo 4

Análisis cualitativo

En este capítulo se presentan los resultados del análisis cualitativo del corpus. El análisis parte principalmente de los resultados de los análisis cuantitativos, los cuales se analizan de manera más detallada, pero también se tratan de explicar otros aspectos del sistema de mantenimiento de las referencias en malecu.

4.1. Introducción de nuevos participantes

En la gran mayoría de los casos en los que se introducen nuevos participantes en el discurso, estos son expresados por medio de un sintagma nominal completo, lo cual era lo esperado. Por esta razón, no se ha considerado necesario investigar esta frecuencia de manera cuantitativa. El siguiente ejemplo (Constenla, Castro y Blanco 1993: 78;386-393) muestra cómo los nuevos referentes típicamente se introducen en el discurso en malecu mediante elementos léxicos:

- (1) a. I-quí nícacáfa i-pu-nhé **curíjurí, chí-fa curíjurí maráma**,
3-decir cierta.vez 3-estar-MR mujer todo-ENF mujer PL
“Se dice que había **mujeres, todas las mujeres**,”
- b. ta-cá epéme coré maráma **cué palá** a-nhé,
y-SUC NEG (3)-de PL fuego pedazo (3)-ser-MR
“y no tenían **fuego**”
- c. ta-cá **i-carrocóra** j i-p-túje maráme.
y-SUC 3-muslo (3)-sobre 3-AP-cocinar PL.MR
“y cocinaban sobre **sus muslos**.”

- d. Ninhá-fa **orróqui** rri-túje maráme,
así-ENF cosa (3)-3erg-cocinar PL.MR
“Así cocinaban **cosas**,”
- e. **malacá** ó yu tonh maráme,
carne que (3)-con (3)-venir PL.MR
“**carne** que traían,”
- f. ta-cá ninhá-fa ní rri-túje maráme **iyanh**,
y-SUC así-ENF este (3)-3erg-cocinar PL.MR yuca
“y así cocinaban **la yuca**”
- g. **macháca** rri-jué-ca maráma aj.
chicha (3)-3erg-hacer-N PL (3)-para
“para hacer **chicha**.”

El participante más topical en esta narración, *curijurí maráma* 'las mujeres', es introducido mediante un sintagma nominal completo (que se repite en la misma cláusula para subrayar que se trata de *todas*). En cada una de las cláusulas siguientes se introduce un nuevo referente en el discurso, todos por medio de un elemento léxico: *cué palá* 'el fuego' (1b), *icarrcóra* 'sus muslos' (1c), *orróqui* 'cosa' (1d), *malacá* 'carne' (1e), *iyanh* 'yuca' (1f) y *macháca* 'chicha' (1g).

En el ejemplo 2 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 162;1524-1528) se observa lo mismo. El participante *Tócu maráma* 'los dioses' se introduce en la primera cláusula, *malécu maráma* 'las personas' en la segunda, *orróqui maráma* 'los animales' en la tercera y *turú* 'la selva' en la cuarta, todos por medio de un sintagma nominal completo:

- (2) a. Nícacáfa **Tócu maráma** a-nhé píte-nhé
cierta.vez dios PL (3)-ser-MR (3)-salir-MR
“Cierta vez se revelaron **los dioses**”

- b. acá **malécu maráma** rri-quí, rriquí:
y persona PL (3)-3erg-decir (3)-3erg-decir
“y les dijeron a **las personas**, les dijeron:”
- c. 'Ní-to chí rr-p-canh, **orróqui maráma**
esto-F todo (3)-2erg-comer animal PL
“Todos estos comerán de entre **los animales**”
- d. ó maráma pu-nhé **turú** co.'
que PL (3)-estar-MR selva (3)-en
“que viven en **la selva**”

Sin embargo, se registran algunos pocos casos en los que la referencia no se explicita semánticamente en la cláusula en la que se introduce. En el siguiente ejemplo (Constenla, Castro y Blanco 1993: 89;732-733), el referente no es explicitado en ningún momento, pero parece que acá se entiende que, con ayuda del contexto (por ejemplo la información de que vivían en el Lugar de la Voltea de Laureles), se habla de las personas:

- (3) a. I-quí nícacáfa i-anh maráme,
3-decir cierta.vez (3)-ser PL.MR
“Se dice que cierta vez había (unas personas),”
- b. ta-cá i-pu-cá maráma Pú Jalíji-ca Nhúti.
y-SUC 3-estar-N PL Laurel (3)-voltear-N (3)-donde
“y vivían en el Lugar de la Voltea de Laureles.”

En ciertos otros casos, el referente se explicita algunas cláusulas después de su introducción, como en el ejemplo 4 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 71;125-128), en el que *Tócu maráma* 'los dioses' es el participante ergativo en la primera cláusula, pero se explicita hasta en la cuarta. Tal vez, el hablante aquí se da cuenta de la posible ambigüedad que representa el uso no explícito de la tercera persona del plural (podría

haberse referido por ejemplo a las personas y no a los dioses), por lo que decide especificar el referente después. También es interesante que, al no explicitar este referente en la primera cláusula, se evita el uso de un ergativo explícito, una tendencia que se señaló en el análisis cuantitativo.

- (4) a. ta-cá ní **rri-cuanh maráme** Tóji lacá lha.
y-SUC este (3)-3erg-ver PL.MR Sol tierra (3)-sobre
“y **vieron** al Sol sobre la tierra.”
- b. I-quí nán i-quí chiúti i-nhá-nhe,
3-decir pues 3-decir blanco 3-como-SUST
“Se dice, pues, se dice que era semejante a los blancos,”
- c. i-quí nán i-quí nicaní i-conh-ílha.
3-decir pues 3-decir mucho 3-boca-(3)-pelo
“se dice, pues, se dice que tenía mucha barba”
- d. Ní yu a-cá ó **Tócu maráma**.
este (3)-con (3)-ser-N que dios PL
“Esto le sucedió con **los dioses**.”

En el siguiente ejemplo (Constenla, Castro y Blanco 1993: 157;1340-1342), el referente no se explicita en la cláusula en la que se introduce (5a), sino en la que sigue (5b), por medio de una construcción orientada al ergativo. Al mismo tiempo, el participante absoluto de la segunda cláusula no se explicita en esta, sino en la tercera cláusula, en la que se repite el verbo.

- (5) a. I-quí nícacáfa chiúja **i-a-nhé**,
3-decir cierta.vez antes 3-ser-MR
“Se dice que cierta vez **se condujo** así,”

- b. ta-cá ní-t i-quí-ye **Aóre Cha Có-nhe**,
y-SUC este-ERG 3-decir-MR Río.Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST
“y le dijo **La de la Cabecera del Aóre**,”
- c. **Nharíne Cha Có-nhe** rri-quí
Río.Venado (3)-Cabecera (3)-en-SUST (3)-3erg-decir
“a **El de la Cabecera del Nharíne** le dijo”

En resumen, los referentes tienden a explicitarse en la cláusula en la que se introducen o, si no, en la cláusula siguiente. Los muy pocos casos en los que no se explicitan del todo parecen deberse a que el hablante considera que la identidad del referente es obvia para el oyente.

4.2. Uso de sintagmas nominales completos

4.2.1. Función principal de los sintagmas nominales completos

El uso de estrategias léxicas frente a estrategias menos explícitas para expresar referencias anafóricas parece estar condicionado por varios factores diferentes. Primeramente, buscaremos los principios más básicos que regulen el uso, y luego trataremos de explicar las excepciones a las tendencias generales. Las excepciones se pueden dividir en dos grupos: (1) sobre-codificación de la referencia (uso de una estrategia léxica donde se esperaría una estrategia no léxica) o (2) sub-codificación de la referencia (uso de una estrategia no léxica donde se esperaría una estrategia léxica). Los casos de introducción de referentes de manera no léxica que acabamos de ver en 4.1. son ejemplos de sub-codificación.

El análisis cuantitativo reveló que la estrategia anafórica empleada por parte del hablante está relacionada con la distancia anafórica del referente, es decir, la accesibilidad del referente en la memoria episódica del oyente. En el corpus analizado, la estrategia de un prefijo sin otro elemento correferencial presenta una distancia anafórica promedio de 1,99 cláusulas, y la de la estrategia de pronombre es de 3,45

cláusulas. La estrategia que incluye un sintagma nominal completo es la que presenta la mayor distancia promedio, de 4,82 cláusulas. La relación con la accesibilidad para el oyente se evidencia aun más si se toma en cuenta la gran cantidad de referentes nuevos (los cuales no son accesibles) que se introducen por medio de una estrategia léxica. Lo que queda por explicar es cuán accesibles tienen que ser los referentes para poderse expresar mediante una estrategia no léxica, y cuáles factores de los que reducen la facilidad de identificar el referente son los más frecuentes.

Después de haber analizado el corpus cualitativamente, el esquema general parece ser que una referencia no explícita se refiere a alguno de los últimos participantes mencionados en el discurso (los más topicales en cada momento), típicamente los dos últimos. Las estrategias léxicas parecen funcionar principalmente para indicar que se habla de un referente que no ha sido de los más topicales en las últimas cláusulas, como se verá en los ejemplos que siguen.

El siguiente pasaje es tomado del texto 1 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 67;9-22):

- (6) a. Ta-cá juactené-fa **ní** co i-p-tóri-nhé **ó Aóre Cha Có-nhe**.
 y-SUC primero-ENF este (3)-en (3)-AP-soñar-MR que Río.Muerte
 (3)-Cabecera (3)-en-SUST
 “Y primeramente soñó con **La de la Cabecera del Aóre.**”
- b. Ta-cá ilhá yája i-a-nhé,
 y-SUC 3-hacia llegado 3-ser-MR
 “Y luego llegó (ella),”
- c. **Aóre Cha Có-nhe** yáj i-a-nhé ú co.
 Río.Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST llegado 3-ser-MR casa (3)-en
 “**La de la Cabecera del Aóre** llegó a la casa.”
- d. Ta-cá rri-quí:
 y-SUC (3)-3erg-decir
 “Y le dijo:”

- e. “¿Mírriní pó mi-tonh?”
de.dónde 2 2-venir-(MR)
“¿De dónde vienes?”
- f. Ta-cá rri-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir
“Y le dijo:”
- g. 'Epéme jué ní curífa na-unhé-unhé,
NEG en.efecto este recientemente 1E-andar-IT
“No por poco tiempo he existido,”
- h. tá pó, ¿mírri mi-tonh?'
y 2 de.dónde 2-venir-(MR)
“y tú, ¿de dónde vienes?”
- i. Ta-cá rri-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir
“Y le dijo:”
- j. 'Epéme jué ní curífa na-unhéunh.'
NEG en.efecto este recientemente 1E-andar.iterativo
“No por poco tiempo he existido.”
- k. Ta-cá ní maráma có i-p-tóri-nhé,
y-SUC este PL (3)-en 3-AP-soñar-MR
“Y soñó con ellos,”
- l. **ó enéque atác acufá maráma.**
que otro motu.propio (3)-existente PL
“**los otros que existen por su propia voluntad.**”

Aquí se ve cómo un nuevo participante, La de la Cabecera del Aóre,¹⁰ es introducido en el discurso mediante un sintagma nominal y se establece como tópico. El tópico principal en las cláusulas anteriores no incluidas en este ejemplo ha sido El de la Cabecera del Nharíne, puesto que ha sido el único argumento verbal en todas las cláusulas, y sigue siendo el participante absoluto en 6a, donde se introduce La de la Cabecera del Aóre por medio de un sintagma posposicional. Ella se convierte en el tópico principal en 6b y 6c. En 6c se expresa otra vez de manera léxica para explicitar que ahora es La de la Cabecera del Aóre quien es el actante del verbo intransitivo y no El de la Cabecera del Nharíne como en las cláusulas previas.

A partir de este punto aparecen cláusulas transitivas, y los dos referentes más topicales siguen siendo los actantes de los eventos verbales. En 6k aparece una cláusula intransitiva sin que se explicita quién es el participante absoluto; parece que aquí es el contexto el que indica que se trata de El de la Cabecera del Nharíne, ya que él es quien ha soñado anteriormente. En esta cláusula se establece un nuevo referente como tópico, *ó enéque atác acsufá maráma* 'los otros que existen por su propia voluntad', y este referente junto con El de la Cabecera del Nharíne son los dos más topicales en las siguientes cláusulas (que no se han incluido aquí). La de la Cabecera del Aóre ya no se vuelve a mencionar hasta mucho después en el discurso y, cuando esto sucede, se hace por medio de una estrategia léxica (Constenla, Castro y Blanco 1993: 69;89-91):

- (7) a. Ta-cá nícacáfa i-pu-nhé,
y-SUC una.vez 3-estar-MR
“Pero sucedió”
- b. ta-cá ní-ni i-p-jírri-nhé únha-cá **Aóre Cha Có-nhe**,
y-SUC esto-COP 3-AP-importunar-MR andar-N Río.Muerte (3)-
Cabecera (3)-en-SUST
“que estuviera importunando **La de la Cabecera del Aóre**,”

La de la Cabecera del Aóre vuelve a ser referida en las cláusulas subsiguientes, en las que también se menciona a otra diosa, La que Vela por el Curso Medio del

¹⁰ La de la Cabecera del Aóre y El de la Cabecera del Nharíne son dos de los dioses de la religión tradicional malecu.

Ucúrinh, en una cláusula. Por lo tanto, El de la Cabecera del Nharíne pierde su posición como uno de los referentes más topicales/accesibles y se tiene que expresar de manera léxica cuando se vuelve a introducir en el discurso en 8b (Constenla, Castro y Blanco 1993: 69-70;107-111). Después de la reintroducción, los dos referentes más accesibles son El de la Cabecera del Nharíne y La de la Cabecera del Aóre, lo cual se puede observar en 8c-e, donde ambos son expresados de manera no explícita.

- (8) a. Ta-cá ninhá-fa i-tiní i-p-jirri-nhé unhé-unhé,
y-SUC así-ENF 3-por 3-AP-importunar-MR andar-IT
“Y así estuvo (La de la Cabecera del Aóre) importunando por ello,”
- b. táni i-quí **Nharíne Cha Có-nhe**
y 3-decir Río.Venado (3)-Cabecera en-SUST
“pero **El de la Cabecera del Nharíne dijo**”
- c. ótacá rri-cuá-nhe,
cuando (3)-3erg-ver-MR
“cuando lo vio,”
- d. i-quí:
3-decir
“dijo:”
- e. 'Acá i-a-nhé.'
malo 3-ser-MR
“Es mala.”

Ahora bien, hemos visto cómo el proceso de cambios de topicalidad entre los referentes se lleva a cabo por medio de sintagmas nominales completos, y que este es el principio básico en cuanto al uso de este tipo de estrategia anafórica. Sin embargo, todos los referentes tomados en cuenta hasta ahora son dioses, es decir, de la misma categoría semántica. En 6c aparece un referente que todavía no hemos mencionado: *ú*

'la casa'. Se introduce por medio de una estrategia léxica igual que los demás referentes, ya que no ha sido mencionado anteriormente, pero no es considerado como posible referente de los prefijos de la tercera persona en las cláusulas subsiguientes. Esto parece deberse a su bajo nivel de animidad: una casa difícilmente puede ser el participante ergativo de un evento verbal.

Veamos un ejemplo (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;191-198) en el que un dios le lleva sangre al Sol, quien aparece como un ser animado:¹¹

- (9) a. I-quí ta-cá ní-ni Tócu ri-liú-ca,
3-decir y-SUC esto-COP dios (3)-RE-hacer-N
“Y se dice que un dios lo hizo,”
- b. ta-cá ní-ni **Tóji** j i-yú tué-ca,
y-SUC esto-COP Sol (3)-a 3-con (3)-ir-N
“se la llevó al **Sol**”
- c. ta-cá i-já rri-tá-ye.
y-SUC 3-a (3)-3erg-dar-MR
“y se la dio.”
- d. I-quí nán i-quí ta-cá chuc-chuc' **i-lí** yu miné,
3-decir pues 3-decir y-SUC glu-glu 3-sangre (3)-con (3)-caer.MR
“Se dice, pues se dice que **la sangre** cayó glu glu,”
- e. chí pupá putú rri-querró-querrónhe i-cuquí chá yu,
todo guacal (3)-superficie (3)-3erg-limpiar-IT 3-brazo (3)-extremo
(3)-con
“(el Sol) limpió bien el interior del guacal con las manos,”

¹¹ Según la religión tradicional malecu, el Sol es un ser de figura humana que se identifica como el dios de los blancos (Constenla, Castro y Blanco 1993: 48).

- f. ta-cá jué chí i-cuquí chá rri-pilí-ye,
y-SUC en.efecto todo 3-brazo (3)-extremo (3)-3erg-lamer-MR
“y, en efecto, (el Sol) se chupó bien las manos,”
- g. lí rri-lacálhe.
sangre (3)-3erg-tragar.MR
“se tomó toda **la sangre.**”

En 9d, la sangre se expresa de manera léxica, probablemente debido a que, en teoría, el Sol podría ser el referente que cae. La cláusula más interesante es 9e: el participante ergativo aquí es el Sol, que se expresa de manera no explícita, aunque el único participante de la cláusula anterior fue la sangre. Además, la última referencia al Sol fue en 9c (donde también hay una referencia al dios), por medio de un alomorfo cero del prefijo de la tercera persona en un sintagma posposicional. De todos modos, el hablante no considera necesario explicitar que el participante ergativo en 9e es el Sol, aunque tanto el dios como la sangre han aparecido con roles sintácticos típicamente más topicales que el Sol en las cláusulas previas. Por ello, parece evidente que la principal función de los sintagmas nominales completos es desambiguar el referente y que el contexto también cumple un papel muy importante en la desambiguación. Por el contexto, el oyente puede enterarse de que el Sol tiene que ser el que chupa bien el interior del guacal, ya que fue a él a quien el dios llevó la sangre. En 9g vuelve a aparecer una referencia de la sangre mediante un sustantivo, probablemente para especificar que lo que se tragó el Sol no fue ni el guacal ni sus manos, referentes mencionados más recientemente que la sangre y, por lo tanto, más topicales.

También se emplea una estrategia léxica cuando una serie de cláusulas incluyen los mismos participantes, pero cuyos roles sintácticos cambian. Esto se aprecia en 10 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 81;485-487):

- (10) a. ta-cá ní-ni i-j i-p-teléle-cá
y-SUC esto-COP 3-sobre 3-AP-pisotear-N
“y lo pisoteó”

- b. ta-cá amí ní yu juarí-nhe **lucúluc**.
y-SUC de.nuevo este con (3)-vomitar-MR sapo
“y vomitó de nuevo **el sapo**.”
- c. Ta-cá ní-ni naí-t i-quí **curíjuri**:
y-SUC esto-COP aquel-ERG 3-decir mujer
“Y le dijo **la mujer**.”
- d. 'Má-pe jué enéque yu mi-tué cué pal?'
INT-NEG en.efecto otro (3)-con 2-ir fuego pedazo
“¿No te llevas en verdad nada de fuego?”
- e. Ta-cá **lucúlucú-t** i-quí,
y-SUC sapo-ERG 3-decir
“Y **el sapo** le dijo,”

En 10a, la mujer es el actante absoluto, mientras que el sapo es oblicuo, por ser referido en el sintagma posposicional. En 10b, en cambio, el sapo es el actante absoluto, lo cual se indica mediante un sustantivo. En 10c aparece un verbo transitivo; el contexto no aporta información sobre cuál de los dos participantes más topicales es el absoluto y cuál es el ergativo, por lo que se utiliza una estrategia léxica para expresar el actante ergativo, la mujer. Al igual que en casi todos los demás casos en los que el participante ergativo es explícito, la cláusula es orientada al ergativo. Como el sapo es el otro participante altamente topical, se da por hecho que este es el actante absoluto. En 10e, los roles vuelven a cambiar, lo cual que se expresa de la misma manera que en 10c: codificando el participante ergativo de manera léxica, en una cláusula orientada al ergativo.

Como se ha podido observar, los elementos léxicos se emplean principalmente para evitar ambigüedad en cuanto al referente, por lo que suelen utilizarse cuando aparece un referente que no ha sido de los más topicales en las últimas cláusulas y cuando los roles sintácticos de los tópicos cambian. Este uso se puede considerar el básico, por lo que trataremos todas las excepciones a este esquema como casos de

sobre-codificación o sub-codificación.

4.2.2. El número gramatical como elemento desambiguador

La ambigüedad que se produce cuando se utiliza una estrategia anafórica no léxica se debe a la información semántica limitada que aportan los prefijos verbales de persona. Sin embargo, el marcador plural *maráma* a veces ofrece suficiente información adicional como para que no sea necesario emplear un elemento léxico para desambiguar. Esto sucede cuando los posibles referentes no son del mismo número gramatical. En el ejemplo 11 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 71;130-133), los dos únicos posibles referentes (por ser los únicos referentes topicales animados), son los dioses (plural) y el Sol (singular). De esta manera, no cabe duda de quién le lleva chicha y comida a quién. En 11b y 11d, *maráma* marca la pluralidad del sintagma posposicional *icoré* 'de ellos', mientras que la forma verbal no está en plural, lo cual indica que el argumento ergativo es el Sol, ya que el absolutivo también está en singular.

- (11) a. I-quí i-já ní yu **tué maráme** macháca,
3-decir 3-a este (3)-con (3)-ir PL.MR chicha
“Se dice que le llevaban chicha,”
- b. ta-cá epéme **i-coré maráma** rri-chíe.
y-SUC NEG 3-de PL (3)-3erg-beber.MR
“y no se la bebía.”
- c. Ta-cá i-já ní **rri-tá maráme** malacá,
y-SUC 3-a este (3)-3erg-dar PL.MR comida
“Y le daban comida,”
- d. ta-cá epéme **i-coré maráma** rri-chíe.
y-SUC NEG 3-de PL 3-3erg-comer.MR
“y no se la comía.”

El elemento *maráma* siempre aparece inmediatamente después del elemento que pluraliza. Por ejemplo, en 11a, *maráme* (su forma en el modo real) indica que el actante del verbo intransitivo *tué* 'ir' está en plural. En 11b, *maráma* modifica el sintagma posposicional *icóre* 'de', por lo que esta cláusula también incluye una referencia de los dioses, expresando que la chicha era de ellos.

Sin embargo, este elemento no siempre aparece. Por ejemplo en 12 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 90;788), el actante ergativo es plural, y en 13 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 93;901), el actante absoluto es plural, pero en ninguno de los dos casos se incluye el pluralizador:

(12) Ta-cá rri-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir
“Y le dijeron:”

(13) i-rri-quí:
3-3erg-decir
“les decía:”

4.2.3. Sub-codificación del referente

Algunas pocas veces, los roles sintácticos de los participantes cambian sin que esto se indique explícitamente, lo cual puede producir ambigüedad. No aparecen muchos ejemplos de este tipo en el corpus, pues se tiende a marcar explícitamente cada vez que los referentes cambian o cuando sus roles sintácticos son invertidos, por medio de expresiones léxicas de los referentes en cuestión. Un ejemplo de sub-codificación en este sentido es el ejemplo 6 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 67;9-22), presentado abajo como 14, donde es difícil decir cuál de los dos posibles referentes es el participante ergativo en 14d:

- (14) a. Ta-cá juactené-fa ní co i-p-tóri-nhé ó Aóre Cha Có-nhe.
y-SUC primero-ENF este (3)-en (3)-AP-soñar-MR que Río.Muerte
(3)-Cabecera (3)-en-SUST
“Y primeramente soñó con La de la Cabecera del Aóre.”
- b. Ta-cá ilhá yája i-a-nhé,
y-SUC 3-hacia llegado 3-ser-MR
“Y luego llegó (ella),”
- c. Aóre Cha Có-nhe yáj i-a-nhé ú co.
Río.Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST llegado 3-ser-MR casa (3)-en
“La de la Cabecera del Aóre llegó a la casa.”
- d. Ta-cá rri-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir
“Y le dijo:”
- e. “¿Mírriní pó mi-tonh?”
de.dónde 2 2-venir-(MR)
“¿De dónde vienes?”
- f. Ta-cá rri-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir
“Y le dijo:”
- g. 'Epéme jué ní curífa na-unhé-unhé,
NEG en.efecto este recientemente 1E-andar-IT
“No por poco tiempo he existido,”
- h. tá pó, ¿mírri mi-tonh?'
y 2 de.dónde 2-venir-(MR)
“y tú, ¿de dónde vienes?”

- i. Ta-cá rri-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir
“Y le dijo:”

- j. 'Epéme jué ní curífa na-unhéunh.'
NEG en.efecto este recientemente 1E-andar.iterativo
“No por poco tiempo he existido.”

Tal sub-codificación puede deberse al hecho de que, en realidad, la referencia exacta no es tan importante aquí, ya que los dos se preguntan lo mismo y dan la misma respuesta. Por lo tanto, la posible ambigüedad no oscurece el mensaje que se comunica. Además, dado que nunca existe ambigüedad en cuanto a las referencias para el hablante, puede que el hablante en estos casos no se dé cuenta de la posible ambigüedad para el oyente.

Otro ejemplo se presenta en 15 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 97;1050-1059). Los dos participantes más topicales en las cláusulas precedentes son La que Vela por el Curso Medio del Ucúrinh (una diosa) y una persona, de los cuales la diosa es la más topical, ya que, en las cláusulas anteriores, es el participante ergativo de las cláusulas transitivas y el absolutivo de las intransitivas. En 15c, sin embargo, se entiende por el contexto discursivo que el participante absolutivo de la cláusula intransitiva aquí es la persona, al igual que es el ergativo en 15d y 15f. En 15h, los roles vuelven a cambiar, y La que Vela por el Curso Medio del Ucúrinh se convierte en el participante ergativo de nuevo. En los textos analizados, tales cambios de roles sintácticos que se ven en 15c y 15h normalmente se indican por medio de sintagmas nominales, pero, como se puede observar, el contexto a veces se considera información suficiente.

- (15) a. i-quí chiúnhetá, ta-cá rri-catá-nhe.
3-decir al.rato y-SUC (3)-3erg-agarrar-MR
“y se dice que, pasado un momento, agarró a una.”

- b. Nán i-quí pá rri-catá-nhe,
pues 3-decir ya (3)-3erg-agarrar-MR
“Pues se dice que ya la agarró,”
- c. i-quí nán i-quí, ta-cá jo có-fa i-jó-ye,
3-decir pues 3-decir y-SUC (3)-cara (3)-en-ENF 3-llorar-MR
“se dice, pues se dice que lloró por la situación en que estaba,”
- d. i-rrí-quí:
3-3erg-decir
“le dijo:”
- e. '¿Inánheyú ninhá toí na-rrp-jó-ye?'
por.qué así 1E 1E-2erg-hacer-MR
“¿Por qué nos han hecho esto?”
- f. I-rrí-quí:
3-3erg-decir
“Le dijo:”
- g. 'Mári mi-cuá toí na-nhe-rr.'
he.aquí 2-por 1E 1E-ser-MR-HA
“He aquí lo que nos ha sucedido por obra de ustedes.”
- h. Ta-cá ní-ni i-yú tué-ca né Tócu carrá co,
y-SUC este-COP 3-con (3)-ir-N allá dios (3)-lugar (3)-en
“Y se lo llevó allá, adonde el otro dios,”

4.2.4. Sobre-codificación del referente

Los análisis indican que, en líneas generales, los sintagmas nominales completos se emplean cuando es necesario especificar semánticamente al referente para

evitar una posible ambigüedad y cuando el referente no es conocido para el oyente. No obstante, en el corpus hay algunos casos de sobre-codificación, es decir, casos en los que se emplea una estrategia léxica aunque una estrategia no explícita no produciría ambigüedad.

Un ejemplo muy claro de sobre-codificación se ve en 16 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;277-282), tomado del texto 2, donde el referente 'tus pavones' se expresa de manera léxica en todas las cláusulas:

- (16) a. 'Ninhá-fa-tó pó **mi-túfi** anh,
así-ENF-F 2 2-pavón (3)-ser
“Así serán **tus pavones**.”
- b. épe-tó me **mi-túfi maráma** ri-anh.
NEG-F NEG 2-pavón PL (3)-bañar
“no se bañarán **tus pavones**.”
- c. Acá-fa-tó **mi-túfi maráma** purú új-e punh cúta cuinhca óra inh.
Mal-ENF-F 2-pavón PL (3)-cuerpo (3)-oler-MR estar murciélagos
(3)-ala DIM (3)-como
“El cuerpo de **tus pavones** olerá mal como alita de murciélagos.”
- d. Épe-tó me **mi-túfi maráma** ri-anh.
NEG-F NEG 2-pavón PL (3)-bañar
“No se bañarán **tus pavones**.”
- e. Quinhílhi-quinhílhi-fá-to **mi-túfi maráma** unh.
con.la.cara.ajada-con.la.cara.ajada-ENF-F 2-pavón PL (3)-andar
“Andarán con el rostro ajado **tus pavones**.”
- f. Épe-tó me **mi-túfi maráma-tí** cajúli chía.'
NEG-F NEG 2-pavón PL-ERG chocolate (3)-beber
“**Tus pavones** no beberán chocolate.”

En primer lugar, tal uso de sintagmas nominales no es necesario para especificar el referente y, en segundo lugar, tampoco constituye un cambio semántico de las cláusulas. Resulta natural suponer que se trata de un recurso retórico, del tipo que van Dijk (1990: 50) describe como una transformación utilizada por el hablante “para intensificar la organización y de ahí la atención, el almacenamiento y la recuperación de la información del texto por parte del oyente”. Esta definición implica una función de marcación de topicalidad, lo cual parece plausible dada la alta topicalidad que exhibe el referente repetido. También parece probable que este recurso esté relacionado con el género literario que se está analizando, en el que la repetición de otros tipos de estructuras, sobre todo los eventos verbales, es un fenómeno frecuentemente observado, y que no se utilice en situaciones comunicativas menos formales. Esta última afirmación, por supuesto, tendría que comprobarse mediante análisis de otras clases de comunicación lingüística en malecu.

Otro ejemplo de sobre-codificación de un referente, si bien más esporádica, se encuentra en el texto 6, el cual trata principalmente de las malas mujeres que antes se conducían perversamente. A lo largo del texto aparecen muchas referencias anafóricas léxicas de las mujeres aunque no existe ambigüedad. El ejemplo 17 es un extracto de este texto que muestra varios casos del fenómeno mencionado (Constenla, Castro y Blanco 1993: 90;764-775):

- (17) a. ta-cá ní-ni **curíjuri jíja maráma chí** ri-ané-ca i-ú chichá córa lhá,
y-SUC esto-COP mujer gente PL todo (3)-RE-reunir-N 3-casa (3)-
rabadilla (3)-hueso (3)-en
“**todas las mujeres** se reunieron tras el palenque,”
- b. ta-cá ní-ni chí láca maráma.
y-SUC esto-COP todo (3)-sentarse-N PL
“y se sentaron.”

- c. I-quí níca-nícaní i-pcaranhchi-yé punh maráme, **curíjurí jíja maráma**.
3-decir mucho-mucho 3-esparrancar-FORM estar PL.MR mujer gente PL
“Se dice que tenían sus piernas muy muy abiertas **las mujeres**”
- d. ta-cá suíya-suíya-fã i-carróra có ri-atá maráme.
y-SUC torcidamente-torcidamente-ENF 3-muslo (3)-en (3)-RE-tocar PL.MR
“y perversamente se tocaban entre los muslos unas a otras.”
- e. Arapchá curíjurí jíja óra-óra yú, i-uríhifá yu, i-lhacáchumá yu, niña mujer gente DIM-DIM (3)-con 3-hija (3)-con 3-hermana (3)-con
“Las niñas, las hijas, las hermanas.”
- f. tan **curíjurí-cútené-fa** chí a-cá maráma.
pero mujer-entre.como-ENF todo (3)-ser-N PL
“Y todas estas cosas sucedían solo **entre mujeres**.”
- g. Ta-cá ninhá-fa tuérri punhé-punhé maráme,
y-SUC así-ENF siempre (3)-estar-IT PL.MR
“Y se dice que en esto se pasaban todo el tiempo,”
- h. i-quí nán i-quí, **maírrinhá-nhe maráma curíjurí jíja maráma** ó-ye pu-nhé,
3-decir pues 3-decir malo-SUST PL mujer gente PL (3)-reír-FORM estar-MR
“se dice, pues, se dice que **las malas mujeres** pasaban riéndose,”

Dada la importancia de las mujeres en el texto, la suposición de que la sobre-codificación de referentes es un recurso que se emplea para destacar a ciertos

participantes altamente topicales parece muy probable. De hecho, todos los casos de sobre-codificación que se registraron en el corpus son referencias de participantes muy topicales. Otro ejemplo se presenta a continuación (Constenla, Castro y Blanco 1993: 91;823-831), en el que el referente sobre-codificado es *tafá* 'el jaguar':

- (18) a. ta-cá naí coné i-lhá maráma **tafá** ri-uchí-ca,
y-SUC aquel (3)-de 3-sobre PL jaguar (3)-RE-abalanzar-N
“y de ellos se les abalanzó **el jaguar**,”
- b. ta-cá ní-ni **tafá-t** i-cué-cué-ca maráma.
y-SUC esto-COP jaguar-ERG 3-matar-IT-N PL
“y **el jaguar** los fue matando.”
- c. Ta-cá ami enéque rri-úji-nhé,
y-SUC de.nuevo otro (3)-3erg-enviar-MR
“Y envió a otros,”
- d. i-rrí-quí:
3-3erg-decir
“les dijo:”
- e. 'I-rrp-té-cú.'
3-2erg-ALEJ-coger
“Id a buscarlos.”
- f. Nán i-quí ninhá-fa amí paquéquirrí-fa maírrinhá-nhe maráma rri-
lachó-nhe **tafá** pá.
pues 3-decir así-ENF de.nuevo cuatro-ENF malo-SUST PL (3)-
3erg-acabar-MR jaguar ya
“Pues se dice que así ya de nuevo atrapó a cuatro malos **el jaguar**.”

- g. **Tafá tócu fá** i-lhá maráma pútequí toí-nhe,
jaguar AUM 3-sobre PL (3)-salir pasar-MR
“Les salió **un gran jaguar**,”
- h. chí **tafá-t** i-turé maráme.
todo jaguar-ERG 3-exterminar PL.MR
“a todos los mató **el jaguar**.”
- i. **Tafá-t** i-canh maráme.
jaguar-ERG 3-comer PL.MR
“**El jaguar** los devoró.”

Lo mismo se observa al final del mismo texto (Constenla, Castro y Blanco 1993: 144;867-874):

- (19) a. ta-cá óta i-có sarróqui i-p-chiú-ye tafá maráma,
y-SUC cuando 3-en ese 3-AP-morder-MR jaguar PL
“Y cuando **los jaguares** lo mordieron,”
- b. chí **tafá maráma** tat.
todo jaguar PL (3)-morir-(MR)
“**todos los jaguares** murieron.”
- c. Tán i-quí lacáchá-ru ója píte-nhé **tafá**,
pero 3-decir uno-LIM (3)-correr salir-MR jaguar
“Pero se dice que un único **jaguar** escapó,”
- d. ta-cá épe iná ní a-nh.
y-SUC NEG cómo este (3)-ser-MR
“y a este no le sucedió así.”

- e. Ta-cá óta ésa **tafá** ri-facá-facáye,
y-SUC cuando un.poco jaguar (3)-RE-apartar-IT
“Y, cuando se apartó un poco **el jaguar**,”
- f. ta-cá ní ri-jué-ca sajá naí malécu,
y-SUC este (3)-RE-appear-N CONM aquel persona
“se apeó el pobre,”
- g. ta-cá ní-ni i-coné tí co i-p-sulí-ye.
y-SUC esto-COP 3-de agua (3)-en 3-AP-cruzar-MR
“y huyendo de él cruzó el río.”
- h. Ta-cá ninhá-fa i-tiní tí co **tafá** té-miní-ca.
y-SUC así-ENF 3-por agua (3)-en jaguar (3)-ALEJ-caer-N
“E igualmente tras él se lanzó al río **el jaguar**.”

4.3. Uso de pronombres

En esta sección se va a analizar el uso de los pronombres personales, incluyendo los pronombres demostrativos que funcionan como tales (*ní* y *naí*, *sarróqui* y *sárru*). Un pronombre generalmente no aporta más información semántica que su prefijo verbal correferencial. Por eso, lo que habrá que explicar es qué es lo que provoca el uso de un pronombre frente a un simple prefijo verbal de persona sin otro elemento correferencial. Con la finalidad de ofrecer un panorama más completo en cuanto al uso de pronombres, también se incluye un análisis del uso de los pronombres de la primera y la segunda persona, aunque ese tema fue excluido de los análisis cuantitativos.

No hace falta analizar el uso del pronombre relativo (*ó*), ya que nunca representa una opción para el hablante: siempre tiene que utilizarse en las cláusulas subordinadas de relativo. Tampoco es necesario analizar los determinantes con función de pronombre (*enéque* 'otro', *nícaní* 'muchos', etc.) en mucho detalle, dado que es evidente que el uso de estos está condicionado por su función de determinantes. Un determinante aparece cuando se necesita hacer la especificación semántica que expresa,

y si el sustantivo del mismo sintagma nominal no se menciona, el determinante funciona como pronombre. Por ejemplo, en *enéque ochápacá* 'otro hombre', *enéque* funciona como determinante, pero si el hablante no considera necesario expresar el participante 'hombre' explícitamente, *enéque* queda como pronombre.

4.3.1. Elemento desambiguador

El análisis cualitativo revela que los pronombres se utilizan frente a las estrategias no explícitas con diferentes funciones. En primer lugar, se usan para evitar ambigüedad en cuanto a referencias de la primera persona, igual que los sintagmas nominales completos para la tercera persona. En las series de prefijos verbales no se distingue entre la primera persona exclusiva del singular y la del plural, pero tal distinción sí existe en la serie de pronombres. El prefijo absolutivo de la primera persona exclusiva es *na-* y el de la serie ergativa es *rra-* sin distinción entre singular y plural, mientras que en la serie de pronombres sí se marca el número gramatical: *ton* es singular y *toí* es plural. Por ello, estos pronombres se pueden utilizar para aclarar el número gramatical del referente. En la mayoría de las apariciones de estos prefijos sin pronombre correferencial, su significado es singular, mientras que se tiende a agregar el pronombre *toí* cuando el significado es plural, lo cual puede significar que el número gramatical de estos prefijos “por defecto” es singular. Por otro lado, también puede deberse al hecho de que siempre existe la posibilidad de que el referente sea singular (la persona que habla), mientras que en muchos casos no existe la posibilidad de que el referente sea plural, por lo que se tiende a explicitarlo cuando ocurre lo último.

Los ejemplos 20 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 89;760) y 21 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;172) muestran un uso de los prefijos de la primera persona exclusiva, *na-* y *rra-*, sin pronombre, con significado singular:

- (20) Atí mi-tiní maráma sojé **na**-rá-arinh-nec.
para 2-por PL hoy 1E-RE-esconder-EXH
“Me ocultaré hoy de ustedes.”

- (21) ní **rra**-cú ó malécu lí
 este (3)-1Eerg-coger que persona (3)-sangre
 “recogeré la sangre de la persona”

En 22 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 69;100) y 23 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 73;230), el referente es plural, lo cual se explicita mediante el pronombre *toí*:

- (22) Iná-to i-lhá **toí-ti** mi-coquí cú-ca,
 cómo-F 3-sobre 1Epl-ERG 2-boca (3)-coger-N
 “¿Cómo podríamos prestarte atención?”
- (23) mi-yú-to **toí** na-tué,
 3-con-F 1Epl 1E-ir
 “te llevaremos,”

La misma ambigüedad existe con el prefijo *ma-*, que puede expresar tanto la primera persona inclusiva como impersonalidad. Por lo mismo, en muchos casos se utiliza el pronombre *tótiqúi* para indicar que el referente es de primera persona inclusiva. Además, la lengua no posee ningún pronombre impersonal, y parece que, si no se usa el pronombre *tótiqúi*, es fácil que el referente se entienda como impersonal. En el ejemplo 24 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 113;1657-1658), la primera persona inclusiva se especifica en 24a, mientras que en 24b, donde el verbo se repite, no es necesario volver a especificarlo, dado que la posible ambigüedad ya ha sido eliminada:

- (24) a. Atú-ma ní-ti **tótiquí ma**-quí Tócu.
 si-COND este-ERG 1I-decir dios
 “Y si el dios nos hubiera dicho,”

- b. **ma-rri-quí:**
 1I-3erg-decir:
 “nos hubiera dicho”

En cambio, en 25 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 113;1666-1667), el hablante considera necesario especificar el referente por medio de un pronombre en las dos cláusulas seguidas porque no se trata de una repetición del mismo evento sino que los verbos son diferentes, y la función sintáctica del referente en cuestión cambia (ergativo en 25a y absoluto en 25b):

- (25) a. Ta-cá epéme **tótiqui** ní **ri-ca-nhé**
 y-SUC NEG 1I este (3)-1Ierg-comer-MR
 “Y no comemos”
- b. ó ja **tótiqui ma-rri-quí-ye tafi-nhe:**
 que (3)-sobre 1I 1I-3erg-decir-FORM dejar-MR
 “aquellos sobre los que nos dejó dicho:”

4.3.2. Contraste enfático

Además de tener una función desambiguadora, los pronombres de la primera y la segunda persona tienden a emplearse para cumplir una función contrastiva. El elemento con el que contrasta puede mencionarse explícitamente, como en el ejemplo 26 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 68;59-60), donde los pronombres *ton* y *pó* contrastan el uno con el otro. Nótese que los pronombres *yo* y *tú* en la traducción al español cumplen exactamente la misma función.

- (26) a. **Ton-to na-tafinh Nharíne cha co.**
 1Esg-F 1E-quedar Río.Venado cabecera (3)-en
 “Yo permaneceré en la cabecera del Nharíne.”

- b. **Pó**-to mi-tué Aóre chá carrá co.
 2-F 2-ir Río.Muerte (3)-cabecera (3)-lugar (3)-en
 “**Tú** irás al lugar de la cabecera del Nharíne.”

Lo mismo sucede en 27 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 102;1242-1243):

- (27) a. ta-tó **pó** yu mi-usírra,
 y-F 2 (3)-con 2-conversar
 “y **tú** conversarás con ella,”
- b. ta-tó **ton-t** i-quí
 y-F 1Esg-ERG 3-decir
 “y **yo** le diré:”

Más frecuentemente, los pronombres se emplean con la función de resaltar su referente para expresar que lo que se dice sobre él lo distingue de los demás. Por ejemplo, en 28 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 76;341), el pronombre *ní* (referido a un colibrí) se emplea con un significado implícito de 'él, contrario a todos los demás (que no pudieron subir al Sol)'. También aquí, el pronombre en la traducción al español, *él*, se emplea por la misma razón.

- (28) Paítafá móniquichíca **ní-t** i-taqué coló.
 tal.vez ojalá este-ERG 3-subir bien
 “Ojalá y tal vez **él** lo suba bien.”

En el ejemplo 29 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 92;869-870), *ní* cumple la misma función, subrayando el hecho de que al jaguar en cuestión no le sucedió lo mismo que a los otros jaguares:

- (29) a. Tán i-quí lacáchá-ru ója píte-nhé tafá,
 pero 3-decir uno-LIM (3)-correr salir-MR jaguar
 “Pero se dice que un único jaguar escapó”

- b. ta-cá épe iná **ní** a-nh.
 y-SUC NEG cómo este (3)-ser-MR
 “y a **este** no le sucedió así.”

En 30 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 69;90-93) se emplean pronombres de la tercera persona, *sárru* y *ní*, en dos cláusulas seguidas (30d-e) con la misma función: en los dos casos se enfatiza que, contrario a los demás dioses, ella (La de la Cabecera del Aóre) se conducía así y ella no sabía nada.

- (30) a. ta-cá ní-ni i-p-jírri-nhé únha-cá Aóre Cha Có-nhe,
 y-SUC esto-COP 3-AP-importunar-MR andar-N Río.Muerte (3)-
 Cabecera (3)-en-SUST
 “y estaba importunando La de la Cabecera del Aóre,”
- b. i-rrí-quí
 3-3erg-decir
 “decía:”
- c. ta ní ma-lhifji-c.
 (para)-IC este 1I-AP-cambiar-N
 “quiero que esto cambie.”
- d. **Sárru** ninhá i-a-nhé,
 ese así 3-ser-MR
 “**Ella** se conducía así,”
- e. puráni epéme **ní-ti** orróqui uráje,
 porque NEG este-ERG cosa (3)-saber.MR
 “porque **ella** no sabía nada,”

La misma estrategia se sigue en otros tipos de sintagmas. En el siguiente ejemplo, se emplea en un sintagma nominal (Constenla, Castro y Blanco 1993: 69;105),

donde el pronombre tiene la función de poseedor de *túfi* 'pavón':

- (31) Puráni epéme **ní** túfi a-nh.
 Porque NEG este pavón (3)-ser-MR
 “Porque **ella** no tiene pavones.”

En un caso, presentado en el ejemplo 32 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 100;1180), el pronombre *naí* aparece con una distancia anafórica muy larga, e incluso han sido mencionados otros participantes que teóricamente podrían ser el referente. De todos modos, se entiende que el referente es La de la Cabecera del Aóre, ya que se ha repetido muchas veces en la narración que ella no puede hacer muchas cosas. Es tentador atribuir el uso de *naí* 'ese/aquel' en vez de *ní* 'este' a su valor exofórico de lejanía, que puede haberse trasladado a su nueva función endofórica para expresar su larga distancia anafórica, si bien a partir de un solo caso es imposible concluir nada al respecto.

- (32) Ta-cá epéme **naí** rri-jó-ye focte-nhé,
 y-SUC NEG aquel (3)-3erg-hacer-FORM poder-MR
 “Y **aquella** no lo pudo hacer.”

4.3.3. Elemento sustitutivo de sintagmas nominales desplazados

Los elementos originalmente deícticos que funcionan como pronombre de tercera persona, sobre todo *ní*, aparecen con mayor frecuencia como elementos sustitutivos correferenciales con sintagmas nominales desplazados a la derecha del verbo, una construcción que se analizará con más detalle adelante. En estos casos, el pronombre funciona como una referencia catafórica que le indica al oyente que el referente se explicitará más adelante, normalmente en la misma cláusula (33) (Constenla, Castro y Blanco 1993: 101;1225).

- (33) Nocófa **ní** quí **Aóre Cha Có-nhe**
 en.verdad este decir Río.Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST
 “En verdad decía **La de la Cabecera del Aóre**”

A veces, la explicitación se realiza en otra cláusula, como en el ejemplo 34 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 98;1103-1104). De todos modos, el pronombre *ní* le indica al oyente que es probable que el referente se explicita más adelante en el discurso.

- (34) a. **Ní**-to rr-p-jué,
 este-F (3)-2erg-hacer
 “**Los** harás,”
- b. **mi-túfi** yú-to mi-quijérri
 2-pavón (3)-con-F 2-despertar
 “crearás a **tus pavones.**”

4.4. Orientación al ergativo

Los análisis cuantitativos indican que la orientación al ergativo se emplea en casi todos los casos en los que el actante ergativo se expresa de manera explícita, y parece que esto sirve para evitar ambigüedad en cuanto al referente del elemento que expresa el actante ergativo.

4.4.1. Cláusulas subordinadas de relativo

Las cláusulas subordinadas de relativo ofrecen muy buenos ejemplos del uso de la orientación al ergativo como estrategia desambiguadora. Estas contienen el pronombre relativo *ó*, el cual en teoría puede referirse al actante ergativo o al absolutivo cuando la cláusula es transitiva. Sin embargo, en todos los casos observados en los que se refiere al ergativo, la cláusula subordinada en la que aparece es orientada al ergativo, por lo que el pronombre relativo siempre toma la forma *óti* (con el sufijo *-ti*,

que marca el ergativo) cuando se refiere al actante ergativo. En el ejemplo 35 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 68;45-46) aparecen una cláusula semánticamente transitiva subordinada en la que el pronombre relativo tiene la función de ergativo (35b), por lo que se orienta al ergativo, y una intransitiva en la que el pronombre relativo, naturalmente, tiene la función de absoluto (35c):

- (35) a. Naí-to tafinh
 aquel-F (3)-quedar
 “Quedará al mando”
- b. **ó-ti** taclhacá orróqui uráje,
 que-ERG mucho cosa (3)-saber.MR
 “**el que** sepa más (cosas),”
- c. **ó** juactené yaj i-a-nhe ní co úpal.
 que primero llegado 3-ser-MR este (3)-en casa
 “**quien** haya llegado primeramente a la casa.”

En el ejemplo 36 (Constenla, Castro y Blanco 193: 82;535-536), el significado del verbo utilizado en las dos cláusulas es transitivo, pero en 36a, el verbo aparece en antipasiva, por lo que la cláusula es sintácticamente intransitiva, y el agente de la acción, representado por *ó*, es de caso absoluto. No obstante, el mismo evento se repite, esta vez expresando explícitamente al sapo en una cláusula transitiva. Ahora, el pronombre relativo se refiere al participante ergativo sintáctico, y la cláusula se orienta al ergativo.

- (36) a. ní cuá-fa **ó** f-úji-tó-ye
 este (3)-por-ENF que (3)-AP-mandar-ir-MR
 “por obra del **que** (lo) envió”

- b. **ó-ti** lucúlucu úji-tó-ye
 que-ERG sapo (3)-mandar-ir-MR
 “(d)el **que** envió al sapo”

4.4.2. Orientación al ergativo con participantes ergativos activos

Como se ha visto, Constenla (1986a: 126) afirma que la orientación al ergativo se emplea cuando el ergativo “representa un participante en el hecho narrado que es al mismo tiempo ‘nuevo’ y el tópico de una de las cláusulas que pertenecen a la línea argumental básica de la narración”. No obstante, en el análisis cuantitativo se mostró que los participantes ergativos de las cláusulas orientadas no presentan mayor topicalidad (en los términos de Givón) que los de las cláusulas no orientadas, y en el análisis cualitativo se encontró una serie de ejemplos que no concuerdan con la afirmación de Constenla.

El ejemplo 16, que aquí se vuelve a presentar como 37, es uno de los más claros de que la orientación al ergativo no indica ni topicalidad (siempre según la definición de Givón (2001a, 2001b)) ni que el participante sea nuevo. Después de la cláusula orientada al ergativo, no se vuelve a mencionar el participante en mucho tiempo, por lo que su función no puede ser una marcación catafórica de topicalidad, y el participante no es nuevo, ya que ha sido mencionado en las cláusulas anteriores.

- (37) a. 'Ninhá-fa-tó pó mi-túfi anh,
 así-ENF-F 2 2-pavón (3)-ser
 “Así serán tus pavones,”
- b. épe-tó me mi-túfi maráma ri-anh.
 NEG-F NEG 2-pavón PL (3)-bañar
 “no se bañarán tus pavones.”

- c. Acá-fa-tó mi-túfi maráma purú úje punh cúta cuinhca óra inh.
Mal-ENF-F 2-pavón PL (3)-cuerpo (3)-oler.FORM estar murciélago
(3)-ala DIM (3)-como
“El cuerpo de tus pavones olerá mal como alita de murciélago.”
- d. Épe-tó me mi-túfi maráma ri-anh.
NEG-F NEG 2-pavón PL (3)-bañar
“No se bañarán tus pavones.”
- e. Quinhílhi-quinhílhi-fá-to mi-túfi maráma unh.
con.la.cara.ajada-con.la.cara.ajada-ENF-F 2-pavón PL (3)-andar
“Andarán con el rostro ajado tus pavones.”
- f. Épe-tó me **mi-túfi maráma-tí** cajúli chía.'
NEG-F NEG 2-pavón PL-ERG chocolate (3)-beber
“**Tus pavones** no beberán chocolate.”

La misma estructura aparece en el siguiente ejemplo (Constenla, Castro y Blanco 1993: 81;478-481). En este caso, las tres cláusulas en cuestión son semánticamente transitivas, y las tres son orientadas al ergativo:

- (38) a. 'Puá, ninhá-fa-tó **na-túfi maráma-tí** mi-lhá purú yu p-sainh.
bah así-ENF-F 1E-pavón PL-ERG 2-sobre ceniza (3)-con (3)-AP-
regar
“Bah, **mis pavones** te regarán ceniza encima también.”
- b. Épe-tó-me **na-túfi maráma-tí** pué mi-cuanh ninhá-fa.'
NEG-F-NEG 1E-pavón PL-ERG bien 2-ver también-ENF
“No les gustarás tampoco a **mis pavones**.”

- c. I-quí óyu ninhá-fa **ninhca maráma-tí** jó-ye
 3-decir que-con así-ENF como.este PL-ERG (3)-hacer-MR
 “Se dice que por esta causa, así hacen **ellos**”

Otro ejemplo de que la orientación al ergativo no indica que el referente sea nuevo se muestra a continuación (Constenla, Castro y Blanco 1993: 91;829-831). *Tafá* 'el jaguar' se menciona en 39a, pero las dos cláusulas siguientes son orientadas al ergativo porque el participante ergativo, el jaguar, es explícito. El motivo de la expresión léxica en este caso fue analizado en 4.2.4., y parece ser un recurso retórico, probablemente pertinente al género literario en cuestión.

- (39) a. **Tafá tócu fá** i-lhá maráma pítequí toí-nhe,
 jaguar AUM 3-sobre PL (3)-salir pasar-MR
 “Les salió **un gran jaguar**,”
- b. chí **tafá-t** i-turé maráme.
 Todo jaguar-ERG 3-exterminar PL
 “a todos los mató **el jaguar**.”
- c. **Tafá-t** i-canh maráme.
 jaguar-ERG 3-comer PL.MR
 “**El jaguar** los devoró.”

4.4.3. Orientación al ergativo con participantes ergativos poco topicales

En los resultados del análisis cuantitativo vimos que los participantes ergativos muestran mayor grado de topicalidad que los absolutivos, por lo que no es de extrañar que los participantes ergativos en las cláusulas orientadas sean altamente topicales en muchas ocasiones, pero no siempre es el caso.

En 40 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 73;236), una cláusula orientada al ergativo, el participante ergativo, *lhalac* 'serpiente', no se vuelve a mencionar en el discurso, y tampoco se puede considerar particularmente importante en la línea

argumental básica de la narración, por lo que tampoco cumple con la definición de tópico de Constenla:

- (40) Paí-to malécu maráma **lhalac-t** i-cué-cú.
 ahora-F persona PL serpiente-ERG 3-matar-IT
 “A los indios los matarán **las serpientes.**”

Se puede observar algo similar en 41 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 88;718), donde el participante ergativo, *Tócu* 'el dios', no se vuelve a mencionar en la narración. Sin embargo, si se ampliara la definición de topicalidad para que también incluya participantes muy importantes aunque no se vuelvan a referir en las próximas cláusulas (una posibilidad discutida más adelante), podría considerarse topical.

- (41) Ta-cá **ní-t** i-coquí taíqui-yé **Tócu**,
 y-SUC este-ERG 3-boca (3)-oír-MR Dios
 “Y **el dios** atendió sus súplicas,”

Los participantes animados suelen ser los más topicales, pero, en la cláusula orientada al ergativo en el ejemplo 42 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 87;704), el participante ergativo, *cóli* 'diarrea', ni siquiera es animado, y, según la definición de topicalidad empleado por Constenla, el tópico de esta cláusula sería 'todos', no 'diarrea':

- (42) ta-cá ála **cóli-ti** jué maráme
 y-SUC todo diarrea-ERG (3)-hacer PL.MR
 “y a todos les dio **diarrea**”

Ahora bien, el análisis de la orientación al ergativo de Constenla (1986a) encaja bien con los fenómenos observados en el texto que él analizó, pero se trata de un corpus muy limitado. De hecho, incluye solo tres cláusulas orientadas al ergativo, y no es raro que el actante ergativo presente los rasgos de nuevo y topical, sobre todo si se toma en cuenta que los actantes ergativos de por sí tienden a ser más topicales que los demás. Es muy importante volver a subrayar que las definiciones de tópico de Givón y de

Constenla son diferentes: la diferencia principal se estriba en el hecho de que la de Givón incluye un aspecto cuantitativo, y la de Constenla no. Por ello, el que se muestre que la orientación al ergativo no marca topicalidad en el sentido de Givón, no implica directamente que no lo marque en el sentido de Constenla. No obstante, muchos de los actantes marcados con *-ti* tampoco son tópicos según la definición aplicada por Constenla.

El texto analizado en Constenla (1986a) presenta dos cláusulas no orientadas con argumento ergativo explícito. De todas formas, en las dos cláusulas en cuestión (43 y 44) (Constenla 1986a: 123), también es explícito el actante absoluto, y ninguno de los dos sintagmas se desplaza a la derecha, por lo que el orden de los constituyentes marca los casos gramaticales, así que no hace falta marcar el caso ergativo de otra manera:

- (43) **Tafá Querrélhiquífa filhí rri-marémaré.**
 jaguar Querrélhiquífa ojo (3)-3erg-engañar
 “El jaguar engañó a Querrélhiquífa.”
 (lit: “**El jaguar** engañó al **ojo de Querrélhiquífa.**”)
- (44) ta-cá **Querrélhiquífa i-úfa** rri-quí-ye,
 y-SUC Querrélhiquífa 3-cuñado (3)-3erg-decir-MR
 “y **Querrélhiquífa** le dijo a **su cuñado,**”

4.5. Argumentos verbales ergativos explícitos

En el corpus analizado se encontraron solo 12 cláusulas no orientadas al ergativo con el argumento ergativo explícito. En esta sección se tratará de explicar por qué las cláusulas transitivas que presentan un actante ergativo explícito en algunos pocos casos no se orientan al ergativo.

4.5.1. Cláusulas con dos argumentos explícitos

En dos de las cláusulas no orientadas con el argumento ergativo explícito,

también el participante absoluto es expresado de manera explícita. Ambas se encuentran en el texto 6 y son las siguientes (Constenla, Castro y Blanco 1993: 91;828, 92;861):

- (45) Nán i-quí ninhá-fa amí paquéquirrí-fa maírrinhá-nhe maráma rri-lachó-nhe **tafá** pá.
 pues 3-decir así-ENF de.nuevo cuatro-ENF malo-SUST PL (3)-3erg-acabar jaguar ya
 “Pues se dice que así ya de nuevo atrapó a cuatro malos **el jaguar.**”
- (46) Ta-cá chí curíjurí lhíja maráma juáqui rri-arí-nhe **maírrinhá-nhe ní taf.**
 y-SUC todo mujer gente PL cara (3)-3erg-esconder-MR malo-SUST COP jaguar
 “Y a todas las mujeres les hizo perder el rostro el diablo del jaguar.”
 (lit: “Y escondió el rostro de todas las mujeres **el diablo del jaguar.**”)

Las dos cláusulas pertenecen a la misma serie de eventos, y *tafá* 'el jaguar' es claramente uno de los principales tópicos en ambas apariciones. En ambos casos, *tafá* aparece desplazado a la derecha del verbo sin pronombre sustitutivo a la izquierda del verbo, lo cual puede indicar que el hablante hasta al final de la cláusula decide expresar el jaguar de manera léxica. Ya se vio en el análisis cuantitativo que tal construcción tiende a marcar alta topicalidad del participante representado por el elemento desplazado. Una hipótesis podría ser que cuando aparecen este tipo de construcciones, el hablante decide, después de haber pronunciado el verbo, mencionar explícitamente al actante ergativo para subrayar su topicalidad, lo cual se hace a expensas de la claridad en cuanto a los casos gramaticales de los referentes. Sin embargo, desde luego, esta explicación requiere de más casos para poderse demostrar.

4.5.2. Cláusulas con argumento ergativo explícito

Varias de las cláusulas no orientadas al ergativo con el argumento ergativo explícito en realidad parecen ser el resultado de un desplazamiento del elemento ergativo de la cláusula anterior, la cual es orientada al ergativo. Un fuerte indicio de esto es el hecho de que los argumentos ergativos léxicos tienden a aparecer en cadenas de varias cláusulas seguidas que expresan un mismo evento con el mismo verbo. Por ejemplo, 47a (Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;252-253) es orientada al ergativo y el actante ergativo es expresado mediante el pronombre *ní* en un sintagma posposicional de ergativo. De la misma manera que este pronombre puede funcionar como elemento sustitutivo para un sintagma desplazado al final de la cláusula, se puede decir que el sintagma correferencial aquí se encuentra hasta en la cláusula siguiente. La función catafórica del pronombre marcada mediante la posposición ergativa hace referencia a *Tócu maráma* 'los dioses' en 47b. Teniendo presente la referencia catafórica de *ní*, no cabe duda para el hablante de que *Tócu maráma* en 47b sea el actante ergativo y no el absoluto.

- (47) a. Ta-cá ní-ni **ní-t** i-quí,
y-SUC esto-COP este-ERG (3)-decir
“Y (**ellos**) le dijeron,”
- b. **Tócu maráma** rri-quí
dios PL (3)-3erg-decir
“**los dioses** le dijeron”
- c. i-rri-quí
3-3erg-decir
“le dijeron”

El mismo fenómeno se observa en el ejemplo 48 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;275-276), donde la pluralidad del referente también es marcada en el pronombre del sintagma posposicional ergativo:

- (48) a. Ta-cá **ní maráma-tí** quí,
y-SUC este PL-ERG (3)-decir
“Y (**ellos**) le dijeron,”
- b. **Tócu maráma** rri-quí
dios PL (3)-3erg-decir
“**los dioses** le dijeron”

Además, el pronombre sustitutivo puede volver a aparecer en la cláusula siguiente, indicando un desplazamiento a la derecha dentro de esa cláusula, como en 49b (Constenla, Castro y Blanco 1993: 75;285-286), de tal forma que las dos apariciones del pronombre sustitutivo en realidad son referencias catafóricas del referente que se explicita de manera léxica al final de la segunda cláusula.

- (49) a. ta-cá **ní-t** i-quí
y-SUC este-ERG 3-decir
“y les dijo,”
- b. **ní** rri-quí **Tóji**
este (3)-3erg-decir Sol
“les dijo el Sol”

Las construcciones como las que se han visto en los ejemplos 47-49 explican por qué la estrategia de prefijo verbal con pronombre correferencial presenta una distancia anafórica promedio significativamente mayor que la estrategia menos explícita. Los pronombres en 47a, 48 y 49a pueden tener una distancia anafórica larga dado que, en realidad, principalmente son referencias catafóricas, aunque se contaron como referencias anafóricas en el análisis cuantitativo.

En el siguiente ejemplo (Constenla, Castro y Blanco 1993: 106;1388-1389), un actante se explicita en la primera cláusula, pero, puesto que suelen ser los actantes absolutivos los que se explicitan de esta manera, el hablante posiblemente considera necesario aclarar en la siguiente cláusula, orientándola al ergativo, que se trata del

ergativo.

- (50) a. ta-cá rri-quí-ye **Aóre Cha Có-nhe**,
 y-SUC (3)-3erg-decir-MR Río.Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST
 “y le dijo **La de la Cabecera del Aóre**,”
- b. **Aóre Cha Có-nhe-t** i-quí:
 Río.Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST-ERG 3-decir
 “**La de la Cebecera del Aóre** le dijo:”

Otro ejemplo de una serie de cláusulas seguidas que contienen el mismo verbo se aprecia en 51 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 105;1356-1358). Aquí, ninguno de los actantes del evento verbal se explicita en la primera cláusula. En la segunda se explicita el absolutivo de manera léxica, mientras que el ergativo se explicita en la tercera cláusula. En este caso tal vez haya una posible ambigüedad, pero también puede que el oyente automáticamente perciba el primer elemento léxico (en 51b) como referente del absolutivo, por lo que el segundo (en 51c) necesariamente se entiende como referente del ergativo.

- (51) a. Ta-cá rri-quí,
 y-SUC (3)-3erg-decir
 “Y le dijo,”
- b. **i-urílhifá** rri-quí-ye,
 3-hija (3)-3erg-decir-MR
 “le dijo a **su hija**”
- c. **Nharíne Cha Có-nhe** rri-quí
 Río.Venado (3)-Cabecera (3)-en-SUST (3)-3erg-decir
 “**El de la Cabecera del Nharíne** le dijo”

Por último, se encontraron un par de cláusulas en las que el oyente no tiene otro

medio más que el contexto para entender que el participante explicitado es el ergativo: 52c (Constenla, Castro y Blanco 1993: 109;1502-1505) y 53 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 112;1603-1604). Esto muestra que la orientación al ergativo no siempre se aplica en tales casos. En el ejemplo 52 es posible que el hablante considere que el contexto discursivo es suficiente para que el oyente identifique la función de *Aóre Cha Cónhe*, mientras que, en 53, el hablante probablemente decide explicitar el referente después de haber pronunciado el verbo, dada la pequeña pausa representada por la coma.

- (52) a. Ta-cá rri-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir
“Y le dijo:”
- b. 'Máranh, paí-to ma-tué Ucúriquí Chichá Afárasufá ri-té-juríma,'
he.aquí ahora-F II-ir Río.Frío (3)-Rabadilla (3)-Vigilante (3)-1Ierg-
ALEJ-visitar
“Mira, visitemos hoy a La que Vela por el Curso Medio de
Ucúrinh.”
- c. ní rri-quí-ye **Aóre Cha Cónhe**
éste (3)-3erg-decir-MR Río.Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST
“Le dijo **La de la Cabecera del Aóre.**”
- (53) Ta-cá i-cuá ninhá-fa chí rri-canh maráme, **malécu maráma.**
y-SUC 3-por así-ENF todo (3)-3erg-comer PL.MR persona PL
“Y por eso así todas la comen, **las personas.**”

4.5.3. Otra estrategia para evitar argumentos ergativos explícitos

La orientación al ergativo no es la única estrategia que se utiliza para evitar la ambigüedad producida por un argumento ergativo explícito. Otra estrategia frecuentemente usada, aunque menos frecuente que la orientación al ergativo, aparece

en cláusulas que contienen el verbo *quí*, el cual puede ser intransitivo o transitivo. En varias ocasiones aparece con significado intransitivo en la primera cláusula, con el único argumento (el absolutivo) explícito. En la segunda cláusula aparece con significado transitivo, explicitando el argumento absolutivo de este evento (en malecu, el actante absolutivo del verbo 'decir' es al que se habla, contrario que en español, lengua en la que el objeto directo es lo que se dice). De esta manera, se evita la posible ambigüedad expresando los dos actantes del evento verbal con el caso absolutivo. Un ejemplo de esta estrategia se ve en 54 (Constenla, Castro, Blanco 1993: 101;1228-1230):

- (54) a. Ta-cá ní-ni ní **quí Nharíne Cha Có-nhe**,
y-SUC esto-COP este (3)-decir Río.Venado (3)-Cabecera (3)-en-
SUST
“Y dijo **El de la Cabecera del Nharíne**,”
- b. ní rri-quí-ye **Ucúriquí Chichá Afárasufá**,
este (3)-3erg-decir-MR Río.Frío (3)-Rabadilla (3)-Vigilante
“le dijo a **La que Vela por el Curso Medio del Ucúrinh**,”
- c. i-rrí-quí:
3-3erg-decir
“le dijo:”

La misma estrategia se observa en 55 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 73;212-213), donde el hablante no considera necesario explicitar el actante absolutivo:

- (55) a. Ta-cá **Tóji** i-quí,
y-SUC Sol 3-decir
“Y **el Sol** dijo,”

- b. i-*rri*-quí:
 3-3erg-decir
 “les dijo.”

4.6. Desplazamiento a la derecha

4.6.1. Sintagmas no desplazados

En el análisis cuantitativo, los participantes expresados en su posición básica en la cláusula, a la izquierda del verbo, en general, resultan poco topicales. La principal razón de este hecho es que los referentes con poca importancia y, por lo tanto, baja topicalidad, casi siempre aparecen en la posición básica del lado izquierdo del verbo. Un caso es el ejemplo 1 al principio de este capítulo, presentado abajo como 56, en el que se ve cómo los participantes no animados y poco recurrentes aparecen a la izquierda del verbo. Sin embargo, 56f representa una excepción, ya que *iyanh* 'la yuca' aparece desplazado a la derecha con un pronombre sustitutivo a la izquierda. No se puede decir con seguridad por qué exactamente este referente es expresado de manera diferente, pero quizás sea que este tiene relevancia también en la cláusula siguiente, por lo que es más topical que los otros referentes no animados de este ejemplo.

- (56) a. I-quí *ní*ca^{cá}fa i-pu-nhé curíjurí, chí-fa curíjurí maráma,
 3-decir cierta.vez 3-estar-MR mujer todo-ENF mujer PL
 “Se dice que había mujeres, todas las mujeres,”
- b. ta-cá epéme coré maráma **cué palá** a-nhé,
 y-SUC NEG (3)-de PL fuego pedazo (3)-ser-MR
 “y no tenían **fuego**”
- c. ta-cá **i-carrocó**ra j i-p-túje maráme.
 y-SUC 3-muslo (3)-sobre 3-AP-cocinar PL.MR
 “y cocinaban sobre **sus muslos**.”

- d. Ninhá-fa **orróqui** rri-túje maráme,
así-ENF cosa (3)-3erg-cocinar PL.MR
“Así cocinaban **cosas**,”
- e. **malacá** ó yu tonh maráme,
carne que (3)-con (3)-venir PL.MR
“**carne** que traían,”
- f. ta-cá ninhá-fa **ní** rri-túje maráme **iyanh**,
y-SUC así-ENF este (3)-3erg-cocinar PL.MR yuca
“y así cocinaban **la yuca**”
- g. **macháca** rri-jué-ca maráma aj.
chicha (3)-3erg-hacer-N PL (3)-para
“para hacer **chicha**.”

El hecho de que los participantes poco topicales no se desplazan a la derecha se observa bien en el ejemplo que se consigna a continuación (Constenla, Castro y Blanco 1993: 85;605-612):

- (57) a. Ninhá-fa **yaquí** rri-tinh maráme,
así-ENF yuca (3)-3erg-sembrar PL.MR
“Así sembraban **yuca**,”
- b. ta-cá epéme i-coré maráma **i-cúru** anh.
y-SUC NEG 3-de PL 3-fruto (3)-ser
“pero no les daba **fruto**.”
- c. Ninhá-fa **lhúli** rri-tinh maráme,
así-ENF plátano (3)-3erg-sembrar PL.MR
“Así sembraban **plátano**,”

- d. ta-cá epéme i-coré maráma **i-cúru** anh.
y-SUC NEG 3-de PL 3-fruto (3)-ser
“pero no les daba **fruto**.”
- e. I-quí ninhá-fa **chí orróqui** rri-tinh maráme,
3-decir así-ENF todo cosa (3)-3erg PL.MR
“Se dice que así sembraban **toda clase de cosas**,”
- f. ta-cá epéme i-coré maráma orróqui **cúru** anh.
y-SUC NEG 3-de PL cosa (3)-fruto (3)-ser
“pero no les daban **fruto**.”
- g. I-quí ninhá-fa ónha i-f-ulá maráme,
3-decir así-ENF afanosamente 3-AP-pescar PL.MR
“Se dice que también se esforzaban tratando de pescar,”
- h. ta-cá epéme i-coré maráma amí **mulhú** anh.
y-SUC NEG 3-de PL de.nuevo pez (3)-ser
“pero no conseguían **pescados**.”

Tampoco los referentes que forman parte de expresiones fijas, los cuales son muy poco topicales, como los de 58 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 83;555) y 59 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 86;671), se desplazan a la derecha:

- (58) Tan **nocósá-ru** pu-nhé
pero poco.tiempo-LIM (3)-estar-MR
“Pero pasado **un rato**”
- (59) Ta-cá epéme i-yú **i-coquí** rri-catanh maráme
y-SUC NEG 3-con 3-boca (3)-3erg-agarrar PL.MR
“Y no le hacían caso”
(lit: “Y no agarraron **su boca**.”)

Por alguna razón, los sintagmas referentes a los humanos (*natúfi maráma* 'mis pavones', *mitúfi maráma* 'tus pavones', *malécu maráma* 'los malecus') casi siempre aparecen del lado izquierdo del verbo aunque tengan importancia en el discurso, como se vio por ejemplo en 37. Es interesante que los sintagmas referentes a participantes muy topicales que se introducen o se reintroducen sin desplazarse casi siempre se refieran a participantes que no son dioses. Tal vez sea coincidencia o tal vez tenga que ver con que los dioses tienen un estatus especial en las narraciones tradicionales, por lo que se consideran más importantes. Por ejemplo, cuando se introducen *lucúlucú* 'el sapo' en el texto 4 y *tafá* 'el jaguar' en el texto 6 no se desplazan, pero siguen siendo altamente topicales. A lo largo del discurso sí se desplazan algunas veces, pero siempre sin pronombre sustitutivo, una construcción que se analizará más adelante.

4.6.2. Sintagmas desplazados con pronombre sustitutivo

Las cláusulas subordinadas que funcionan como argumento verbal siempre se desplazan a la derecha, con un pronombre sustitutivo, como en 60 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 76;334), 61 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;159-160) y 62 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 94;939-940); esto ha de deberse a su longitud, de acuerdo con lo que afirma Constenla (1998):

- (60) a. epéme ní a-nhé
 NEG este (3)-ser-MR
 “no hay”
- b. ó yu-má ri-ta-que.
 que (3)-con (3)-1Ierg-subir-COND
 “con qué subirlo.”

- (61) I-quí ta-cá lacácha **ní** quí-ye, **ó atác acufá**,
 3-decir y-SUC uno este (3)-decir-MR que por.propia.voluntad (3)-
 existente
 “Y se dice que dijo uno que existe por su propia voluntad,”
- (62) a. i-quí nán i-quí ninhá **ní** ma-táiqui-yé pu-nhé
 3-decir pues 3-decir así este IMP-oír-FORM estar-MR
 “Se dice, pues se dice que se escuchaba”
- b. **tiá córa purú rri-paic-páinhe tonh.**
 cómo árbol (3)-tronco (3)-3erg-arrancar-IT venir
 “cómo venía arrancando y arrancando árboles.”

Los participantes más topicales pueden desplazarse a la derecha, pero esto no siempre se hace. Se observa que es muy frecuente que un referente muy topical se desplace a la derecha cuando se introduce o se reintroduce en el discurso. Después de haberse desplazado una vez, se puede volver a desplazar en algunas de las cláusulas que siguen, pero normalmente no sucede así.

El ejemplo 63 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 111;1572-1573) muestra un caso típico del desplazamiento a la derecha: el referente *túfi* 'el pavón' se introduce en el discurso mediante un sintagma desplazado, y en la próxima cláusula no es desplazado.

- (63) a. Ta-cá amí **ní** rri-jó-ye **túfi**.
 y-SUC de.nuevo este (3)-3erg-hacer-MR pavón
 “Y además hicieron lo mismo con el pavón.”
- b. **Túfi** rri-táiqui-nhé córa oca lha,
 pavón (3)-3erg-oler-MR palo (3)-punta (3)-sobre
 “Tocaron el pavón con la punta del palo,”

En 64 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;184), *Tóji* 'el Sol' se reintroduce después de no haberse mencionado en unas 16 cláusulas, y es muy topical en las

próximas cláusulas.

- (64) I-quí ta-cá ní-ni-fa-rú jué **ní-t** i-chanh-ca **Tóji**
 3-decir y-SUC esto-COP-ENF-LIM en.efecto este-ERG 3-ver-N Sol
 “Se dice que, no más al ver esto **el Sol**”

En el siguiente ejemplo (Constenla, Castro y Blanco 1993: 95;991-994), los dos dioses le hablan a otra diosa, La de la Cabecera del Aóre, y ambos sintagmas nominales que los representan se desplazan:

- (65) a. Ta-cá **ní-t** i-quí **Nharíne Cha Có-nhe**,
 y-SUC este-ERG 3-decir Río.Venado (3)-Cabecera (3)-en-SUST
 “Y le dijo **El de La Cabecera del Nharíne**,”
- b. i-rri-quí: 'Jépe-tó,'
 3-3erg-decir no-F
 “le dijo: 'No,’”
- c. ninhá-fa **ní-t** i-quí **Ucúriquí Chichá Afárasufá**,
 así-ENF este-ERG 3-decir Río.Frío (3)-Rabadilla (3)-Vigilante
 “y lo mismo le dijo **La que Vela por el Curso Medio del Ucúrinh**,”

Los elementos desplazados a la derecha suelen ser animados, lo cual parece lógico, ya que estos tienden a ser más topicales que los inanimados. Sin embargo, el ejemplo 66 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;162) muestra que un elemento muy corto referido a un participante no animado, *lí* 'sangre', también puede ser desplazado a la derecha, aunque esto sucede con menor frecuencia. En este caso, la narración cuenta que los dioses le han dado muchas cosas de comer al Sol, quien no quiere comer nada, así que un dios propone darle sangre. El desplazamiento probablemente se debe a que la sangre es un participante importante para la narración ya que representa un cambio o una solución, y se introduce como un contraste frente a las otras cosas que ya le han

dado al Sol.

- (66) 'A-t i-já **ní** ri-táne-cá **lí**.'
 para-IC 3-a este (3)-1Ierg-dar-EXH sangre
 “Démosle **sangre**.”

Los sintagmas nominales que forman parte de otros tipos de sintagmas también se pueden desplazar a la derecha, y se observa que también en estos casos el desplazamiento tiene lugar cuando el referente es muy topical. En el ejemplo 67 (Constenla, Castro, Blanco 1993: 111;1591-1595) se desplaza *úrro* 'el zopilote', que forma parte de un sintagma posposicional en 67a y, efectivamente, es un participante importante que sigue mencionándose en las próximas cláusulas:

- (67) a. Ta-cá amí **ní** já rri-quí-ye **úrro**.
 y-SUC de.nuevo este (3)-sobre (3)-3erg-decir-MR zopilote
 “Y además se refirieron al zopilote.”
- b. I-rri-quí:
 3-3erg-decir
 “Les dijeron:”
- c. 'Emé na-quí
 NEG 1E-decir
 “No queremos”
- d. ta **ní** rrp-canh,'
 (para)-IC este (3)-2erg-comer
 “que coman **este**”
- e. i-rri-quí,
 3-3erg-decir
 “Les dijeron:”

- f. 'ní-na maírrinhá-nhe juac lh anh.'
 esto-COP malo-SUST (3)-cara (3)-ante (3)-ser
 “Está ante el rostro del réprobo”

A veces, el sintagma que representa el referente topical se desplaza una o varias veces más después de su desplazamiento en su introducción/reintroducción, mientras sigue siendo altamente topical. Es probable que el hablante haga esto para subrayar su topicalidad, ya que el desplazamiento repetido parece ocurrir en contextos en los que el referente sigue siendo muy topical después de que el sintagma se vuelve a desplazar. Un ejemplo es 68 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;244-245), cláusula proveniente de un fragmento narrativo en el que los dioses están hablando con el Sol, y el sintagma que se refiere al Sol se desplaza varias veces durante el diálogo.

- (68) a. Ta-cá ní-ni amí **ní-t** i-quí-ca, **Tóji-tí** quí,¹²
 y-SUC esto-COP de.nuevo este-ERG decir 3-decir-N, Sol-ERG (3)-
 decir
 “Y de nuevo les dijo, les dijo **el Sol**,”

El ejemplo 69 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 108;1474-1479) incluye más referentes desplazados:

- (69) a. **octará tócu fá** pu-nhé ní ajá **Nharíne Cha Có-nhe**.
 piedra AUM (3)-estar-MR este (3)-a Río.Venado (3)-Cabecera (3)-
 en-SUST
 “le atravesó **una gran piedra a El de la Cabecera del Nharíne**.”
- b. Yú ja **ní-t** i-arré pu-nhé **Aóre Cha Có-nhe**,
 camino (3)-sobre este-ERG 3-poner-FORM estar-MR Río.Muerte
 (3)-Cabecera (3)-en-SUST
 “En su camino la puso **La de la Cabecera del Aóre**,”

¹² Este es un ejemplo de una construcción en la que un verbo que se repite con la misma valencia sintáctica (aquí, con voz intransitivadora orientada al ergativo), y se considera una sola cláusula en la presente investigación.

- c. ta-cá rri-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir
“le dijo:”
- d. 'Iná nocó amí i-pirríque focte-c.'
cómo más.allá de.nuevo 3-pasar.FORM poder-SUST
“¿Cómo podría pasar de nuevo?”
- e. Ta-cá **Nharíne Cha Có-nhe-tí ní** cú-ye **i-parráca tunh**,
y-SUC Río.Venado (3)-Cabecera (3)-en-SUST-ERG este (3)-coger-
MR 3-guacamaya (3)-cola
“Y **El de la Cabecera del Nharíne** cogió **su cola de guacamaya**,”
- f. ta-cá nocóá-ru chí i-cuá **octará** fusári-nhé,
y-SUC en.verdad-LIM todo 3-por piedra (3)-desmenuzarse-MR
“y, en verdad, toda **la piedra** se desmenuzó por obra suya,”

En 69a se introduce *octará* 'piedra' en el discurso, y *Nharíne Cha Cónhe*, que se ha encontrado en estado inactivo, se reintroduce, por lo que también se expresa de manera léxica. Ahora, los dos participantes son muy topicales, pero solo *Nharíne Cha Cónhe* se desplaza. No se registró ni una sola vez un desplazamiento de ambos argumentos verbales en una misma cláusula, por lo que parece muy poco común, o tal vez no ocurre del todo. Es probable que *Nharíne Cha Cónhe* se desplaza por el hecho de considerarse el participante más topical de los dos. Aparecen más referencias de este que de la piedra en las cláusulas siguientes, y también es lógico que el hablante considere el participante más animado como más topical.

En 69b se menciona otro referente muy topical, *Aóre Cha Cónhe*, de manera léxica, también en un sintagma desplazado. La razón por la que *Nharíne Cha Cónhe* y *octará* no se desplazan en 69e y 69f parece ser, tomando en cuenta las observaciones de casos similares, que ya se encuentran en estado activo.

En 69e, *iparráca tunh* 'su cola de guacamaya' se desplaza, pero no se vuelve a referir en las diez cláusulas siguientes, por lo que no se cuenta como “topical” en el

análisis cuantitativo. De todas formas, se puede decir que el hecho de que la cola es agarrada por El de la Cabecera del Nharíne es importante, lo cual la convierte en un participante importante en esta cláusula. Esto indica que la definición de topicalidad de Givón a lo mejor no cubre todos los casos en los que los referentes se codifican como topicales en malecu, lo cual se ha observado en varios otros ejemplos de la presente sección. Parece que varias veces se destaca un participante por ser muy importante en la cláusula en la que aparece sin necesariamente tener que volver a ser mencionado en las cláusulas siguientes. Otro ejemplo del mismo tipo es el ejemplo 70, donde el dios se puede considerar importante, pero no se menciona más en el discurso.

- (70) Ta-cá **ní-t** i-coquí taíqui-ye **Tócu**
 y-SUC este-ERG 3-boca (3)-oír-MR dios
 “Y **el dios** atendió sus súplicas”

Si incluimos en la definición de topicalidad los participantes más importantes, además de los que se vuelven a mencionar en más de dos de las diez siguientes cláusulas, se pueden explicar todos los desplazamientos que aparecen en el corpus como casos de marcación pragmático-discursiva de topicalidad. No obstante, aunque la definición de topicalidad de Givón no parece óptima para explicar la marcación de topicalidad en malecu, es sin duda una buena definición para análisis cuantitativos, ya que una definición que incluye una propiedad tan relativa como “importancia” difícilmente se puede medir cuantitativamente. Los participantes más importantes muchas veces se vuelven a mencionar en varias de las cláusulas que siguen, pero obviamente no siempre es el caso.

La función que aquí se le ha atribuido al desplazamiento se parece mucho a la que Constenla (1986a) le atribuye a la orientación al ergativo. Una diferencia importante es el hecho de que cualquier participante puede desplazarse a la derecha, mientras que la orientación al ergativo solo marca los participantes ergativos. En otras palabras, parece que la marcación de topicalidad en malecu es mucho más general, y que un participante siempre puede marcarse como altamente topical, independientemente de su función sintáctica. La única restricción es que solo un sintagma puede desplazarse (por lo menos con un pronombre sustitutivo) en cada

cláusula, y este suele ser el que representa el participante más topical de la cláusula en cuestión, si no es que el sintagma que representa el participante más topical ya ha sido desplazado en una de las cláusulas anteriores. Los ejemplos 40 y 42 muestran que los elementos léxicos que representan actantes ergativos poco topicales no se desplazan a la derecha.

4.6.3. Sintagmas desplazados sin pronombre sustitutivo

El desplazamiento sin reduplicación por medio de un pronombre sustitutivo parece ser una indicación aun más fuerte por parte del hablante para que el oyente preste atención al referente. La mayoría de los casos de desplazamiento sin reduplicación tiene lugar en contextos en los que el referente sigue siendo altamente topical. Un ejemplo se da en 71 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 100;1181-1187):

- (71) a. ní-fa i-juanh coré p-cuá-cuánhe u-nhé **Nharíne Cha Có-nhe**,
este-ENF 3-cara (3)-de (3)-AP-ver-IT andar-MR Río.Venado (3)-
Cabecera (3)-en-SUST
“Estaba mohíno con ella **El de la Cabecera del Nharíne.**”
- b. ta-cá ní-ti quepé chí orróqui jó-ye.
y-SUC este-ERG pronto todo cosa (3)-hacer-MR
“y pronto lo hizo él todo.”
- c. Ta-cá rri-quí, i-rrí-quí, i-rrí-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir 3-3erg-decir 3-3erg-decir
“Y le dijo, le dijo, le dijo.”
- d. 'Óta-tó amí núri i-já na-rrp-quí ta ní ri-jué,'
cuando-F de.nuevo desde.ahora 3-sobre 1E-2erg-decir (para)-IC este
(3)-1Ierg-hacer
“De hoy en adelante, cuando me pidas que hagamos algo así,”

- e. i-rrí-quí,
3-3erg-decir
“le dijo,”

Cognitivamente, esta construcción se distingue del desplazamiento con reduplicación por un hecho importante: el desplazamiento con reduplicación requiere que el hablante decida si quiere explicitar el referente cuando empieza a pronunciar la cláusula. Cuando no se produce reduplicación es difícil determinar en qué momento el hablante decide explicitar el referente, pero por lo menos existe la posibilidad de que lo haga después de haber pronunciado el verbo. La pausa que a veces aparece antes del sintagma desplazado indica que este puede ser el caso. En el ejemplo 72 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 90;780-781), el sintagma nominal es agregado después de una pausa, sin que sea necesario como referencia anafórica:

- (72) I-quí ninhá-fa tuérri punhé-punhé maráme. **Curíjurí jíja maráma.**
3-decir así-ENF siempre (3)-estar-IT PL.MR mujer gente PL
“Y se dice que en esto se pasaban siempre. **Las mujeres.**”

Como referencias anafóricas, los elementos desplazados a la derecha sin pronombre sustitutivo muchas veces parecen innecesarios, puesto que el referente de por sí es muy accesible para el oyente. Aunque no siempre, esta construcción tiende a utilizarse en casos de sobre-codificación del referente, que fueron descritos en 4.2.4. En los ejemplos 16, 17 y 18 se observan casos de desplazamiento sin reduplicación.

En 4.6.1. se señalaron otros dos casos de desplazamiento sin reduplicación. En ambos se trata de un participante altamente topical a lo largo de varias cláusulas que a veces se explicita mediante un elemento léxico a la derecha del verbo. El ejemplo 73 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 81;460-461) proviene del texto 4, en un contexto en el que *Nhácará Curíja* y *lucúlucú* 'el sapo' ya son los dos referentes más topicales, y siguen siendo altamente topicales después. *Nhácará Curíja* se desplaza en 73a y *lucúlucú* en 73b, posiblemente para subrayar su alta topicalidad:

- (73) a. ta-cá ri-suí-ye amí **Nhácará Curíja**.
 y-SUC (3)-RE-acostar-MR de.nuevo Nhácará Curíja
 “y se acostó otra vez **Nhácará Curíja**.”
- b. Nán i-quí ta-cá i-quí-ye **lucúlucú**,
 pues (3)-decir y-SUC 3-decir-MR sapo
 “Y, pues se dice que dijo **el sapo**.”

La construcción de desplazamiento sin pronombre sustitutivo presenta una distribución que sugiere que representa una manera aun más fuerte que el desplazamiento con pronombre sustitutivo de señalar que un participante es altamente topical. Se puede decir que es una construcción sintácticamente más marcada, ya que, cuando no hay reduplicación, no hay ningún elemento en la posición básica a la izquierda del verbo, por lo que la explicitación del referente desplazado tampoco es señalada mediante una referencia catafórica.

A partir de los análisis cuantitativos y cualitativos podemos concluir que agregar un elemento léxico después del verbo de esta manera es un recurso que indica que el referente es altamente topical. Asimismo, vimos que también la sobre-codificación de un referente parece indicar alta topicalidad, y estas dos estrategias muchas veces se observan en las mismas cláusulas (referentes sobre-codificados mediante un sintagma nominal desplazado a la derecha sin pronombre sustitutivo). Es difícil decir si los dos fenómenos están relacionados, pero es muy probable, si se toma en cuenta que un desplazamiento no puede ocurrir si el referente no se expresa de manera léxica. La pausa que muchas veces se observa antes de que se pronuncie el sintagma nominal desplazado indica que esta construcción, al menos en muchos casos, puede ser el resultado de que el hablante decide explicitar el referente al final de la cláusula, por motivos retóricos, lo cual produce una construcción que se puede clasificar como desplazamiento sin sustitución pronominal. En este caso, la marcación de topicalidad estaría constituida por la sobre-codificación del referente, no por el desplazamiento.

Conclusiones

En esta última parte de la tesis se presentan las conclusiones a las que se ha llegado mediante los análisis realizados en este estudio. La mayoría de las conclusiones han sido propuestas a lo largo del trabajo, pero aquí se resumen de una manera más sistemática. También se evalúan las técnicas cuantitativas de la metodología aplicadas y se señalan las limitaciones de la investigación con sus correspondientes recomendaciones para futuros trabajos.

5.1. Conclusiones sobre el mantenimiento de la referencia discursiva en malecu

5.1.1. Referencias anafóricas

A partir de nuestro análisis, encontramos que, de acuerdo con las teorías de Givón (1983, 2001a, 2001b) y Chafe (1994), la estrategia empleada en malecu para expresar las referencias anafóricas depende de la identificabilidad del referente. Empleando los términos del funcionalismo, podemos afirmar que la estrategia utilizada para expresar un referente refleja icónicamente su identificabilidad. Según la necesidad de explicitar el referente, el hablante lo expresa mediante una de las dos siguientes estrategias:

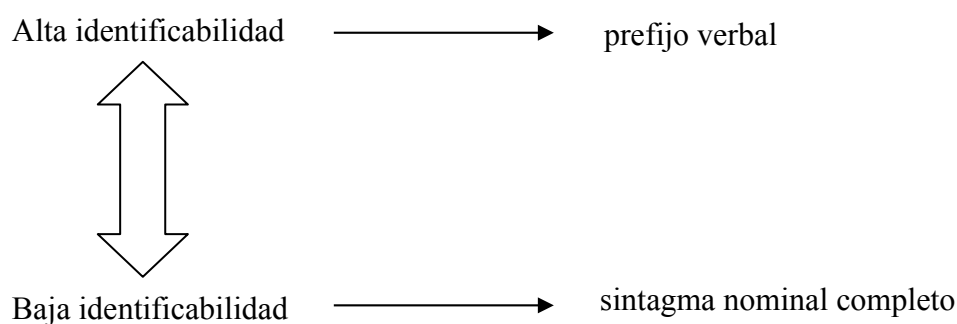


Gráfico 1: La relación entre la identificabilidad del referente y la estrategia empleada para expresarlo en malecu

La distinción entre estas estrategias consiste en el grado de especificidad semántica que expresan: un referente menos identificable requiere una estrategia semánticamente más específica para ser identificado. En los análisis, las construcciones con pronombre fueron tratadas como una tercera estrategia, pero los resultados indican que, cuando el referente es de tercera persona, el uso de los pronombres no es determinado por la identificabilidad del referente. Más adelante nos referimos al asunto.

El análisis cualitativo reveló que la principal razón por la que surge la necesidad de hacer la referencia anafórica semánticamente más específica en malecu es la posible ambigüedad, es decir, la interferencia de otros participantes que podrían ser el referente. La distancia referencial o anafórica, propuesta por Givón (1983) como otro factor determinante para la dificultad de identificar un referente, parece influir menos en la elección de la estrategia anafórica. De hecho, en el corpus no se observa ningún ejemplo del uso de una estrategia léxica únicamente como consecuencia de que la distancia anafórica sea larga, sin la interferencia de otros posibles referentes.

Para introducir nuevos participantes en el discurso, se utilizan, casi sin excepciones, elementos léxicos, lo cual se debe a que estos participantes no son accesibles. Lo que provoca que un participante ya introducido se vuelva a expresar de manera léxica parece ser siempre la interferencia de otros posibles referentes. Está claro que es muy fácil que la estrategia menos explícita en esta lengua, por contener tan poca información semántica, cree ambigüedad en cuanto al referente, por lo que solo los referentes muy continuos (activos) son expresados de esa manera. Cuando la distancia anafórica es mayor, es más probable que hayan aparecido posibles referentes desde la última referencia del participante. Por ello, la distancia anafórica promedio de las construcciones léxicas termina siendo mayor que la de las construcciones no léxicas, pero este solo parece ser un efecto secundario implicado por la función principal de la estrategia léxica: la desambiguación.

La afirmación de Chafe (1994: 79) de que el número de referentes que pueden estar activos al mismo tiempo es relativamente bajo y que tienen que ser mencionados continuamente para seguir en estado activo parece describir bien los hechos encontrados en la presente investigación, porque, cuando no son mencionados continuamente, aparecen otros posibles referentes que pueden crear ambigüedad. Es

importante señalar que el contexto así como las propiedades semánticas de los participantes son factores importantes a la hora de identificar el referente de una estrategia no léxica.

Aunque la estrategia léxica se emplea casi solo cuando es necesario especificar el referente, también se usa en algunos casos para codificar participantes altamente topicales y accesibles, lo cual es de suponer que constituye un recurso retórico propio del género literario analizado en la presente investigación. Recuérdese que las narraciones tradicionales presentan una serie de rasgos que no aparecen en otras clases de comunicación lingüística en malecu. En vista de que las otras estrategias para expresar alta topicalidad que hemos descrito incluyen un desplazamiento del sintagma nominal que representa el participante, la sobre-codificación de participantes muy topicales parece lógica, ya que no puede haber desplazamiento si el participante se expresa de manera no léxica.

5.1.2. Las funciones de los pronombres

Los elementos originalmente deícticos que funcionan como pronombres de tercera persona, cuando aparecen con un elemento léxico correferencial en la misma cláusula o en una cláusula inmediatamente seguida, tienen una función principalmente catafórica, como pronombres sustitutivos, indicando que el referente se explicitará mediante una estrategia léxica al final de la cláusula o en una de las cláusulas siguientes. En otros casos, se utilizan sobre todo con una función contrastiva para enfatizar que su referente se distingue de otros.

Los llamados pronombres personales de primera y segunda persona también se pueden emplear con una función contrastiva. Además, a diferencia de los pronombres de la tercera persona, pueden utilizarse para especificar semánticamente al referente, pues algunos incluyen más información semántica que los prefijos verbales: en la serie de pronombres se distingue entre el singular y el plural de la primera persona exclusiva, y el pronombre de primera persona inclusiva sirve para eliminar la posible interpretación del prefijo correspondiente como una referencia impersonal.

5.1.3. Orientación al ergativo

En cuanto a la orientación al ergativo, los análisis ofrecieron resultados menos esperados. Se mostró que los participantes ergativos en cláusulas orientadas al ergativo no son más topicales que los de cláusulas no orientadas, y muchas veces son referentes que se encuentran en estado activo, lo cual no concuerda con lo descrito por Constenla (1986a: 126), quien afirma que la orientación al ergativo se emplea cuando el participante ergativo “es al mismo tiempo 'nuevo' y el tópico de una de las cláusulas que pertenecen a la línea argumental básica de la narración”. En realidad, la orientación al ergativo se explica mejor como una estrategia más para evitar ambigüedad en cuanto al referente, ya que constituye una marcación explícita del caso ergativo. De hecho, la gran mayoría de las cláusulas que incluyen referencias explícitas de los participantes ergativos, sea mediante elementos léxicos o pronombres, son orientadas al ergativo.

Cuando aparece solo un sintagma nominal o un pronombre de tercera persona en una cláusula transitiva no orientada, este tiende a representar el participante absoluto. Puesto que el único tipo de marcación de casos que puede darse en una cláusula no orientada (el orden respectivo de los sintagmas del ergativo y del absoluto) solo es posible cuando los dos sintagmas están presentes, lo cual es muy poco frecuente, la orientación al ergativo es un recurso muy efectivo para explicitar los casos gramaticales. Por lo tanto, de nuevo se nota la importancia del principio de desambiguación para la elección de la estrategia para expresar los referentes en malecu.

5.1.4. Marcación de topicalidad

En el análisis cuantitativo también mostramos que los participantes ergativos tienden a ser más topicales que los absolutivos, lo cual no sorprende, dada la tendencia de los participantes ergativos de ser más agentivos. Por lo mismo, no creemos que el caso gramatical sea un recurso utilizado activamente por el hablante para codificar la topicalidad, sino el resultado de las funciones semánticas de los participantes ergativos y absolutivos más prototípicos. El grado de topicalidad de las diferentes funciones sintácticas nos ayuda más que nada para comprobar que los participantes ergativos presentan prácticamente el mismo grado de topicalidad en cláusulas orientadas como en

cláusulas no orientadas.

El recurso más frecuente para marcar alta topicalidad de un participante parece ser el desplazamiento a la derecha del sintagma nominal que lo representa, con la presencia de un pronombre sustitutivo del lado izquierdo del verbo. Los participantes expresados mediante tal construcción presentan un grado de topicalidad promedio significativamente más alto que los participantes expresados por medio de un sintagma no desplazado. Si el participante sigue siendo altamente topical a lo largo de muchas cláusulas en la misma cadena de eventos, no se desplaza cada vez que se menciona de manera léxica, sino normalmente solo en la cláusula en la que se introduce o se reintroduce en el discurso, aunque otros desplazamientos sí se observan en algunos casos. Los sintagmas que representan referentes muy poco topicales, como los que forman parte de expresiones fijas, nunca se desplazan. Una excepción son los sintagmas muy largos, típicamente cláusulas subordinadas, las cuales casi siempre se desplazan a la derecha.

A veces, los sintagmas nominales pueden desplazarse a la derecha sin ser sustituidos por un pronombre, y estos presentan aun mayor topicalidad que los que sí son sustituidos por un pronombre. Por ello, tal construcción parece ser la que más claramente marca que un referente es altamente topical. Sin embargo, es posible que tal fenómeno se deba a que el hablante muchas veces decida expresar un referente de manera léxica hasta el final de la cláusula. El alto grado de topicalidad de los referentes expresados de esta manera se debería a, entonces, la tendencia de mencionar los participantes sobre-codificados al final de la cláusula, los cuales presentan alta topicalidad. No obstante, no hemos podido llegar a una conclusión segura al respecto.

De acuerdo con Givón (2001b: 254), el desplazamiento de sintagmas es un recurso frecuentemente observado en las lenguas del mundo, pero él no está seguro de la función de tal desplazamiento, y de hecho anota que esta puede variar de una lengua a otra. Sin embargo, parece claro que en malecu este fenómeno está relacionado con la topicalidad del participante. Es lógico que un elemento en una posición sintáctica más marcada se perciba como más destacado, y no sería de extrañar que se usara para destacar referentes muy topicales.

5.2. Conclusiones relativas a la metodología aplicada

Para recapitular, Givón (1983) señala que la distancia referencial (anafórica) y la posible interferencia de otros participantes son los dos factores mensurables que influyen en la dificultad de identificar un referente. En Givón (2001a, 2001b), se le da mucho mayor importancia a la distancia anafórica. No obstante, en la presente investigación, el factor que ha mostrado más importancia en cuanto a la codificación gramatical de los referentes es la interferencia de otros participantes. Es más, hemos afirmado que puede que la distancia anafórica ni siquiera sea un factor determinante, pues la mayor distancia anafórica implica necesariamente mayor interferencia de otros posibles referentes. Esto, sin embargo, no quiere decir que la distancia anafórica no sea relevante para la elección de la estrategia anafórica en otras lenguas. En malecu hemos identificado solo dos tipos principales de estrategias anafóricas, de las cuales la menos explícita porta muy poca información semántica. Sobre todo en lenguas que presentan más estrategias, con diferentes grados de información semántica, es probable que la distancia anafórica, sin la presencia del factor de posible ambigüedad, en algunos contextos sea el único factor que provoca el uso de una estrategia frente a otra.

La aproximación cuantitativa a la topicalidad propuesta por Givón (2001a, 2001b) se ha mostrado muy útil en los análisis cuantitativos para darnos una idea de la topicalidad de diferentes participantes, pero al mismo tiempo se ha observado que tal definición, desde luego, no coincide perfectamente con el concepto de topicalidad codificado en una lengua específica. En esta investigación hemos visto que la definición que mejor abarca los participantes marcados como topicales es la de “importancia”, la cual solo quiere decir que un participante marcado como topical es, en cierto grado, más importante que otros. La insuficiencia de una conceptualización binaria como la que emplea Givón (2001a, 2001b) en los análisis cuantitativos, en los que distingue entre participantes “topicales” y “menos topicales”, se hace evidente si se toma en cuenta que el mismo autor afirma que la topicalidad es una propiedad gradual y relativa. Ahora, la clasificación binaria es, por supuesto, solamente una simplificación que pretende facilitar la cuantificación de la topicalidad, y parece cumplir su intención: Es evidente que los participantes más topicales tienden a repetirse más en las cláusulas siguientes que los participantes menos topicales, por lo cual este tipo de análisis ofrece

buenas indicaciones de la topicalidad de los participantes.

No obstante, para evitar confusión, es importante ser conscientes de lo siguiente: En los análisis cuantitativos, la marcación de topicalidad es conceptualizada únicamente como referencias catafóricas, mientras que, después de realizar el análisis cualitativo, afirmamos que el concepto de topicalidad codificado gramaticalmente en malecu incluye algunos participantes “importantes” que no son catafóricamente persistentes. En otras palabras, la definición de topicalidad de Givón que clasifica los participantes más recurrentes como los más topicales no parece ser equivalente al concepto de topicalidad gramaticalizado en malecu, el cual parece estar más relacionado con la “importancia” de los participantes.

En resumen, las simplificaciones que se elaboran para poder cuantificar el mantenimiento de las referencias de los participantes en un discurso, aunque no corresponden exactamente a los conceptos codificados en la gramática de la lengua estudiada, parecen cumplir su propósito, ya que los análisis cuantitativos nos arrojaron resultados muy útiles que sirvieron como un buen punto de partida. Sin embargo, es imprescindible llevar a cabo un análisis cualitativo posteriormente, con el fin de dar cuenta de los conceptos codificados y de la función de los diferentes recursos gramaticales de las lenguas particulares de manera más exacta.

5.3. Limitaciones y recomendaciones

La limitación claramente más importante de esta investigación es el hecho de que el corpus solo consiste en narraciones tradicionales. Esta clase de comunicación oral, al ser un género del arte verbal tradicional del pueblo malecu, se distingue considerablemente de otros géneros discursivos o formas en las que se emplea la lengua. La alta frecuencia de rasgos como la repetición y el paralelismo seguramente influye en los resultados de la investigación. Resulta imprescindible estudiar otras clases de comunicación lingüística en malecu, sobre todo géneros no literarios, para llegar a conocer de modo más completo el sistema de mantenimiento de las referencias de los participantes discursivos en esta lengua.

Aunque el corpus analizado comprende una gran parte de los textos que han sido publicados en malecu, algunos fenómenos aparecen con menor frecuencia que

otros. Este es el caso por ejemplo con el uso de los pronombres de tercera persona como referencias anafóricas y la sobre-codificación de los referentes. La única manera de llegar a conocer mejor las funciones de estos recursos es por medio de estudios de más textos en este idioma.

Bibliografía

- Álvarez Navarro, Emilia M. *et al.* 1979. *Análisis fonológicos y gramática generativo-transformacional del maleku (guatuso)*. Trabajo final de graduación: Universidad de Costa Rica.
- Ariel, Mira. 1990. *Accessing noun phrase antecedents*. Nueva York: Routledge.
- Barrantes, Ramiro, M.E. Bozzoli y P. Gudiño (comps.). 1986. *Memorias del Primer Simposio Científico sobre Pueblos Indígenas de Costa Rica*. San José: Instituto Geográfico de Costa Rica.
- Bosque y Demonte (eds.). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Escarpe.
- Brucart, José María. 1999. “La elipsis”. En: Bosque y Demonte (eds.), 2787-2866.
- Butler, Christopher *et al.* 1999. *Nuevas perspectivas en Gramática Funcional*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Castillo Vásquez, Roberto. 2004. *An Ethnogeography of the Maleku Indigenous Peoples in Northern Costa Rica*. Tesis doctoral: University of Kansas.
- Céspedes Marín, Amando. 1923. *Crónicas de la visita oficial y diocesana al Guatuso*. San José: Imprenta Lehmann.
1924. “Apuntes sobre las tradiciones que aún conservan los indios guatusos”. *Revista de Costa Rica* 5, 134-135.
- Chafe, Wallace (ed.). 1980. *The pear stories: cognitive, cultural and linguistic aspects of narrative production*. Norwood, Nueva Jersey: Ablex.

1994. *Discourse, consciousness, and time: The flow and displacement of conscious experience in speaking and writing*. Chicago: The University of Chicago Press.

Clancy, Patricia M. 1980. "Referential choice in English and Japanese narrative discourse". En: Chafe (ed.), 127-202.

Constenla Umaña, Adolfo. 1975. *La lengua guatusa: fonología, gramática y léxico*. Tesis de licenciatura: Universidad de Costa Rica.

1986a. "La función de una alternativa gramatical guatusa en el discurso narrativo tradicional". En: Barrantes *et al.* (comps.), 119-128.

1986b. "La voz antipasiva en guatuso". *Estudios de Lingüística Chibcha*. 5: 85-96.

1990. "Morfofonología y morfología derivativa guatusas". *Estudios de lingüística chibcha*. 9: 81-122.

1991. "Tres textos guatusos del ciclo narrativo de las uniones con los animales". *Estudios de lingüística chibcha*. 10: 101-119.

1992. "Hagiografía y antihagiografía en la tradición oral guatusa". *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica*. 18 (1): 83-128.

1993. *Ata malecu jaicaco irijionh: escribamos en idioma guatuso*. San José: Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO Comité de Educación.

1995. "Onomástica guatusa". *Estudios de lingüística chibcha*. 14: 41-88.

1998. *Gramática de la lengua guatusa*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.

1999. “El respeto a la vida animal en la tradición oral guatusa”. *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica*. 25 (2): 119-133.

2003. “Dos textos guatusos sobre profetas del cataclismo”. *Estudios de lingüística Chibcha*. 22: 61-128.

2005. “¿Existe relación genealógica entre las lenguas misumalpas y las chibchenses?”. *Estudios de lingüística Chibcha*. 24: 7-85.

2008. “Estado actual de la subclasificación de las lenguas chibchenses y de la reconstrucción fonológica y gramatical del protochibchense”. *Estudios de lingüística Chibcha*. 27: 117-135.

Constenla Umaña, Eustaquio Castro C. y Antonio Blanco R. 1993. *Laca majifijica. La transformación de la tierra*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Crystal, David. 2011. *Dictionary of linguistics and phonetics*. Oxford: Wiley-Blackwell.

Du Bois, John W. 1987. “The discourse basis of ergativity”. *Language*. 64: 805-855.

Givón, Talmy. 1983. *Topic continuity in discourse: A quantitative cross language study*. Amsterdam: John Benjamins.

2001a. *Syntax*. Vol. I. Amsterdam: John Benjamins.

2001b. *Syntax*. Vol. II. Amsterdam: John Benjamins.

2005. *Context as other minds. The pragmatics of sociality, cognition and communication*. Amsterdam: John Benjamins.

- Jara Murillo, Carla Victoria. 2003. "Codificación de participantes en una narración bribri". *Estudios de Lingüística Chibcha*. 22: 33-60.
- Lehmann, Walter. 1920. *Zentral-Amerika*. Primera Parte. *Die Sprachen Zentral-Amerikas*. Tomo I. Berlín: Verlag Dietrich Reimer.
- Li, Charles N. (ed.). 1976. *Subject and topic*. Nueva York: Academic Press.
- Luján, Marta. 1999. "Expresión y omisión del pronombre personal". En: Bosque y Demonte (eds.), 1275-1316.
- Martín Arista, Javier. 1999. "La gramática de Dik y las teorías funcionales del lenguaje". En: Butler y otros, 13-39.
- Payne, Thomas. 1997. *Describing morphosyntax*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Porras Ledesma, Álvaro. 1959. *El idioma guatuso: fonética y lexicología*. Tesis de licenciatura: Universidad de Costa Rica.
- Quesada, Juan Diego. 2007. *The Chibchan languages*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2006. "Toponimia indígena de Costa Rica". *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica*. 32 (2): 203-259.
- Salas, Álvaro. 1990. *Análisis del discurso de la narrativa boruca*. Tesis de maestría: Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Avendaño, Carlos. 2011. *El desplazamiento de la lengua guatusa en contacto con el español: identidad étnica, ideologías lingüísticas y perspectivas de conservación*. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid.

- Sapper, Carl. 1899. "Ein Besuch bei den Guatusos in Costarica". *Globus*. 76 (22): 22: 348-353.
- Thiel, Bernardo A. 1882. *Apuntes lexicográficos de las lenguas y dialectos de los indios de Costa Rica*. San José: Imprenta Nacional.
- Thiel, Bernardo A. 1927. *Viajes a varias partes de la República de Costa Rica*. San José: Imprenta y Librería Trejos Hermanos.
- Van Dijk, Teun A. 1990. *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Vilela, Mario y Fátima Silva (eds.). 1999. *Actas do 1º Encontro de Lingüística Cognitiva*. Porto: Faculdade de Letras do Porto.
- Wood, Linda A. y Rolf O. Kroger. 2000. *Doing discourse analysis. Methods for studying action in talk and text*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Anexo 1: Abreviaturas

Las abreviaturas utilizadas en el presente trabajo están basadas en las de Constenla (1998).

-	Linde de morfema
.	Separa significados o elementos del español que en conjunto traducen un solo elemento malecu
∅	Alomorfo cero
(X)	El morfema X no se manifiesta fónicamente (es un alomorfo cero)
1E	Primera persona exclusiva, absoluto
1Eerg	Primera persona exclusiva, ergativo
1Esg	Primera persona exclusiva, singular
1Epl	Primera persona exclusiva, plural
1I	Primera persona inclusiva, absoluto; o pronombre de primera persona inclusiva
1Ierg	Primera persona inclusiva, ergativo
2	Segunda persona, absoluto; o pronombre de segunda persona
2erg	Segunda persona, ergativo
3	Tercera persona, absoluto
3erg	Tercera persona, ergativo
AUM	Aumentativo
ALEJ	Alejamiento
COND	Condicional
CONM	Conniserativo
COP	Cópula
ENF	Enfático
ERG	Posposición ergativa
EXH	Exhortativo

F	Futuro mediato
FORM	Formativo de formas verbales complejas
HA	Elemento reforzador del elemento <i>mári</i> 'he aquí'
IC	Sucesión inmediata o contemporaneidad
IL	Ilativo de modo real
IMP	Impersonalidad
INT	Interrogación
IT	Iterativo
LIM	Limitativo
MR	Modo real
N	Marcador de atemporalidad
NEG	Negación
PL	Plural
REFL	Reflexión
SUC	Marcador de sucesión en el tiempo
SUST	Sustantivizador
S	El absolutivo de una cláusula intransitiva
A	El ergativo de una cláusula transitiva
P	El absolutivo de una cláusula transitiva

Anexo 2: Ortografía práctica del malecu

El alfabeto práctico del malecu utilizado en el presente trabajo ha sido desarrollado por Constenla. Este alfabeto es el que utiliza dicho autor en todos sus trabajos, y también ha sido adoptado por la Asesoría de Educación Indígena del Ministerio de Educación (Constenla, Castro y Blanco 1993: 56).

La ortografía procura representar los sonidos con los mismos grafemas de la ortografía española (Constenla 1998: 49). Para los sonidos inexistentes en español, se emplean dígrafos que consisten de una letra seguida por una <h>, por analogía con el dígrafo español <ch>. La <h> nunca aparece sola, por lo que los dígrafos nunca se pueden confundir con dos letras independientes.

Esta ortografía tiene la ventaja de que cada letra o dígrafo representa solo un fonema. Sin embargo, lo contrario no es el caso, dado que el fonema /k/ se puede representar por <c> o por <qu>, y /g/ por <g> o <gu>, dependiendo del fonema que le sigue.

A continuación se presenta el sistema fonemático del malecu, con base en la descripción de Constenla (1998: 50). Después de cada fonema, presentado con su símbolo correspondiente del Alfabeto Fonético Internacional, se indican las letras empleadas en el alfabeto práctico malecu para representar el fonema. Se incluyen los fonemas introducidos a la lengua como préstamos del español.

Vocales

Fonemas	Letras
/i/	i
/e/	e
/a/	a
/o/	o
/u/	u

El malecu distingue entre vocales largas y breves. Las largas son marcadas con un acento agudo (<í, é, á, ó, ú>), mientras que las breves no llevan acento gráfico.

Consonantes

Fonemas	Letras
/b/	b
/d/	d
/g/	g ante /a/, /o/, /u/ y consonante; gu ante /e/, /i/
/p/	p
/t/	t
/k/	c ante /a/, /o/, /u/ y consonante; qu ante /e/, /i/
/tʃ/	ch
/j/	y
/f/	f
/s/	s
/x/	j
/m/	m
/n/	n
/ɲ/	ñ
/ŋ/	nh
/r/	r
/r̄/	rr
/l/	l
/ʎ/	lh

Anexo 3: Expresión explícita de los roles sintácticos

En estos cuadros se consigna el número de veces que cada uno de los roles sintácticos S, A y P son expresados de maneras explícita y no explícita en cada texto del corpus.

Texto 1

	S		A		P	
Explícito	35	45,5%	0	0%	8	42,1%
No explícito	42	54,5%	19	100%	11	57,9%

Texto 2

	S		A		P	
Explícito	45	36,3%	3	4,6%	34	52,3%
No explícito	79	63,7%	62	95,4%	31	47,7%

Texto 3

	S		A		P	
Explícito	8	44,4%	0	0%	14	73,7%
No explícito	10	55,5%	19	100%	5	26,3%

Texto 4

	S		A		P	
Explícito	38	30,6%	0	0%	19	59,4%
No explícito	86	69,4%	32	100%	13	40,6%

Texto 5

	S		A		P	
Explícito	42	56,8%	0	0%	16	44,4%
No explícito	32	43,2%	36	100%	20	62,5%

Texto 6

	S		A		P	
Explícito	44	45,4%	2	6,3%	17	53,1%
No explícito	53	54,6%	30	93,7%	15	46,9%

Texto 7

	S		A		P	
Explícito	79	50,0%	1	1,2%	42	51,2%
No explícito	79	50,0%	81	98,8%	40	48,8%

Texto 8

	S		A		P	
Explícito	21	37,5%	0	0%	20	36,4%
No explícito	35	62,5%	55	100%	35	63,6%

Texto 9

	S		A		P	
Explícito	17	23,0%	3	4,2%	31	43,7%
No explícito	57	77,0%	68	95,8%	40	56,3%

Texto 10

	S		A		P	
Explícito	8	20,0%	3	3,9%	28	36,4%
No explícito	32	80,0%	74	96,1%	49	63,6%

Anexo 4: Topicalidad de los roles sintácticos

En estos cuadros se consigna el número de participantes “topicales” y “menos topicales”, según su función sintáctica, en cada texto del corpus.

Texto 1

	S		A		P		OE	
Topical	34	77,3%	10	45,5%	7	31,8%	4	80,0%
Menos topical	10	22,7%	12	54,5%	15	68,2%	1	20,0%

Texto 2

	S		A		P		OE	
Topical	51	58,0%	38	69,1%	26	44,1%	12	70,6%
Menos topical	37	42,0%	17	30,9%	33	55,9%	5	29,4%

Texto 3

	S		A		P		OE	
Topical	11	78,6%	14	82,4%	0	0%	0	-
Menos topical	3	21,4%	3	17,6%	19	100%	0	-

Texto 4

	S		A		P		OE	
Topical	51	62,2%	12	57,1%	11	42,3%	6	60,0%
Menos topical	31	37,8%	9	42,9%	15	57,7%	4	40,0%

Texto 5

	S		A		P		OE	
Topical	17	29,8%	21	72,4%	7	21,9%	0	0%
Menos topical	40	70,2%	8	27,6%	25	78,1%	2	100%

Texto 6

	S		A		P		OE	
Topical	51	69,9%	13	59,1%	7	31,8%	3	50,0%
Menos topical	22	30,1%	9	40,9%	15	68,2%	3	50,0%

Texto 7

	S		A		P		OE	
Topical	45	48,9%	31	52,5%	25	42,4%	4	80,0%
Menos topical	47	51,1%	28	47,5%	34	57,6%	1	20,0%

Texto 8

	S		A		P		OE	
Topical	24	75,0%	27	79,4%	22	53,7%	3	100%
Menos topical	8	25,0%	7	20,6%	19	46,3%	0	0%

Texto 9

	S		A		P		OE	
Topical	23	60,5%	23	57,5%	23	51,1%	4	66,7%
Menos topical	15	39,5%	17	42,5%	22	48,9%	2	33,3%

Texto 10

	S		A		P		OE	
Topical	8	29,6%	38	82,6%	33	48,5%	1	50,0%
Menos topical	19	70,4%	8	17,4%	35	51,5%	1	50,0%